ANEXO
UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

01 DE ENERO – 31 DE DICIEMBRE 2023

CONTENIDO

1. Esquema en el Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024
2. Plan de Acción Institucional 2023
3. Logros sobre metas del plan de desarrollo 2020 -2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para Bogotá del siglo XXI

1. ESQUEMA EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2020 – 2024

En el marco del Plan de Desarrollo “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” 2020-2024, la Secretaría Distrital de Movilidad como líder del sector formula políticas e implementa estrategias de movilidad multimodal, incluyente y sostenible que contribuyen a la equidad y mejoran la calidad de vida de la ciudadanía y la seguridad de los actores viales, potenciando la productividad, la competitividad y la integración de Bogotá y la región, con una gestión íntegra y transparente, es así como se encuentra comprometida con la ciudadanía a través del cumplimiento de cada una de las metas de los proyectos de inversión y de gestión que hacen parte del Plan de Acción Institucional.

A continuación, se relaciona la cadena de valor de la cual hace parte la entidad:

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2023

La formulación de los lineamientos metodológicos necesarios para la definición y seguimiento de los planes y proyectos de la Secretaría Distrital de Movilidad está soportada en el procedimiento PE01- PR01 Formulación de proyectos, construcción y seguimiento del Plan de Acción Institucional – PAI, que contiene los Planes Operativos Anuales para proyectos de Inversión, y su respectiva territorialización, así como los Planes Operativos Anuales de Gestión.

De este modo, durante el 2023, se realizó seguimiento al avance de las metas de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo 2020-2024, con corte a diciembre de 2023.

A continuación, el informe de los indicadores de los proyectos de inversión utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades misionales y las áreas de apoyo de la Entidad, bajo la dirección de la Secretaría Distrital de Movilidad y coordinación de los Subsecretarios u Ordenadores de Gasto, correspondiente al periodo fiscal 2023:

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE MOVILIDAD

PROYECTO 7579
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD VIAL EN BOGOTÁ

Objetivo General:

Reducir la siniestralidad vial en Bogotá.

Objetivos Específicos:

- Reducir los factores de riesgo en seguridad vial.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7579 Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros y Avances**
1	Implementar el 40% del Plan Distrital de Seguridad Vial (adicionales a lo implementado hasta el momento)	10	10%	100%	Eje 1. Institucionalidad y gestión de la Seguridad Vial: Se realizó el lanzamiento del nuevo Plan Distrital de Seguridad Vial 2023-2032, el cual fue adoptado mediante el Decreto 494 del 26 de octubre de 2023. Así mismo, se trabajó en la formulación del plan de trabajo para el año 2024. Se realizaron diferentes análisis de siniestralidad vial en torno a las fatalidades de los actores más vulnerables, identificación de puntos críticos, seguimiento a fallecidos, análisis de Informes Policiales de Accidentes de Tránsito-IPATs, entre otros, con el fin de generar alertas de riesgo para evitar posibles siniestros en la ciudad de Bogotá. Se realizaron y/o apoyaron diferentes mesas de trabajo interinstitucionales para los siguientes temas: (4) Comités relacionados con temas de seguridad vial del Sistema Integrado Transporte Público–SITP destacando mesa de trabajo para mejorar la interacción entre buses del sistema y motociclistas y combatir problemática de personas que se cuelgan en la parte de atrás de los buses generando alto riesgo de siniestralidad, (1) Participación en la 4ta Mesa Movilidad Escolar con la presencia de SDM, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación en la que cada entidad y informó las acciones ejecutadas para la movilidad escolar como lo son los Planes de Movilidad Escolar de los colegios o las implementaciones de zonas escolares, entre otras. Eje 2. Actores de la vía, comunicación y cultura vial: Se realizó la coordinación y seguimiento de las jornadas de capacitación dirigidas a Transmilenio S.A y a los concesionarios del Sistema Integrado de Transporte Público-SITP, las cuales se han programado 743 jornadas de capacitación y 73 jornadas en vía en puntos críticos de la operación del Sistema. Eje 3. Víctimas: Durante la presente anualidad (enero-noviembre) fueron atendidas 691 nuevas víctimas de siniestros viales, de las cuales 191 son conductores, 262 motociclistas, 57 pasajeros, 94 ciclistas y 87 peatones. Se realizaron 691 citas de acogida, 1.053 citas de orientación jurídica, 278 citas de orientación social y 860 citas de orientación psicológica, para un total de 2.882 citas. Cifras ajustadas a noviembre 2023. Eje 4. Infraestructura Segura: En esta vigencia, se han implementado 4.096 medidas integrales de gestión de tránsito, se demarcaron 7.615 pasos peatonales y se han beneficiado 643 Instituciones Educativas. Eje 5. Control para la seguridad vial, tecnología y vehículos: Seguimiento a las actividades de control impulsadas por Subdirección de Control de Tránsito y Transporte. En el transcurso del 2023 se programaron 3.532 controles de velocidad, la imposición de 11.932 comparendos por exceso de velocidad C.29. operación de las Cámaras Salvavidas, se han impuesto 597.003 comparendos C.29. Se han realizado 543 controles de embriaguez, que han resultado en la imposición de 1.748 comparendos F.

PROYECTO 7583
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTES DE BAJAS Y CERO EMISIONES PARA BOGOTÁ

Objetivo General: Promover mejores condiciones para un uso eficiente de modos de transporte en Bogotá y la región.

Objetivo Específicos:

- Formular las políticas, planes, programas y proyectos que reduzcan el impacto ambiental del sector transporte.
- Incentivar el uso y disfrute de la bicicleta.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7583_ Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Realizar El 100 % De Las Acciones De La Política Pública De La Bicicleta	30%	30%	100%	1, Mas seguridad personal Registro de 73.624 bicicletas en 2023 (Del 01/01/2023 al 31/12/2023) 2. Mayor seguridad Implementación de estrategias pedagógicas como ""Vidas Reflectivas "", ""Te Veo Bien "", ""Puntos Ciegos "", entre otros. 3. Más y mejores viajes en bicicleta Apoyo en la Construcción de Documentos de Soporte Técnico DTS 100%. Se apoyó técnicamente con la operación de ciclovías temporales Certificación de 55 cicloparquederos con sellos de oro y plata (31/12/2023) Visitas a cicloparqueaderos de 73 entidades públicas, y 26 establecimientos privados (31/12/2023) 4. Más bici para todas y todos • Realización de resignificaciones de espacio público con enfoque de género • Desarrollo de módulo - Conceptos básico de género y derechos de las mujeres (consejos distrital de la Bici) • Se realizaron sesiones trimestrales de la comisión intersectorial de la bici • Convenio 2022-1586 entre SDM y SDCRD: entrega de becas capital mundial de la Bici 2022 y 2023 • Convenio 2022-1880 entre IDPC: Se firma de la resolución 918 de 07/12/2023, por la cual “Por la cual se incluye en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito distrital la manifestación 'Cultura bogotana de los usos y disfrutes de la bicicleta' y se aprueba su Plan Especial de salvaguardia”

Proyecto 7583_ Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	%de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
2	Gestionar la implementación de un (1) Sistema de Bicicleta Pública (compartida)	28%	28%	100%	El sistema presentó los siguientes información en el cuarto trimestre del 2023: A corte de 31 de diciembre de 2023 * Se han reportado 1.696.549 viajes acumulados * Viajes por bicleta dia 2.0 * Promedio de viajes al dia este año 4427 * Distancia media recorrida 2km 296 estaciones 1.500 bicicletas mecánicas 1.500 bicis eléctricas 150 manocletas 150 bicis de cajón 150 sillas para niños 300 ciclotalleres
3	Formular E Implementar El 100 % Las Acciones De La Política Pública De Movilidad Motorizada De Cero Y Baja Emisiones	30%	30%	100%	En cuanto a la implementación de las acciones de la Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones durante el 2023, se realizaron las siguientes acciones: -Se adoptó y publicó la Política Pública de Cero y Bajas Emisiones (PCBE) mediante el documento de CONPES Distrital (Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital) Número 30, publicado en el Registro Distrital Número 7759 del 11 de julio de 2023. Adicionalmente, se han realizado ejercicios enfocados a la implementación de los productos y actividades conexas. -En el marco de la política, y teniendo en cuenta la finalización del piloto de taxis eléctricos de la ciudad, se realizó la construcción y publicación en LegalBog de la documentación necesaria para extender los permisos de circulación de estos vehículos en modalidad piloto. -Se avanzó en la construcción del marco normativo para la instalación de puntos de recarga en modalidad de aprovechamiento de espacio público, así como el avance en la reglamentación de las Zonas Urbanas por un Mejor Aire, evaluación y análisis del piloto de taxis eléctricos, consultoría y estructuración de piloto de buses escolares eléctricos. -Se aprobó la segunda fase de la consultoría técnica para la electrificación del transporte escolar, mediante cooperación internacional de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ, por sus siglas en alemán) la cual hace parte de los productos a implementar por la Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones de esta flota. Esta consultoría busca implementar el primer bus escolar eléctrico en Latinoamérica en febrero del 2024. -En articulación con la Secretaria Distrital de Ambiente, Cámara de Comercio y Colfecar, se apoyó en la organización de la Segunda Feria de Tecnología y Movilidad Sostenible para el Transporte de Carga 2023, la cual promueve la innovación del sector de carga de la ciudad y busca generar espacios de participación y discusión entre los diferentes actores involucrados. -Se actualizó el micrositio de Movilidad de Cero y Bajas Emisiones, canal mediante el cual se realiza el seguimiento y actualización de información de todas las acciones y avances realizados en el marco de la Política Pública. -Se avanzó en el proceso de licitación para la formación de colaboradores de la entidad y el Distrito en términos de movilidad sostenible y toda su cadena del valor, en

					el marco del proyecto de cooperación denominado MoToRec/AVANTIA por sus siglas en español, en modalidad de consorcio con la Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Ambiente, la Asociación Mundial de Grandes Metrópolis - Metropolis, la empresa IS Global y el Ayuntamiento de Madrid con recursos de financiamiento de la Unión Europea. Así mismo, se tiene previsto realizar intercambios de conocimiento con otras ciudades del globo para compartir experiencias, casos de estudio y aprendizajes en el marco de la movilidad sostenible y toda su cadena de valor, haciendo hincapié en la movilidad motorizada de cero y bajas emisiones. -En el marco del proyecto de Zonas Urbanas por un Mejor Aire (ZUMA), se llevó a cabo el evento de lanzamiento del proyecto, en el cual las secretarias de ambiente y movilidad y el secretario de planeación firmaron un compromiso para consolidar el proyecto y declarar la primera ZUMA Bosa-Apogeo con el fin de implementar acciones de mejora de la calidad del aire y reducción a la exposición de la contaminación a población vulnerable. - Se expidió el Decreto 492 de 2023 de las Zonas Urbanas por un Mejor Aire que tiene vinculación directa con el resultado 1.2 Aumento de la proporción en el registro de vehículos de uso particular de cero emisiones, del plan de acción del CONPES Distrital 30 de 2023.

Proyecto 7583_ Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	%de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
4	Fortalecer Y Hacer Seguimiento Al 100 % De Las Políticas, Planes, Proyectos De Movilidad En El Componente Ambiental	30%	30%	100%	En cuanto al componente ambiental de movilidad durante el tercer trimestre de 2023, se realizaron las siguientes acciones: - Se revisó y publicó en LegalBog el Plan de Movilidad Segura y Sostenible (PMSS). - Se aprobó la Política Pública de Acción Climática (PPAC) en sesión de CONPES. -Apoyo en la formulación del Decreto reglamentario del Acuerdo 800 de 2021 sobre la mesa permanente por la calidad del aire - Se adelantó la evaluación y seguimiento del piloto de taxis eléctricos, así como el apoyo en la construcción del documento técnico para la extensión de la medida. - Participación en las mesas interinstitucionales de Enfermedades Respiratorias (ERA), Plan de Acción Local para Mejorar la Calidad del Aire (PAMCA), Mesa Regional de Calidad del Aire, Mesas de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. - Revisión de informes del Plan Aire, reporte proposición 444. - Alistamiento y organización de estructuración piloto de flota escolar. - Acompañamiento y organización interna en Alertas Ambientales. - Se realizó seguimiento a proyectos de Autorregulación y Etiquetado Vehicular Ambiental (EVA) liderados por Secretaría Distrital de Ambiente. - Se realizó la construcción, revisión, emisión de documentos y aprobación del proyecto de Decreto de las Zonas Urbanas por un Mejor Aire. - Se coordino el proyecto de cooperación MoToRec/AVANTIA, el cual busca mejorar la movilidad de la ciudad, la medición de la calidad del aire con un enfoque de género en la era post-pandemia mediante la implementación de 18 actividades distribuidas entre los miembros del consorcio durante tres años.
5	Ejecutar El 100 % De Acciones De Fomento Para Mejorar La Experiencia De Viaje Del Peatón	30%	30%	100%	Durante lo corrido de la vigencia se han realizado las siguientes acciones: * Se adoptó la Política Pública del Peatón a través de documento CONPES 36. * Se avanzó en las propuestas de intervención para mejorar las condiciones de la infraestructura peatonal a través de la estrategia Andenes para Peatones, entre otras. * Se consolidaron los procesos de cooperación internacional para mejorar las condiciones peatonales. * Instalación de 1040 elementos de protección peatonal “Bolados-totem peatonales” con el fin de mitigar el parqueo indebido en andenes , situación que pone en constante peligro a los peatones de la capital. * Programación y ejecución de 362 operativos de control peatonal, para sancionar el parqueo indebido en andenes lo que ha permitido realizar 13.109 órdenes de comparendos por esta conducta indebida. * 24.339 personas sensibilizadas bajo la campaña, andenes para peatones, visibilizando la problemática de parqueo irregular. * 200 publicaciones de la campaña andenes para peatones en redes sociales alcanzando a 831.930 personas.

Proyecto 7583_ Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	%de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
6	Impulsar El 100 % Las Acciones Para Adelantar Un Esquema De Transporte Alternativo Y Ambientalmente Sostenible Mediante El Fomento De La Micromovilidad	35%	35%	100%	1. El sistema de Bicicletas compartidas tiene en operación 296 estaciones aportando al esquema de micromovilidad de la ciudad 2. Se realizó la estrategia de fomento de la Micromovilidad a través de reuniones con empresas interesadas en los permisos de micromovilidad y preparación de documentos preliminares. 3. Se realizó el inventario y diagnóstico de cajones de patinetas

PROYECTO 7588
FORTALECIMIENTO DE UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBLE PARA BOGOTÁ Y SU REGIÓN

Objetivo General: Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo y calidad en el transporte, considerando las particularidades de segmentos poblacionales por género, diferencial y territorial para Bogotá y la Región

Objetivo Específicos:

- Identificar e implementar una estrategia integral para el mejoramiento de la calidad del Transporte Público.
- Realizar la implementación de políticas de gestión de la demanda y otros mecanismos para el desincentivo del uso ineficiente del vehículo privado.
- Mejorar la experiencia de viaje del usuario y del prestador del servicio de transporte público individual.
- Fortalecer las instancias de coordinación regional para la planeación, gestión y operación del sistema de movilidad urbano - regional (supramunicipal).

Avance físico y logros por meta

Proyecto 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Formular e implementar el 100% las acciones de seguimiento de la experiencia de viaje del usuario y prestador del servicio de transporte público individual	30%	30%	100%	Frente a la definición del instrumento de medición de la experiencia de viaje del prestador del servicio "Conductoras y conductores" se han desarrollado las siguientes acciones: - Referenciación. - Conceptualización de la experiencia de viajes para conductores. - Diseño de encuesta de percepción de conductores. - Validación del modelo de experiencia de viaje y frente a la definición del instrumento de medición de la experiencia de viaje del prestador del servicio "Conductoras y conductores" se han desarrollado las siguientes acciones: - Referenciación. - conceptualización de la experiencia de viajes para conductores. - Diseño de encuesta de percepción de conductores. - Validación del modelo de experiencia de viaje y de la encuesta de percepción a partir de grupos focales. - Gestión de propuestas para contratación de la encuesta (Encuesta de Percepción de Prestadores: conductoras y conductores de taxi). - Aplicación del Componente Encuesta de Percepción de

Proyecto 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					Prestadores, con la recolección de 505 encuestas. - Análisis estadísticos, consolidación de presentación con resultados, prioridades de intervención y socialización para la Encuesta de Prestadoras y Prestadores 2023. Respecto a la gestión del instrumento de medición de la experiencia de viaje del usuario, se desarrollaron las siguientes actividades. - Validación con la Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones - OTIC de la viabilidad, recursos y requerimientos técnicos para la implementación del instrumento de calificación del servicio - Código QR, complementario a Taxi Inteligente. - Estructuración para el desarrollo del instrumento de calificación del servicio complementario o código QR. - Socialización resultados de Encuesta de Percepción de Usuarios 2022. - Elaboración de informe de resultados de la Encuesta de Percepción de Usuarios 2022 - Apoyo en construcción de los requerimientos funcionales definitivos que permitan la materialización del código QR y funcionalidades complementarias, relacionadas con la experiencia de viaje (Herramienta de estimación de tarifa, Identificación del conductor, vehículo y empresa como garantía de óptimas condiciones, calificación del servicio y PQRS), fuente de información para la medición y seguimiento de la experiencia de viaje. - Definición de criterios y parámetros, para la captura de calificación y PQRS, de los usuarios de la modalidad de Taxi, en la Aplicación de MI MOVILIDAD. - Acompañamiento en la creación de historias de usuario para el desarrollo del código QR y funcionalidades complementarias, - Acompañamiento en el desarrollo funcional del módulo de taxis, en la Aplicación de MI MOVILIDAD. - Preparación y ajuste del formulario para medición de Encuesta de Percepción de Usuarios 2023. - Gestión para la aplicación de Encuesta de Percepción de Usuarios 2023. Seguimiento y mejora de la Experiencia de Viaje Para el seguimiento - Se acompaña el desarrollo del Tablero del Observatorio de Movilidad: Experiencia de Viaje en Taxi, como mecanismo de consolidación de información de medición y fuente de análisis para la toma de decisiones. Para la mejora en la Experiencia de Viaje: - Se consolida proyecto de Optimización de la Experiencia de Viaje en Taxi en Plan de Movilidad Sostenible y Segura y se articulan 7 proyectos mas de la modalidad de taxi. - Se gestióna fortalecimiento del Modelo de Calidad desde la perspectiva de género en asocio con el proyecto AVANTIA. - Consolidación de documentos contractuales para la materialización del proyecto en asocio con AVANTIA.

Proyecto 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
2	Realizar El 100 % De Las Acciones Para Hacer Seguimiento Al Cumplimiento De Los Lineamientos De Política De Transporte Público Individual	30%	30%	100%	Plataformas y Herramientas Tecnológicas - Construcción de los requerimientos funcionales definitivos que permitan la materialización del código QR y funcionalidades complementarias (Herramienta de estimación de tarifa, Identificación del conductor, vehículo y empresa como garantía de óptimas condiciones, calificación del servicio y PQRS), insumo para medición y seguimiento de la experiencia de viaje, creación de casos de prueba para la app Mi movilidad, apoyo en la construcción de historias de usuario para el ajuste del sistema de información y registro de conductores. - Definición de criterios y parámetros, para la captura de calificación y PQRS, de los usuarios de la modalidad de Taxi, en la Aplicación de MI MOVILIDAD, como herramienta tecnológica articulada con la estrategia de mejora de la experiencia de viaje. - Realización de pruebas funcionales respecto a los paquetes I, II y III de ajuste del Sistema de Información y Registro de Conductores - SIRC, respecto a la implementación de número único y generación de código QR. - Ajuste a los documentos de modificación de la Resolución 220 de 2017 de acuerdo con la retroalimentación realizada por la Dirección de Normatividad y Conceptos. Pendiente Anexo 1: Manual de uso del sistema de información y registro de conductores. Línea Zonas Amarillas - Elaboración de 24 conceptos de viabilización de zonas amarillas en las localidades de Chapinero, Fontibón, Puente Aranda, La Candelaria, Teusaquillo, Los Mártires y Engativá, de los cuales 18 resultaron viables para implementación y 6 no viables. - En construcción 25 conceptos de zonas amarillas en la localidad de Chapinero, Fontibón, Puente Aranda, Teusaquillo, Tunjuelito, Santa Fe, Usaquén y Suba. - Definición de la Hoja de ruta para el desarrollo del protocolo de aprovechamiento económico de zonas amarillas (nuevo modelo de administración y operación de zonas amarillas). Línea Formación a conductores - Realización de 37 capacitaciones presenciales para conductores de taxi a cargo del equipo de pedagogía de la SDM en las empresas de taxi de la ciudad en temáticas como: resolución de conflictos, movilidad sostenible, eco-conducción y manejo de estrés, entre otras. Línea Enfoque de Género Durante la vigencia del 2023 se han realizado las siguientes acciones: - Elección de la Representante mujer conductora (25/01/23) - Estructuración de la Estrategia de Género para TPI 2023 (02/2023). - Reunión con representantes del gremio con el fin de presentar el plan de trabajo en torno a capacitación, promoción y género (18/03/23) - Seis semilleros de género para promover habilidades y disposiciones para hacer del taxi un espacio más seguro. Línea Promoción del Servicio - Estructuración de la línea de Promoción de Taxi 2023. - Divulgación de 8 piezas de comunicación y 4 videos en diferentes temáticas para fortalecer el uso del taxi en Bogotá. - Estructuración del día del taxista realizado el 26 de agosto de 2023.

Proyecto 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
3	Formular e Implementar El 100 % Las Estrategias De La Gestión De La Demanda De Transporte Que Fomenten El Uso Eficiente De Los Vehículos Privados	30%	30%	100%	1. Pico y Placa Solidario: Se ha generado un recaudo de 311.725.514.280 COP (2.423.013 permisos) la cual se desagrega de la siguiente manera: -Diario: $ 150.260.846.299 COP (2.285.278 permisos) -Mensual: $ 52.597.985.566 COP (99.507 permisos) -Semestral: $ 108.866.682.415 COP (38.228 permisos) 2.Estrategia de estacionamientos: 2.1. Registro Distrital de Estacionamientos (RDE): -Durante el 2023 se han realizado 4 sesiones de capacitaciones virtuales a funcionarios de las Alcaldías locales sobre la plataforma RDE y 5 reuniones de planeamiento estratégico junto con Secretaría Distrital de Gobierno, igualmente tres sesiones de capacitación dirigidas a administradores, propietarios y operadores de estacionamientos fuera de vía de manera presencial. Con un consolidado de 1320 registros de EFV (1125 activos). -Se inicia proceso adición de mapa interactivo para consultas ciudadanas y módulo de EEV. 2.2. Valet Parking: -Durante el periodo se dio finalización a los primeros 20 permisos expedidos para la actividad. -Se realizaron 14 jornadas de operativos de control en compañía de la subdirección de control y alcaldías locales de Chapinero y Usaquén -Se realizan 2 mesas de trabajo con alcaldía locales para definir estrategias con la actividad de VP -Se realiza reunión en compañía de operadores autorizados, alcaldías locales y SDG -Se expide nueva circular de permisos para el año 2023 -Recaudo de $52.606.964 (38% del recaudo va a SDM, 62% destinado a espacio público) correspondiente a 22 cajones (2 pendientes de iniciar operación) y 3 empresas 2.3. Estacionamiento en vía: - En el 2023 se han gestionado 920 cupos de zonas de parqueo pago en la ciudad, operando en 12 áreas que corresponden a 8 localidades: Chapinero, Usaquén, Teusaquillo, Los Mártires, Puente Aranda, Barrios Unidos, Fontibón, Santa Fé. Para un total acumulado de 5.928 cupos desde el inicio de operación en el 2021. (corte a 18 agosto 2023). - En el 2023 se realizó un recaudo total de $6.888 millones de pesos (corte 31 de agosto de 2023), para un total acumulado de 12.439 millones de pesos desde el inicio del 2021. 3. Red Muévete Mejor: - Logró que en el Acuerdo 919 de 2023 se estableciera oficialmente la adopción de la Red en el Distrito. - Realizada una Mesa de trabajo para las organizaciones de la Red, sobre cómo implementar un programa de Carro compartido. - Brindó asesoría sobre gestión de redes empresariales a la DIM, en el marco de la construcción de Hoja de Ruta de la Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (PCBE). -Evaluó y aprobó 27 PIMS. En las asesorías sobre el Plan Integral de Movilidad Sostenible (PIMS) se promueve el uso eficiente del carro (carpooling). Especialmente con entidades públicas se promueve el cierre de parqueaderos los primeros jueves de cada mes (Días de la Movilidad Sostenible) para suscitar reflexiones en torno al espacio que ocupan los carros. -Ofrece acceso a módulos de capacitación sobre Eco-conducción y temas de seguridad vial. -Elaboró y publicó la nueva versión de la Guía PIMS. -Realizó los Reconocimientos RMM 2023 y la entrega de los

Proyecto 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					premios Al Trabajo en bici, con entrega de reconocimientos a los mejores programas de carro compartido. -Participó en la carrera de modos, en la Semana de la bicicleta. -Seleccionado el proyecto de la Red como Proyecto Innovador en Movi Innova. -Participó y acompañó evento sobre movilidad sostenible, de una empresa aliada dedicada al carpooling. -Entregó sellos de reconocimiento a empresas que implementan programas de carro compartido. -Participó en las reuniones y actividades del proyecto de Movilidad Compartida (Consultoría y entrevista con Sensata, reunión con Invest in Bogotá y Universidad del Rosario sobre investigación). -Destinó un espacio dentro de una mesa de trabajo presencial sobre PIMS, al tema de movilidad compartida. -Realizó las gestiones para la selección de mensajes y diseño de piezas para promover el carro compartido en organizaciones. -Realizó las gestiones para dar cierre a los documentos finales del Piloto de carro compartido. -Realizó presentaciones para dar a conocer la Red y el PIMS en el Comité de Movilidad Activa del Ministerio de Transporte, en el evento de presentación de resultados de Teletrabajo organizado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y en el Congreso Internacional universitario Vive la Movilidad Sostenible. 4. Movilidad compartida: - Se culminó la consultoría "Diagnóstico de Barreras y Facilitadores para la adopción del carro compartido en Bogotá", que desarrolla Sensata, en el marco de la Iniciativa TUMI (Transformative Urban Mobility Initiative). Se recibieron 5 productos a satisfacción. A partir de estos, se realizaron piezas en conjunto con la Red Muévete Mejor y la OACCM, para la divulgación de la movilidad compartida. Adicionalmente, se ajustó el aparte sobre promoción de la movilidad compartida en la Guía PIMS. - Se culminó la Consultoría Evaluar el Impacto de diferentes Medidas de Gestión en Bogotá, por investigadores de la Universidad de California en Berkeley dentro de la Cooperación Técnica CO-T1566, desarrollada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y priorizada por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC). Se realizó el cierre formal con el apoyo de la DIM. - Participación en encuentro de la Red Muévete Mejor con empresas de la ciudad (7 de marzo), divulgadas alternativas de Movilidad Compartida ¨ al interior de entornos organizacionales, con el fin de fomentar la cultura del Carpooling. - Con el apoyo de la Red Muévete Mejor, se completaron los informes de cierre del piloto de carro compartido, realizado en 2022. -Participación en panel sobre movilidad compartida en el evento de Reconocimientos de la Red Muévete Mejor 2023. - Con la inclusión del efecto generado por la disponibilidad del Pico y Placa Solidario sobre la demanda de transporte privado, se mejora la calidad de las estimaciones generadas por el modelo de transporte de la ciudad, toda vez que incluye información mejor caracterizada sobre la disponibilidad vehicular en los hogares. Destinó un espacio dentro de una mesa de trabajo presencial sobre PIMS, al tema de movilidad compartida. -Realizó las gestiones para la selección de mensajes y diseño de piezas para promover el carro compartido en organizaciones. -Realizó las gestiones para dar cierre a los documentos finales del piloto de carro compartido.

Proyecto 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					4. Movilidad compartida: - Se culminó la consultoría "Diagnóstico de Barreras y Facilitadores para la adopción del carro compartido en Bogotá", que desarrolla Sensata, en el marco de la Iniciativa TUMI (Transformative Urban Mobility Initiative). Se recibieron 5 productos a satisfacción. A partir de estos, se realizaron piezas en conjunto con la Red Muévete Mejor y la OACCM, para la divulgación de la movilidad compartida. Adicionalmente, se ajustó el apartado sobre promoción de la movilidad compartida en la Guía PIMS. - Se culminó la Consultoría Evaluar el Impacto de diferentes Medidas de Gestión en Bogotá, por investigadores de la Universidad de California en Berkeley dentro de la Cooperación Técnica CO-T1566, desarrollada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y priorizada por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC). Se realizó el cierre formal con el apoyo de la DIM. - Participación en encuentro de la Red Muévete Mejor con empresas de la ciudad (7 de marzo), divulgadas alternativas de Movilidad Compartida al interior de entornos organizacionales, con el fin de fomentar la cultura del Carpooling. - Con el apoyo de la Red Muévete Mejor, se completaron los informes de cierre del piloto de carro compartido, realizado en 2022. -Participación en panel sobre movilidad compartida en el evento de Reconocimientos de la Red Muévete Mejor 2023. - Con la inclusión del efecto generado por la disponibilidad del Pico y Placa Solidario sobre la demanda de transporte privado, se mejora la calidad de las estimaciones generadas por el modelo de transporte de la ciudad, toda vez que incluye información mejor caracterizada sobre la disponibilidad vehicular en los hogares.

Proyecto 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
4	Realizar El 100 % El Apoyo Técnico, Administrativo, Legal Y/O Financiero A Los Proyectos De Movilidad	30%	30%	100%	Durante la vigencia se desarrollaron las actividades para atender las situaciones jurídicas, financieras, presupuestales y administrativas para el cumplimiento de los proyectos y objetivos de la entidad: • Seguimiento a los planes, programas, metas y proyectos relacionados con el sector movilidad • Elaboración de conceptos jurídicos y actos administrativos necesarios para la celabración de estrategias, planes y programas de la política de movilidad de la ciudad • Gestión de alianzas de cooperación internacional que contribuyan al cumplimiento de los programas y proyectos de la SDM
5	Diseñar, gestionar e implementar el 100% una estrategia para aumentar la ocupación promedio del vehículo privado en la ciudad	30%	30%	100%	Durante la vigencia se desarrollaron las siguientes actividades: Con la inclusión del efecto generado por la disponibilidad del Pico y Placa Solidario sobre la demanda de transporte privado, se mejora la calidad de las estimaciones generadas por el modelo de transporte de la ciudad, toda vez que incluye información mejor caracterizada sobre la disponibilidad vehicular en los hogares. - Participación en el Pánel sobre Movilidad compartida en el marco de los Reconocimientos de la Red Muévete Mejor el 25 de agosto. - Recibidos a satisfacción los 5 productos de la consultoría "Diagnóstico de Barreras y Facilitadores para la adopción del carro compartido en Bogotá", desarrollada por Sensata, en el marco de la Iniciativa TUMI (Transformative Urban Mobility Initiative). A partir de dichos productos, la Red Muévete Mejor actualizó la parte de carro compartido que aparecerá en la nueva edición de la Guía PIMS, y conjunto con la Oficina de Comunicaciones de la SDM, trabajó en la construcción de un paquete de piezas de comunicación con el objetivo de facilitar en empresas de la Red, la divulgación de mensajes que incentiven la adopción del carro compartido. - Realizada la organización de los documentos de cierre del Piloto de Carro compartido. Los resultados de este piloto fueron utilizados en el marco del desarrollo de la consultoría desarrollada por Sensata. Se entregó al Grupo Energía Bogotá documento de cierre del Piloto. - Se culminó la Consultoría Evaluar el Impacto de diferentes Medidas de Gestión en Bogotá, por investigadores de la Universidad de California en Berkeley dentro de la Cooperación Técnica CO-T1566, desarrollada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y priorizada por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC). Se realizó el cierre formal con el apoyo de la DIM. - Participación en encuentro de la Red Muévete Mejor (7 de marzo) con empresas de la ciudad, donde se hizo divulgación sobre alternativas de Movilidad Compartida para organizacionales, con el fin de fomentar la cultura del Carpooling. -La Red Muévete Mejor realizó una Mesa de trabajo sobre carro compartido para empresas y realizó los Reconocimientos 2023, en los cuales incluyó un sello para premiar a una organización con PIMS vigente que muestre las mejores prácticas de promoción de carro compartido, y otro sello para premiar a la organización

Proyecto 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					con mejores actividades para promover conciencia el espacio que ocupan los carros. - Se culminó el registro de permisos de la excepción por carro compartido, en total, se acumularon 11.396.386 registros entre el 24/09/2020 y el 06/01/2023.

Proyecto 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
6	Implementar El 100 % De Las Acciones Para El Mejoramiento De La Calidad Del Transporte Público	33%	33%	100%	En cuanto al seguimiento a la Implementación del SITP, desde la SDM se avanza con las siguientes acciones: -Implementación del SITP en zonas rurales: se revisa la opción de prestar servicio a Sumapaz (Localidad rural); sin embargo, luego del análisis TMSA emitió concepto negativo a la solicitud de de prestar el servicio de SITP en esta localidad en su zona rural, razón por la cual se debe analizar una alternativa de transporte público en esta zona rural. -Proyecto carriles preferenciales: se adelantó el análisis para la implementación de un carril preferencial en la calle 76 entre la carrera 7 y la avenida Caracas, el cual arrojó como resultado que no es viable por la congestión que se presentaría en la zona de influencia. - Se adelantaron los análisis para focalización de horarios de carriles preferenciales, priorización de estudios y la señalización de los carriles existentes. -Mejoramiento de la calidad del transporte público: se ha avanzado en análisis de información para las localidades de Ciudad Bolívar y San Cristóbal, de manera paralela se realizan análisis para el sistema troncal y otras localidades - Se desarrolló el estudio técnico STPUB-ET-014-2023 "REVISIÓN DE LA EXCEPCIÓN EN LA MEDIDA DE RESTRICCIÓN VEHICULAR "PICO Y PLACA" AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL DE PASAJEROS CON ACTIVIDADES MISIONALES EN EL SECTOR SALUD", a partir de la información recopilada por E.P.S, Subredes Integradas de Salud y, empresas y gremios de transporte especial. Con la expansión muestral se cuantificó un total de 734 vehículos que serían objeto de una posible nueva excepción a la restricción, con una estimación final de 170 vehículos al día que no pueden circular por la malla vial de la ciudad debido a la vigencia del pico y placa actual. Por tanto, el estudio evidenció que para el sector salud, la restricción a la circulación de la flota total de transporte especial tipo automóvil, camioneta y campero con una capacidad de 4 ocupantes sin incluir conductor, que posiblemente circula en la ciudad; oscila entre el 1% y el 3%. Por lo cual no se evidencia la necesidad de implementar una nueva excepción al Decreto 248 de 2016. - Proyecto carriles preferenciales: Se desarrolló el documento STPUB-ET-032-2023 EVALUACIÓN TÉCNICA DEL CARRIL PREFERENCIAL DE LA CALLE 76 ENTRE LA CARRERA 7 Y LA AVENIDA CARACAS

Proyecto 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
7	Acompañar El 100 % De Los Proyectos De Infraestructura Vial Y Equipamientos De Transporte Del Sistema De Movilidad	33%	33%	100%	Se realizó la revisión de estudios de tránsito, para proyectos de infraestructura y equipamientos de transporte del sistema de movilidad fortalece las gestiones de mejora de movilidad de la Ciudad. Entre los estudios de tránsito aprobados en este período se encuentran: Estudio de demanda y atención de usuarios Centro de diagnóstico Automotor ESTUDIO DE DEMANDA Y ATENCIÓN DE USUARIOS DEL PREDIO LAS MERCEDES ZONA 8 PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE CLINICA DE OCCIDENTE - LOCALIDAD KENNEDY ESTUDIO DE TRANSITO UNIVERSIDAD SANTO TOMAS CEDE CENTRAL PROYECTO AVANCITY INFORME DE SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL PARQUE LA COLINA FRIGORIFICO EL TRIUNFO PROYECTO ESTACIÓN DE SERVICIO Y CDA CAPITAL SAS ESTUDIO DE TRÁNSITO MEBOG ESTUDIO TRANSPORTE Y TRANSITO COBOG LA PICOTA OPERACION EXTERIOR DE EL EDENCENTRO COMERCIAL PRM CLINICA COMPENSAR ALQUERIA ESTUDIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA LA UNIDAD DE PAISAJE 3 PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO HUS LA SAMARITANA PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESTUDIO DE TRÁNSITO PLAN DE REGULARIZACION Y MANEJO COMPENSAR ALQUERÍA PLAN DE IMPLANTACIÓN PREDIO COPROGRESO UNIMINUTO CALLE 161 "VIABILIDAD ESTUDIO DE TRANSITO UG1 PP 3 QUEBRADAS" PLAN DE IMPLANTACIÓN DEL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN - CTP, "PLAN DE IMPLANTACIÓN CENTRO ESPECIAL DE RECLUSIÓN - CER" "MODIFICACIÓN DEL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO DE LA CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ." "ESTUDIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO UNIDAD DE PAISAJE 1 – PARQUE LINEAL DE SUBA." "ESTUDIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO UNIDAD DE PAISAJE 3 – PARQUE LINEAL DE SUBA." SEDE INTEGRAL ADULTO MAYOR COMPENSAR ESTACIÓN DE SERVICIO TERPEL – SAN PATRICIO METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE TRÁNSITO DEL MÓDULO CREATIVO DOS (MC2) DEL PROYECTO “BRONX DISTRITO CREATIVO” "INFORME DE SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA," EDAU MEBOG OPERACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL PARQUE LA COLINA "ESTUDIO DE TRÁNSITO DEL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA" "ESTUDIO DE TRÁNSITO PARA EL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO DEL FRIGORÍFICO Y MATADERO EL TRIUNFO" CENTRO ESPECIAL DE RECLUSIÓN PUENTE ARANDA, BRONX DISTRITO CREATIVO MODULO 2 Y UNIDAD DE

Proyecto 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					PAISAJE 3, NODOS EQUIPAMIENTOS CABLE SAN CRISTÓBAL LA GLORIA Y ALTAMIRA. EDS SAN PATRICIO, CENTRO DE TRASLADO Y PROTECCIÓN, PLANTA CONCRETO CEMEX, COMPLEJO EMPRESARIAL Y COMERCIAL CONECTA 80. AVENIDA GUAYMARAL ENTRE LA AVENIDA PASEO DE LOS LIBERTADORES Y AVENIDA BOYACÁ ET BRONX DISTRITO CREATIVO MC2.
8	Implementar el 100% las acciones del Plan de Movilidad Accesible	48%	48%	100%	El plan de movilidad accesible se compone de 5 ejes estructurales • Medidas en materia de permeabilidad en el espacio público. • Accesibilidad e infraestructura fija • Servicio gestión transporte publico • Señalética e información • Medidas sociales para la accesibilidad integral A continuación, se describen las acciones realizadas en el Plan de Movilidad Accesible. • 2 Mesas de seguimiento al Plan de Movilidad Accesible (31-mar-23 y 13-sept-23) Plan de Movilidad Accesible. participación de Transmilenio S.A., Instituto de Desarrollo Urbano -IDU, Departamento Administrativo del Espacio Público - DADEP, Unidad de Mantenimiento Vial - UMV, Fondo de Desarrollo Local - FDL Alta Consejería de la Tics - ADTICs y Secretaria Jurídica Distrital. • Plan de Movilidad Accesible Seguimiento constante a los indicadores de cada uno de los cinco ejes de acción. Se encuentra en ejecución la consultoría cuyo objeto es "ACTUALIZAR LA CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LOS PATRONES DE VIAJES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA QUE DESDE EL SECTOR MOVILIDAD SE FORMULEN ACCIONES QUE FACILITEN LA ACCESIBILIDAD A TODAS LAS PERSONAS USUARIAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.". Se aprueba prórroga por dos (2) meses. • Mesas al interior de la SDM a fin de revisar proyectos de infraestructura asociados a paraderos del SITP; 1 Línea metro, 2 Línea metro, barrios vitales, CIM de la 80 y del Norte por APP, Regiotram de Occidente, RAPS Venecia V2, Andenes Calle 170 entre Av Boyacá y Autonorte, Av. Calle 80 y sus intersecciones desde la Av. Longitudinal de Occidente hasta el límite Occidental del Distrito, VIA COTA, Par vial villa rosita, Andenes San Cristóbal. • Se han realizado 4 mesas técnicas de paraderos (23-feb23 - 10-may-23 - 02-ago-23 - 15-nov-23) donde se trataron casos especiales en la implementación de paraderos del servicio zonal del SITP, conforme a la resolución 269 / 2020 • visitas asociadas a revisar accesibilidad en paraderos: AEURPUERTO EL DORADO, TERMINAL DE TRANSPORTES, AV CALI - CL 6C, KR 99 - CL 147,

Proyecto 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					PARADEROS TOTEMS • Se han realizado 861 visitas a paraderos priorizados a intervenir (tipo I módulo, II tótem y III bandera) después del segundo semestre de 2023, bajo el contrato de concesión DADEP 162-2020. • Se elaboró 1 video explicativo sobre señalización podotactil en la ciudad mar-23, adicionalmente se realizaron 5 piezas gráficas (4 ene-23 Dia Braille, 9 feb-23 post SITP accessible PcD, 10-feb-23 post Rendición de cuentas visibilizando PcD, 14-feb-23 proceso excepción pico y placa, 21-mar-23 Día mundial del sindrome de Down) • Se realizaron 2 piezas audiovisuales, la cotidianidad de las PcD`s en el aspecto laboral y participativo en programas y acciones misionales de la SDM, 8 piezas gráficas para redes sociales visibilización de acciones y actividades en fechas conmemorativas de las PcD`s y sinergias basadas en acciones distritales en beneficio de la comunidad con y sin discapacidad de la ciudad. - Se realizaron 10 piezas gráficas enfocadas en: encuestas de movilidad dirigidas a personas con discapacidad, visibilizacion de como el transporte público es accesible, interna para mostrar la resolución de paraderos y una pieza estadistica tipo inforgráfia para el día mundial de las personas con discapacidad enfocandonos en resaltar la accesibilidad al transporte público. Se realizo también un video enfocado en el subsidio de transporte que se le da a las personas con discapacidad en este se muestran los requisitos y pasos para acceder a él.

Proyecto 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
9	Establecer El 100 % De Las Estrategias Para El Fortalecimiento De Las Instancias De Planeación, Gestión Y Operación Del Sistema De Movilidad Urbano – Regional	30%	30%	100%	Regiotram del norte: Con la radicación de los estudios de factibilidad técnica, legal, financiera y ambiental, se surtieron todos los trámites posibles por parte del Distrito, dado que los pasos siguientes sólo se darán con la concurrencia y participación del Gobierno Nacional en cofinanciación del proyecto para posterior aprobación el CONPES y firma del Convenio de Cofinanciación Regiotram de Occidente: finalizada la etapa de estudios y diseños de las estaciones elevadas, el IDU adicionó los recursos para que estos sean llevados al contrato de concesión y con ello evaluar su incorporación y plan de trabajo en la implementación del proyecto. Así las cosas, se garantizó la inserción urbana del proyecto en la ciudad de Bogotá. De manera paralela se procedió a liquidar de mutuo acuerdo el convenio firmado para la integración del Regiotram con el SITP de Bogotá, por considerar que ya está surtidas las etapas y lo resta avanzar en la implementación de las mismas, siendo la primera la construcción de las estaciones elevada. POT: Se avanza en la implementación del sistema de movilidad establecido en el POT, en cuanto a la reglamentación de los hitos específicos sobre espacio público y acciones de mitigación, así como la definición del sistema de movilidad de las actuaciones estratégicas y UPL. PMSS: Se logró la culminación del proceso de formulación del PMSS siguiendo lo establecido por el Mintransporte y en cumplimiento del Decreto 555 de 2021, a través de la expedición del Decreto 497 de 2023, en el cual se adopta el PMSS para Bogotá D.C. Carga: En el componente de logística y carga se actualizó el convenio con SDA y se definieron lineamientos para contratar la fiducia para el proyecto de modernización de flota de carga liviana y volquetas. Se continuó con el desarrollo del proyecto cargue y descargue en horarios no convencionales, se gestionó información de RNDC y Runt para obtener indicadores de seguimiento Análisis e implementación de soluciones de abastecimiento de mercancías con el proyecto de zonas de parqueo Pago Eje 4 Agencia Regional de Movilidad Desde la SDM, en coordinación con SDP y con la Gobernación de Cundinamarca se elaboraron los DTS para la identificar los hechos metropolitanos de movilidad, que corresponde a las dimensiones de infraestr., transporte público y carga y logística entre Bogotá y la región, en el que identificaron 17 municipios y Bogotá. Estos DTS se adoptan por el consejo regional mediante Acuerdo Regional No. 06/2022. Apoyó desde movilidad al Plan de Gestión Institucional y Estatuto de Presupuesto de la Región Metropolitana y avances en el diagnóstico para la adopción del Plan Regional de Movilidad

PROYECTO 7596
DESARROLLO DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS E INSUMOS CON ENFOQUES DIFERENCIALES PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN BOGOTÁ

Objetivo General: Generar condiciones que faciliten el acceso y disfrute igualitario y con calidad al sistema de movilidad de Bogotá región, con un enfoque territorial, poblacional-diferencial y de género.

Objetivo Específicos:

- Promover el acceso y disfrute igualitario y con calidad al sistema de movilidad de Bogotá, con un énfasis en la población vulnerable económicamente.
- Analizar e implementar fuentes alternativas de financiación que permitan garantizar la sostenibilidad del sistema de transporte público.
- Identificar y generar acciones de respuesta oportunas a los cambios en la demanda de movilidad, al surgimiento de nuevas tecnologías y modos de transporte, y al reconocimiento del enfoque poblacional-diferencial y de género.

Avance físico y logros por meta

Proyecto 7596_Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Desarrollar El 100 % De Las Acciones Que Permitan Implementar Una Política Tarifaria Más Incluyente Y Sostenible	40%	40%	100%	En cumplimiento de la Meta, se realizó el avance de acciones que permitirán la implementación una política tarifaria más incluyente y sostenible, así: - La Secretaría Distrital de Movilidad expidió el Decreto 004 de 2023 y la Resolución 81469 de 2023 en las que establece que los potenciales beneficiarios del incentivo serán las personas mayores de 16 años que cuenten con una encuesta validada del SISBÉN IV remitida por la Secretaria Distrital de Planeación (SDP) y estén categorizados entre los grupos A1 a B7, así como la población indígena mayor de 16 años registrada en listados censales realizados por el resguardo o cabildo respectivo consolidados por el Ministerio del Interior. Así mismo se realizaron los siguientes eventos de socialización del Decreto 004 de 2023 y la Resolución 81469 de 2023 (estrategia de reducción del gasto en transporte público con enfoque diferencial étnico) con los grupos étnicos: Exposición de la estrategia en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo y de Concertación del Pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogotá D.C - Se concertó un (1) producto en el plan de acción de la Política pública del Pueblo Rrom; específicamente se elaboró y envió la ficha técnica del producto relacionado con la realización de un documento de evaluación técnica y financiera de soporte para la inclusión del Pueblo Gitano en el beneficio tarifario diferencial, para personas con menor capacidad de pago del SITP, sujeto a disponibilidad financiera. - El Banco Mundial -BM, responsable de la realización de la Evaluación de impacto de la Política tarifaria del SITP, entregó los resultados parciales del efecto de la implementación del Decreto 004 de 2023 y la Resolución 81469 de 2023 (focalización del incentivo que promueve el mayor acceso de la población con menos capacidad de pago al SITP - Incentivo Sisbén) y una (1) nota titulada Movilidad y bienestar de poblaciones vulnerables en Bogotá: Brechas de Género en la Movilidad Urbana. Adicionalmente, el Banco Mundial - BM entregó a la SDM

Proyecto 7596_Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					y a Transmilenio una (1) publicación con los resultados preliminares de la encuesta realizada a una muestra de personas de la base de datos SISBEN IV clasificados en los grupos A, B y C, que busca entender mejor los patrones de movilidad y su relación con otros indicadores de bienestar de poblaciones vulnerables en Bogotá. Así mismo, El BM, entregó los resultados de dos (2) pilotos que tienen por objetivo estudiar las barreras para la inscripción al beneficio tarifario de personas con menor capacidad de pago (metodología SISBÉN IV). - La firma consultora Sensata, la cual desarrolla la Consultoría de movilidad y género, entregó los siguientes productos: Marco teórico y metodológico, caracterización con perspectiva de género e interseccional, de los patrones de movilidad en Bogotá, Instrumentos para la recolección de información cualitativa e informe de análisis de la encuesta de movilidad y género 2022
2	Diseñar E Implementar El 100 % De Las Nuevas Fuentes De Fondeo Para El SITP Y El Sector Movilidad	37.5%	37.5%	100%	En el diseño e implementación de las fuentes de fondeo, se reporta el avance en términos de recaudo, respecto a las 4 fuentes de fondeo implementadas con corte al 30-11-2023, así: 1. Pago voluntario por acceso a zona con restricción ha recaudado desde su implementación (2020) $630.636 millones. 2. Tasa para revisión, evaluación y seguimiento de derechos de tránsito ha recaudado desde su implementación (febrero 2021) y hasta (noviembre 2023) $11.425 millones. 3. Derecho de estacionamiento sobre las vías públicas ha recaudado desde su implementación (noviembre 2021) $15.686 millones. 4. Valet Parking, ha recaudado desde su implementación (junio 2022) $98,3 millones de pesos, de los cuales 37,4 millones de pesos le corresponden a la Secretaría Distrital de Movilidad.

Proyecto 7596_Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	%de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
3	Desarrollar El 100 % De Los Estudios Técnicos, Estadísticos, Sociales Y Financieros, Que Permitan Modelar, Monitorear Y Evaluar Diferentes Alternativas De Solución De Necesidades De Movilidad	30%	29.75%	99%	En cumplimiento de la Meta, se desarrollaron los estudios, modelaciones, procesamientos y análisis de información que contribuyen a evaluar diferentes alternativas de solución a las necesidades de movilidad, dentro de lo que se destaca: -Con el uso del modelo de transporte se logró calcular la demanda potencial de proyectos estratégicos para la Ciudad y la Región en materia de Transporte Público como son la Autopista Norte, Carrera 7, Calle 13 y Calle 26, permitiendo medir los beneficios a Nivel Ciudad y en el área de influencia de cada proyecto, de los usuarios de Transporte Público y Privado, en relación con los tiempos de viaje y costo generalizado de transporte. -En términos de planeación de la Ciudad se realizó los análisis estratégicos de transporte para las actuaciones estratégicas incluidas en el POT, priorizando 6 (Distrito Aeroportuario Engativá, Ciudadela Educativa y del Cuidado, Zona Industrial, Calle 72, 20 de Julio y Borde Usme), así mismo, se apoyó en la formulación de metas para el Plan Maestro de Movilidad Seguro y Sostenible en términos de partición modal, tiempos de viaje y acceso a oportunidades. -Así mismo se logró adelantar el análisis de macro modelación de los proyectos estratégicos para la Ciudad y la Región en materia de Transporte Público como son los proyectos asociados al corredor arterial de la Avenida Medellín Calle 80, que sirva para determinar las condiciones técnicas desde el punto de vista de tránsito y transporte como capacidades proyectadas, velocidades y un orden de priorización para la ejecución de los proyectos, de corredores viales e intersecciones de la Avenida Medellín - Calle 80 con la Avenida Bolivia - Carrera 104, con la Avenida Gonzalo Ariza - Carrera 110, y con la Avenida El Cortijo - Carrera 114, así como evaluar el impacto en la movilidad con la implementación de proyectos como: Barrios Vitales, Zonas Amarillas, Implementación de Ciclo infraestructuras, así mismo, prestar apoyo en la revisión del componente de modelación de los proyectos estratégicos como Regiotram Norte, Primera Línea de Metro, Corredor Verde Carrera 7, Segunda y Tercera Línea del Metro, y los planes parciales calle 24, calle 26 y Tres Quebradas en todas sus versiones y etapas. -Se desarrollaron los servicios Web de siniestralidad para exponer información de la Dirección de Inteligencia para la Movilidad y consultas en bases de datos para recolectar y articular información para responder oficios y necesidades de información interna y externa. -Se dio continuidad al proyecto de video analítica, se continuó con el proceso de

Proyecto 7596_Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	%de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					etiquetado y se tienen avances de la detección de velocidades mediante flujo óptico. Se incorporó en los algoritmos la norma RILSA. -Se crearon repositorios de código de los diferentes proyectos en el Azure DevOps de la SDM - Se tienen avances en la predicción de siniestros viales mediante el método Kriging realizando análisis segmentados por actores viales. - Se continúa con la respuesta a peticiones de la ciudadanía en temas relacionados con velocidades, congestión y registro distrital automotor. -Se realizó la proyección y revisión de los Ingresos de la SDM, teniendo en cuenta los supuestos macroeconómicos actuales e incluyendo parámetros que permitan en el mediano plazo tener un Sistema de Transporte Público más incluyente y sostenible. -A través de los espacios de socialización del Observatorio de Movilidad de Bogotá - OMB, se ha logrado conocer la percepción de los ciudadanos y colaboradores sobre la información presentada en los componentes y categorías de la herramienta mediante la encuesta de satisfacción de la información. -Así mismo, el Observatorio de Movilidad de Bogotá - OMB está en proceso de reestructuración para ampliar su alcance, incluyendo una presentación más clara de la información y una mayor accesibilidad para los usuarios, así como la promoción y creación de espacios de discusión e intercambio de conocimientos y experiencias con diversos grupos de interés, como MOVI-INNOVA (2023), espacio que fomentó la socialización de ideas, prácticas innovadoras, resultados de proyectos e investigaciones que contribuyan a resolver los desafíos relacionados con la movilidad en Bogotá y la región. Esta estrategia involucra activamente a la ciudadanía, empresas privadas, entidades públicas y la academia. -Se realizó la publicación del Anuario de Siniestralidad 2022 en la página web de la Secretaría Distrital de Movilidad.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

PROYECTO 7573 – APOYO A LAS ACCIONES DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN BOGOTÁ

Objetivo General: Aplicar las medidas de control y regulación frente al mal uso del espacio público y los comportamientos inadecuados de todos los actores de la vía.

Objetivos específicos:

- Incentivar la corresponsabilidad de los actores viales.
- Velar por el cumplimiento de normas de tránsito y transporte.
- Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7573 - Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Realizar 100.939 Controles Preventivos, Regulatorios O Sancionatorios Para La Regulación Y Control Del Tránsito Y El Transporte En La Ciudad.	26.700	27.939	105%	Durante lo corrido del 2023, la Policía Metropolitana de Bogotá - Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá se han realizado 27.939 controles de tipo preventivo, regulatorio o sancionatorios, que contribuyen a evitar la ocurrencia de accidentes de tránsito. Para ello se desarrollaron y priorizaron las intervenciones a realizar, se involucró a la comunidad por medio de la programación efectiva de operativos solicitados por la ciudadanía y socializaciones de las medidas propuestas. Adicionalmente, se realizaron controles de tipo preventivo (Como controles de embriaguez o controles de velocidad) cuyo propósito va enmarcado en reducir la siniestralidad, procurando disminuir tanto la mortalidad como la morbilidad como resultado de accidentes de tránsito. Frente a las actividades se programaron y ejecutaron los operativos, se adelantó la gestión pre, pos y contractual necesaria para garantizar el funcionamiento permanente del Parque Automotor y demás actividades para tener a la fecha un cumplimiento del 104,64% de las actividades que contribuyen al cumplimiento de la meta.
2	Realizar 6.651 Acciones De Prevención Vial Con Actores Viales, A Fin De Propender Por La Reducción De La Siniestralidad En La Ciudad.	1.620	1.656	102 %	Durante lo corrido del 2023, la Policía Metropolitana de Bogotá - Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá realizó 1.656 acciones de prevención vial que han permitido concientizar a los diferentes actores viales acerca del respeto a la normas y el cumplimiento de las mismas evitando o disminuyendo la ocurrencia de accidentes en las vías de la ciudad. Frente a las actividades se adelantó adición para el convenio de la Policía Nacional y suministro de combustible para el parque automotor y las plantas eléctricas utilizadas para realizar las acciones de prevención vial, llevando un cumplimiento a la fecha del 102,22 % de las

Proyecto 7573 - Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					actividades que se desarrollan para el cumplimiento de la meta.
3	Realizar 50.700 actividades de gestión para la regulación y control del tránsito y transporte en la ciudad.	26.400	26398	99,99%	Durante el año 2023 se han realizado 26.398 actividades de control y regulación de tránsito y transporte por los agentes civiles de tránsito y transporte, para ello, se adelantó la gestión correspondiente para contar con los insumos y dotación necesarios para la operación y la realización de las actividades propuestas, se realizó un seguimiento efectivo de actividades de gestión para la regulación del tránsito y el transporte en la ciudad de Bogotá. Con las actividades programadas para este trimestre como la gestión pre, pos y contractual necesaria con el fin de garantizar el funcionamiento permanente del parque automotor de propiedad utilizados por los Agentes Civiles de Tránsito con un cumplimiento a la fecha del 99,99% de las actividades que contribuyen al cumplimiento de la meta

PROYECTO 7576 – CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA NIÑAS Y NIÑOS PRIMERO PARA MEJORAR LAS EXPERIENCIAS DE VIAJE DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EN BOGOTÁ

Objetivo General: Promover condiciones favorables que mejoren la experiencia de viaje y seguridad vial en los desplazamientos realizados por niñas, niños y adolescentes hacia y desde las instituciones educativas en la ciudad.

Objetivos específicos:

- Desarrollar estrategias de acompañamiento en vía a las niñas, niños y adolescentes en los trayectos hacia y desde las instituciones educativas.
- Incentivar el involucramiento de las instituciones educativas en temas relacionados con la movilidad escolar
- Implementar estrategias u operativos de verificación de cumplimiento de requisitos legales en vehículos de transporte escolar

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7576 - Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Realizar 3000000 De Viajes De Acompañamiento A Niñas, Niños Y Adolescentes De Los Colegios Distritales Con El Proyecto Al Colegio En Bici Durante El Cuatrienio.	1.181.405	1.181.405	100%	Durante lo corrido de la vigencia se han realizado 1.181.405 viajes en el marco del proyecto "Al Colegio en Bici" y la estrategia derivada Bici-parceros. Para ello, se adelantaron las siguientes actividades: Por parte del equipo administrativo se adelantó la revisión de los documentos precontractuales del equipo de guías escolares para su contratación. Con el equipo de encargados de zona se adelantaron actividades enfocadas en la planeación, diseño e implementación de las rutas de confianza y polígonos; así como la actualización de documentos propios de la operación. Los avances más significativos para este lapso de tiempo tienen que ver con la activación en la operación de un total de 124 rutas de confianza y 20 polígonos en las 15 localidades donde opera el proyecto. De igual manera, se presentaron avances en la apertura de más colegios en la ruralidad, incluyendo la apertura del colegio El Destino en la localidad de Usme. Frente a las actividades del cumplimiento de la meta se adelantó el convenio con la SED y los procesos de contratación del personal de ACB. Evidencia de cada actividad y cumplimiento de la meta se reflejan en los papeles y documentos de soporte de la operación de Al Colegio en Bici.
2	Realizar 928.524 Viajes De Acompañamiento A Niñas, Niños Y Adolescentes De Los Colegios Distritales Con El Proyecto Ciempiés Para El Cuatrienio.	353.795	353.795	100%	En la vigencia se han realizado 353.795 viajes en el marco del programa "Ciempiés" por la operación de un total de 42 caminos seguros de los 42 proyectados al inicio de la vigencia. Cada camino cuenta con una capacidad máxima de 50 estudiantes por caravana y actualmente ya se cuenta con el 100% de la capacidad. Para ello, se adelantaron las siguientes actividades: Se realiza la revisión de carpetas y la contratación del equipo de monitores, adicionalmente con el equipo de encargados zonales se realizó la proyección, planeación y planificación de la operación de los caminos seguros para el 2023. Frente a las actividades del cumplimiento de la meta se adelantó el convenio con la SED y se realizaron los diseños y procesos de contratación del personal de ciempiés. Las evidencias de cada actividad y del cumplimiento de la meta se reflejan en los papeles y documentos de soporte de cada camino activo.

3	Visitar 380 instituciones educativas en el proyecto de Ruta Pila	128	128	100%	A lo largo del año se han desarrollado 128 visitas a instituciones educativas previamente identificadas y priorizadas por el grupo operativo del proyecto Ruta Pila en las que se verificó el cumplimiento normativo en materia de tránsito y transporte por parte de los vehículos de transporte escolar. Para esto, se implementaron todas las actividades y acciones que se tenían programadas para el período de reporte tales como la definición y capacitación de las temáticas a socializar en las instituciones, la elaboración del cronograma, así como la consolidación de datos recopilados de las visitas. Se encuentra la evidencia en los documentos de verificación en cada institución.
4	Realizar el control de 24.000 vehí culos escolares en el proyecto Ruta Pila.	8.139	8.139	100.00%	En lo corrido de la vigencia se ha realizado la verificación de 8.139 vehículos de transporte escolar, a los cuales se les revisaron las condiciones de seguridad y cumplimiento normativo en materia de tránsito y transporte. En lo corrido del año se reporta un cumplimiento del 100% de las actividades planeadas para la vigencia tales como entrenamiento de equipo, elaboración de cronogramas, consolidación y monitoreo de operativos, logrando verificar en el primer trimestre 2.151 vehículos, 2.083 en el segundo trimestre, 2.189 en el tercer trimestre y 1.716 en lo corrido del cuarto trimestre; permitiendo que 7.892 rutas de transporte especial escolar sean más seguras para el desplazamiento de los niños(as) y adolescentes en edad escolar y beneficiando a más de 99.591 estudiantes.

PROYECTO 7578 – FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y CONTROL DE LA MOVILIDAD EN BOGOTÁ

Objetivo General: Mantener el tiempo promedio de viaje en la ciudad de Bogotá.

Objetivos específicos:

- Promover a través de medidas de gestión en vía y uso de herramientas tecnológicas el cumplimiento de las normas de tránsito vigentes.
- Implementar acciones para reducir la congestión vial de la ciudad.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7578 - Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Mantener Por Encima Del 99 % La Disponibilidad Del Sistema De Semaforización.	99	99,91	100%	Se logró ofrecer un servicio óptimo para la ciudadanía, teniendo en cuenta que se ha venido garantizando la disponibilidad del sistema semafórico en la ciudad por encima del 99%, por lo cual se ha incrementado la seguridad vial, de manera tal que los diferentes actores viales se sientan más seguros puesto que se tiene en pleno funcionamiento el sistema, y esto hace que la seguridad y la movilidad de la ciudad al tener en funcionamiento el mismo fluya de manera más adecuada; sin embargo, es importante resaltar que parte vital del sistema resulta ser la atención y aplicación que los usuarios hagan del mismo, pues si no se respetan las intersecciones semaforizadas resulta ser peligroso para la ciudadanía el tránsito por las vías de la capital, pese a que se garantice la sostenibilidad del sistema. Las actividades programadas para el semestre se ejecutaron al 100%, entre ellas están la ejecución del contrato de seguros, el proceso pre contractual del sistema, seguimiento a los tipos de fallas, y los programas preventivos y de mantenimiento.
2	Implementar Regulación Semafórica En 109 Intersecciones De La Ciudad	50	50	100%	En lo corrido de la vigencia 2023, gracias a las labores previas realizadas con los permisos de excavación, servicios públicos y demás se alcanzó el 100% de la meta establecida para la vigencia, distribuidas en las localidades de la siguiente manera: * Se implementaron 27 en la localidad de Kennedy. * Se implementó 6 en la localidad de Suba. * Se implementaron 4 en la localidad de Bosa. * Se implementaron 6 en la localidad de Tunjuelito. * Se implementó 1 en la localidad de Puente Aranda. * Se implementó 1 en la localidad de Fontibón * Se implementó 1 en la localidad de San Cristóbal * Se implementó 2 en la localidad de Usaquén * Se implementaron 2 en el mes de diciembre. Así mismo se ha dado cumplimiento a todas las actividades asociadas a esta meta en un 100%, cumpliendo con los requisitos de la etapa precontractual de los procesos para la implementación de regulación semafórica.
3	Operar 100 % Del Sistema Inteligente De Transporte - Si Realizando La Renovación De La Infraestructura Tecnológica Necesaria Para La Operación	40%	40%	100%	Durantela vigencia 2023 se ha logrado el desarrollo de las actividades que han garantizado la prestación de los servicios de los componentes del Sistema Inteligente de Transporte SIT con la correcta operación y conectividad del sistema, además de brindar la solución tecnológica para la gestión en vía y renovación y expansión del sistema. Con la operación de los diferentes componentes del SIT, ha sido posible contar con la información que ayuda a la toma de decisiones en busca de la mejora de la movilidad en la ciudad y reducción de la siniestralidad con los dispositivos electrónicos de apoyo con los que se cuenta para realizar control en vía. Se evidencia el cumplimiento de la meta con los registros de cada uno de los seguimientos a los componentes del SIT.

Proyecto 7578 - Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
4	Mantener En Máximo 30 % La Afectación Del Tiempo De Viaje Promedio, Para Los Usuarios De Modos Motorizados En La Infraestructura Vial, Por Efecto De Las Obras Y La Implementación De Pmt Sobre Los 14 Corredores Viales Principales-Incluidas Vías De Desvío	30	30	100%	La afectación del tiempo de viaje promedio para los usuarios de modos motorizados (vehiculares) en la infraestructura vial, por efecto de las obras y la implementación de PMT sobre los catorce (14) corredores viales principales (incluidas las vías de desvío) es del 4,04% en lo que va corrido del 2023 El avance del 100% de las actividades se generan por la revisión de los documentos técnicos y los soportes de análisis de tránsito (modelación) para aquellos planes de manejo de tránsito (PMT) radicados y atendidos, definición de zonas y proyectos dentro del perímetro de la ciudad para la revisión de los planes de manejo de tránsito, y los procesos pre y pos contractuales del personal que apoya la ejecución de la meta. La evidencia son los registros de documentos base para la medición de tiempos y afectaciones en vía. Se precisa que debido a la metodología de medición de la meta, en segplan se registra el 100% de cumplimiento, en tanto el porcentaje alcanzado es inferior al 30%.

Proyecto 7578 - Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
5	Realizar Seguimiento Al 45 % De Los Pmt Autorizados Que Generen Mayor Afectación A Los Usuarios De La Infraestructura Vial, Verificando Que Para Estos Se Promueva De Manera Segura La Configuración De Infraestructura Destinada A Peatones Y Ciclistas	45	45.15	100%	Durante lo corrido de la vigencia 2023, se logró superar la meta establecida alcanzando un 45.15%, de manera tal que, se logra verificar el cumplimiento de lo autorizado en los PMT por la Secretaría Distrital de Movilidad a la muestra seleccionada de acuerdo con el indicador, y con ello se genera el menor impacto negativo posible a la movilidad. De un total de 40.964 PMT se realizó seguimiento a 18.494. El avance del 100% de las actividades se generan por el análisis y aprobación de planes de manejo de tránsito (PMT) radicados y atendidos y los procesos pre y pos contractuales del personal que apoya la ejecución de la meta. Evidencia de esta meta basada en las bases de PMT aprobados vigentes a la fecha y sus afectaciones.
6	Incrementar La Velocidad En 90 Tramos De Los 14 Corredores Principales De La Ciudad Y Las Vías De Su Área De Influencia, A Través De Medidas De Gestión En Vía En Un 15%.	27	27	100%	Durante lo corrido del 2023 se han realizado las actividades de planeación de los proyectos de mejora tipo Prueba Piloto con el fin de organizar y programar eficientemente los recursos disponibles para estas intervenciones. Así mismo, se han mejorado los Procedimientos de Solicitud de recursos Guía y logísticos a través de un nuevo formato con información más clara para grupo Guía y Centro de Gestión de Tránsito. Se realizó un Plan de Gestión del Conocimiento para que se apropie más eficazmente la información de los Objetivos de las intervenciones por parte de las unidades Guía que las implementan en calle, y lograr cumplir las metas previstas. Resultados Cuantitativos 1er Trimestre (mejora en velocidad): 1) Av. 1 de mayo entre Cra 68I y 71D Mejora del 23% , 2) Av. Caracas entre Cl 69 y 74, Mejora del 56%,. 3) Cra 68 con Av Esperanza, mejora 35% 4) Calle 80 entre 104, mejora 23%. 5) Av. Boyacá con Cl 8, mejora 88%. 6) Autopista sur con Sevillana, mejora del 15%. 7) Av Suba con Cl 128B, mejora del 21%. 8) Cl 13 con Cra 123, mejora del 22%. Resultado Cuantitativos 2do Trimestre (mejora en velocidad): 9) Autonorte con 195, mejora del 34%. 10) Cra 7 con cl 36, mejora del 42%. 11) Av. Americas con 56F, mejora del 19%. 12) Av. Cali con Cl 15 Sur a norte, mejora del 49%. 13) Av Cl 26 con Av C. Cali, mejora del 17%. 14) Av NQS con CL80, mejora del 77%. Resultado Cuantitativos 3er Trimestre (mejora en velocidad): 15) Av Caracas sector molinos, mejora del 118%. 16) Calle 80 con Cra 73, mejora del 15%, 17) Av. Boyacá con Calle 13, mejora del 30%. 18) Av Americas con Av Boyacá 53%. 19) Autopista Norte con Calle 175, mejora 19%. 20) Cra 7ma con Calle 76, mejora 17%.. 21) Autopista sur entre Villavicencio y límite distrito mejora del 26%. 22) Calle 13 con Cra 65 mejora del 19%. Resultados Cuantitativos 4to Trimestre (Mejora en velocidad): 23) Av Calle 26 con Av Boyacá, mejora del 28%. 24) Av. Ciudad de Cali con calle 22, mejora

Proyecto 7578 - Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					del 44%. 25) Av Calle 26 con Kra 19, mejora del 120%. 26) Av americas con Kra 50 mejora del 39% y 27) Av. Suba entre Kra 103 F y Av Cali mejora del 48%
7	Realizar 229.600 Jornadas De Gestión En Vía	65.300	66.059	101%	Durante la vigencia 2023 se llevaron a cabo 66.059 jornadas de gestión en vía que se distribuyen de la siguiente manera: 1. GESTIÓN TEMPORAL DEL TRÁNSITO: 43.950; 2. EVENTOS Y EMERGENCIAS: 11.726; 3. ENCUESTAS Y AFOROS: 20; 4. CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL: 650; 5. CAMPAÑA DEL BUEN USO DE LA INFRAESTRUCTURA: 4.756; 6. RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO: 4.087; 7. RUTA PILA: 0; 8. APOYO SERVICIO AL CIUDADANO: 483; 9. APOYO SEMÁFOROS INTELIGENTES CIT: 365; 10. APOYO PMU COE ,C-4 IDIGER: 22. Con corte a diciembre, avance del 101,16% de ejecución de la programación con las actividades pre y pos contractuales y las programaciones de las jornadas para el cumplimiento de la meta.

Proyecto 7578 - Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
8	Realizar 40 Inspecciones De Seguridad Vial A Los Puntos Más Críticos De Siniestralidad Con El Fin De Que Sean Un Insumo Para La Toma De Decisiones Y/O Acciones A Realizar	12	12	100%	Durante lo corrido del año, se llevó a cabo la planeación de auditorías/inspecciones de seguridad vial, organización de cronogramas, personal y priorización de puntos críticos de siniestralidad, se avanzó en la búsqueda de información inicial tal como antecedentes y estadísticas claves para el desarrollo de las auditorías programadas de la Av. Américas-Monumento a banderas estación y la Av. Boyacá x Cl 13 y zona de influencia adicionalmente, se programó la realización de la Auditoría de seguridad vial para la Av. NQS entre Cl 8 y 3 y se dio inicio a la ejecución de la auditoría/inspección para el corredor de la Av ciudad de Cali entre Cl 66 y 72, se consolidaron informes de las Inspecciones del corredor NQS y Av. Cali, adicionalmente se ejecutaron las inspecciones de campo y se consolidaron los informes para las auditorías de los siguientes corredores Av Villavicencio entre Cl 57B sur y 45 sur y Autosur entre Kr 61 A y Cl 44 sur. A junio se logró la realización de 6 inspecciones. En el segundo semestre de la vigencia se logró: la planeación y ejecución de dos auditorías/inspecciones de seguridad vial en los siguientes sectores Cl. 80 entre kr 114 y kr 119 -puente guadua y Diagonal 42A Sur entre Kr 80 y 82D y su zona de influencia, sectores críticos en materia de siniestralidad en los cuales se adelantaron las visitas e informes correspondientes, adicionalmente se dio inicio a la Auditoría/Inspección de seguridad vial Av. Suba x Av. Calle 80 y zona de influencia para la cual se adelantó visita de campo y la elaboración de informe, también se logró la ejecución en Autopista Norte x Cl 116 y su zona de influencia. En el mes de octubre se dio Inicio a la realización de dos auditorías/inspecciones de seguridad vial para completar lo programado en el año, estas contaron con planeación, realización de visitas técnicas y se dio inicio al elaboración de informes, para las siguientes zonas: Av. NQS entre Cl 68 y 72 y Av Caracas entre DG 49A sur y Dg 45 sur, se dio continuidad a la elaboración de informes en el mes de noviembre y en el mes de diciembre se finalizaron los informes, en el año 2023 se completaron 12 auditorías e inspecciones de seguridad vial. En relación con las actividades asociadas a la meta y mencionadas anteriormente, presentan cumplimiento al 100% acorde con lo programado. La evidencia de esta meta son los resultados e informes de las auditorías adelantadas durante el periodo.

PROYECTO 7587 – IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN BOGOTÁ

Objetivo General: Mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad para todos los usuarios de la vía, a través de las mejoras al sistema de señalización en Bogotá D.C.

Objetivos específicos:

- Desarrollar intervenciones de señalización robusta, planificada y de alta calidad, conforme a las necesidades de señalización de la ciudad.
- Restablecer la importancia de los peatones dentro de la pirámide de prioridad vial del sistema de movilidad, a través de intervenciones que propendan por su seguridad vial.
- Realizar mantenimiento, demarcación, implementación, instalación y verificación de elementos y dispositivos de señalización vial en la ciudad.
- Brindar una mayor y mejor oferta de ciclo-infraestructura a través de intervenciones que permitan una mayor conectividad, seguridad vial y accesibilidad para los ciclistas.

Avance físico y logros por meta:

Todas las acciones adelantadas en materia de señalización que se han desarrollado con los contratos integrales dentro de las vigencias 2020-2023 se han podido desarrollar de manera mucho más adecuada, lo que ha permitido garantizar la continuidad de las acciones sin que se presenten tiempos muertos dentro de los cuales no exista ejecución y adicionalmente los contratistas de cada zona, cuentan desde el inicio con un cronograma de ejecución y esto ha permitido aprovechar para realizar un mayor número de intervenciones cuando las condiciones de la vía, las condiciones climáticas y las condiciones técnicas lo permiten; mejorando los tiempos de ejecución de las acciones a desarrollar y aumentando el número de intervenciones que se pueden llegar a adelantar, lo que ha permitido presentar mejores resultados en relación a las metas inicialmente planteadas.

Proyecto 7587 - Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Implementar 11.069 Medidas Integrales De Gestión De Tránsito, Pacificación O Tráfico Calmado	4.194	4.194	100%	Durante lo que va corrido de la vigencia 2023 se implementaron 4.194 medidas de gestión, se identificaron puntos o tramos críticos en la red vial, y se obtuvieron mejoras en el tráfico calmado por localidad, y la seguridad vial, dentro de las medidas se implementaron medidas integrales de gestión, puntos conéctate o pasos azules y retículas ralentizadoras, alcanzando a cubrir las necesidades de pacificación en 19 localidades del distrito. En lo que respecta a las actividades adelantadas para dar cumplimiento a la meta, se logró la priorización de las intervenciones, elaboración de diseños, así como acciones de seguimiento a la implementación.

Proyecto 7587 - Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
2	Realizar Mantenimiento A 594.206 Señales Verticales De Pedestal	175.708	175.708	100%	Durante lo corrido de la vigencia se ha realizado el mantenimiento de 175.708 señales verticales de pedestal de tipo reglamentaria, preventiva e informativa en 19 diferentes localidades del distrito, mejorando la visibilidad de la señalización para los diferentes actores viales. En lo que respecta a las actividades adelantadas para dar cumplimiento a la meta, se logró la identificación, priorización de señales, así como el seguimiento a la implementación.
3	Intervenir 400 Puntos Con Sistemas De Contención Vehicular, Dispositivos De Canalización U Otros Elementos De Control De Tránsito	202	202	100%	Durante lo corrido de la vigencia 2023 se dio inicio al contrato de canalización peatonal y se asignaron puntos para ser intervenidos en la ciudad y se dio inicio a la excavación para micropilotes, en lo corrido del año 2023 se han implementado 202 puntos con dispositivos de canalización, para un cumplimiento del 100%, las cuales incluyen el proceso pre y pos contractual para las OPS de apoyo, la priorización y asignación de la intervención de señalización, así como el seguimiento.
4	Implementar 63.236 Señales Verticales De Pedestal	26.901	26.901	100%	Durante lo corrido de la vigencia 2023 se han implementado 26.901 señales verticales, beneficiando la comunidad de 19 localidades, logrando con la priorización, implementación de la señalización vertical transmitir e informar las restricciones existentes en las vías del distrito según la operación vehicular, mejorando la circulación segura para los diferentes actores viales. De igual forma se adelantaron acciones de seguimiento a la implementación. *. Reglamentarias: 14.210 *. Preventivas: 11.035 *. Informativas: 1.656

Proyecto 7587 - Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
5	Intervenir 1.776 Instituciones Educativas Con Señalización De Zona Escolar En Las Vías Aledañas	706	706	100%	Durante lo corrido del año se han intervenido 706 instituciones educativas de las cuales 190 se intervinieron en el primer trimestre y 237 durante el segundo trimestre, durante el tercer trimestre 154, cuarto trimestre 125 mediante la implementación de 1.475 desarrollos de zona escolar, beneficiando 384.882 escolares entre niños, adolescentes y jóvenes mediante la implementación de diferentes dispositivos de señalización que permiten advertir la presencia de actores vulnerables (peatones y población escolar) en las vías de aproximación a las instituciones. Frente a las actividades, se logró la priorización de intervenciones, la asignación correspondiente, y el seguimiento a la ejecución.
6	Desarrollar 14 Proyectos De Urbanismo Táctico, Con El Fin De Recuperar Y Reconvertir El Espacio Público Para Priorizar La Movilidad Y Seguridad Vial Peatonal	4	4	100%	Durante la Vigencia 2023 se implementaron 4 proyectos con urbanismo tàctico permitiendo mejorar la movilidad de los actores vulnerables mediante la recuperación del espacio público haciendo de esto un entorno más agradable para la población en general, generando intervenciones de calles completas, con la participación de la comunidad, y espacios adecuados para el disfrute (recuperación de plazas, barrios seguros, zonas comerciales, restaurantes, y esparcimiento), dando cumplimiento con lo programado para la vigencia.
7	Intervenir 20.036 Pasos Peatonales	7.890	7.890	100%	Durante lo corrido de la vigencia se implementaron 7.890 pasos peatonales, de los cuales 2.680 fueron pasos cebrados y 5.210 senderos peatonales. Con la cantidad de pasos peatonales instalados se ha logrado las mejoras de infraestructura en diferentes intersecciones viales de la ciudad en las 19 localidades del Distrito, que benefician a los actores más vulnerables y así mismo se refuerza el uso correcto de las cebras en las intersecciones semaforizadas. Las actividades asociadas a esta meta han sido ejecutadas en un 100% las cuales incluyen el proceso pre y pos contractual para las OPS de apoyo y las priorizaciones de los pasos peatonales a intervenir, así como el seguimiento.
8	Demarcar 3.621 Km - Carril En Vía	649,26	649.26	100%	Durante lo corrido de la vigencia se han demarcado 649.26 km los cuales lo componen elementos como líneas de carril, líneas de borde, carriles preferenciales, puntos conéctate, flechas direccionales. Con esta meta se logró la delimitación de los carriles en las diferentes vías del distrito, mejorando la circulación de los automotores y una mejora en la operación de los corredores. Dichas actividades se han ejecutado en 19 localidades del Distrito Capital, demarcación que se realiza sobre vías locales, intermedias y arteriales.Durante lo corrido de la vigencia se han demarcado 649,26 km los cuales lo componen elementos como líneas de carril, líneas de borde, carriles preferenciales, puntos conectate, flechas direccionales. Con esta meta se logró la delimitación de los carriles en las diferentes vías del distrito, mejorando la circulación de los automotores y una mejora en la operación de los corredores. Dichas actividades se han ejecutado en 19 localidades del Distrito Capital, demarcación que

Proyecto 7587 - Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					se realiza sobre vías locales, intermedias y arteriales.
9	Mantener Señalizados De Manera Integral 357 Km De Los 14 Corredores Principales De La Ciudad Y Las Vías Del Área De Influencia	99,90	90,90	100%	Durante lo corrido del año se ha señalizado integralmente 99,90 km, tal como se tenía establecido como meta, mejorando tiempos de viaje en los principales corredores de la ciudad para lo cual su correcta señalización es indispensable, ya que permite a todos los actores estar informados de las restricciones y operación de todo el corredor en general. Estas actividades se han ejecutado en 4 localidades del Distrito Capital, las cuales corresponden a Chapinero, Engativá, Teusaquillo, Kennedy, Barrios unidos, Usaquén, Suba.

Proyecto 7587 - Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
10	Implementar 56 Km De Ciclorruta En Calzada	7,42	7,74	104,29%	Durante la vigencia se implementaron 7,74 kilómetros de ciclorrutas nuevas. Las cuales han sido implementadas en la Calle 11 Sur entre Carrera 10 y carrera 10 C Este (Bicicarril) - Unidireccional y en la Calle 42B Sur entre KR 82N y KR 73, Bicicarril de la CL 83A, Par vial de la KR 43A, ; cabe resaltar que el avance de la meta fue del 104,29%, de manera que la meta ya se cumplió tanto para vigencia como para PDD y en el entendido que no se solicitaron recursos para el 2024 la meta cierra con la cifra alcanzada al tercer trimestre del 2023.
11	Realizar El Mantenimiento A 75 Km De Ciclo-Infraestructura	49,35	49,35	100%	Durante lo corrido del año se ha realizado mantenimiento a 49,35 km de la cicloinfraestructura existente. Estas actividades se han ejecutado en 9 localidades del Distrito capital, correspondiente a Teusaquillo, Suba, Kennedy, Puente Aranda, Tunjuelito, Chapinero, Fontibón, Engativá, Barrios unidos, Antonio nariño, Usaquén entre las cuales se destacan las ciclorrutas de la KR 24 entre Cl 37 hasta la CL 45, Cl 39 entre KR 24 y KR 26A, CL 37 entre KR 24 y KR 26, AV AMÉRICAS CON KR 69B COSTADO SUR y Av. Boyacá entre Calle 170 y Calle 153, Calle 42B Sur entre KR 82N y KR 73, Calle 5A hasta Cl 37 sur entre Carrera 89 y Kr 99F, Av américas desde AK 50 hasta KR 78, CL 148 DESDE KR 92 HASTA KR 101, AV Carrera 16B entre Carrera 17 y Cl 59A sur, cicloruta del corredor de la Av. Boyacá entre Calle 93 y Calle 15, Av Calle 40 sur entre KR 72L y KR 72M, Av. Boyaca con calle 3 Costado sur occidental y sur oriental, Av. Boyacá entre Transversal 72A y 72 Bis (Calle 44C Sur) Costado occidental, parque Canta Rana, CL 40 Sur, KR 103A, Carrera 76, AC 85 ENTRE AUTOPISTA Y KR 11, Av ciudad de Cali entre calle 22 y Av. calle 26, Av ciudad de Cali entre Av. calle 80 y Av. calle 131, Cicloruta Costado Occidental Av. Boyacá entre Calles 43A Sur y 43C Sur y entre Transversales 72D y 72D Bis, AV NQS ENTRE CL 63 Y CL 89 COSTADO ORIENTAL, Cicloruta de AC 80, calle 53b bis y kr 24 entre kr 30 hasta autopista norte, KR 19 ENTRE CL 140 Y CL 160, KR 25 entre CL 52F SUR y CL 56 SUR. Frente a las actividades, se logró la priorización de intervenciones, la asignación correspondiente, y el seguimiento a la ejecución.

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

PROYECTO 7593 – INVESTIGACIÓN POR INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO EN BOGOTÁ

Objetivo General: Adelantar y resolver los procesos administrativos sancionatorios por presunta violación a las normas de tránsito y transporte público.

Objetivos específicos:

- Adelantar y resolver en primera y segunda instancia las investigaciones administrativas por presunta infracción a las normas de tránsito y de transporte público dentro de los términos señalados en la Ley.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7593 - Investigación por infracción a las normas de tránsito y transporte público en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros Alcanzados
1	Fallar El 70 % De Las Investigaciones Administrativas Y De Los Procesos Contravencionales Con Vencimiento En La Vigencia.	70%	83.94%	120%	El estimado de fallas a diciembre se logró un porcentaje de avance acumulado del 83,94% de fallos relacionados con investigaciones administrativas y procesos contravencionales aperturados a los ciudadanos y/o a las empresas de transporte público. El porcentaje de avance acumulado corresponde a 57.883 expedientes fallados a diciembre, de un total de 68.956. El indicador de conformidad con la recolección de información ha presentado tendencia al cumplimiento, lo anterior denota que la dinámica jurídica y operativa propia de las investigaciones está en procura de atender con mayor celeridad las investigaciones administrativas y/o contravencionales aperturadas. La población beneficiada con los 20782 fallos de este trimestre, son todos aquellos usuarios de cualquier tipo de transporte, todos los ciudadanos que transitan por las vías de la ciudad y las empresas de transporte público que han sido objeto de alguna investigación por la transgresión a las normas de tránsito y transporte público.

					Así mismo, la Entidad a través de las investigaciones administrativas que adelanta por presunta violación a las normas de tránsito transporte público, garantiza tanto la observancia de la normatividad vigente como la correcta, efectiva y eficiente prestación del servicio de transporte público y se garantiza la seguridad vial, la vida e integridad de los actores que conforman la movilidad en el Distrito Capital, también, se constituye como un ejemplo para los demás conductores al demostrarles la consecuencia sobreviniente del inadecuado comportamiento en la vía, fortaleciendo así la cultura de respeto a las normas de tránsito.

PROYECTO 7907 – CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN A VÍCTIMAS DE SINIESTROS VIALES DE BOGOTÁ

Objetivo General: Informar, orientar y realizar acompañamiento a las víctimas directas o indirectas de accidentes y/o siniestros viales frente a los procedimientos que pueden seguir en materia social, jurídica y psicológica tras un incidente de tránsito.

Objetivos específicos:

- Generar y fortalecer las acciones, insumos y canales estratégicos que permitan desarrollar procesos de acompañamiento a víctimas de víctimas de siniestros viales con componentes sociales, jurídicos y psicológicos.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7907 - Investigación por infracción a las normas de tránsito y transporte público en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros Alcanzados
1	Consolidar 1 servicio integral a víctimas directas e indirectas de siniestros viales a partir de los componentes sociales, jurídicos y psicológicos.	1	1	100%	En el Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales desde el inicio de la operación (diciembre de 2020) a 30 de diciembre de 2023, se han atendido 1534 personas quienes recibieron orientación de acogida, social, jurídica y psicológica. De este número de personas 408 fueron conductores, 215 ciclistas, 202 peatones, 172 pasajeros y 537 motociclistas. En el cuarto trimestre del 2023 se atendieron 227 ciudadanos/as nuevos quienes recibieron orientación de acogida, social, jurídica y psicológica, de los cuales 77 fueron motociclistas, seguido por 80 conductores, 22 ciclistas, 24 peatones y 24 pasajeros. De acuerdo con las estadísticas consolidadas, 148 fueron hombres y 79 mujeres. La Secretaría Distrital de Movilidad mantuvo la operación del centro sin interrupciones realizando atención de acogida, orientación psicológica, jurídica y social a la ciudadanía que requirió el servicio. Con el fin de fortalecer la capacidad instalada del equipo, se realizaron capacitaciones de actualización para la atención incluyente de las víctimas de siniestros viales y para la atención en caso de riesgo en el marco de la orientación psicológica. Como parte de las acciones de mejora del servicio, ORVI hace parte de los servicios ofrecidos a través de la aplicación Mi Movilidad a un clic, que concentra una aplicación en la que se encuentra información actualizada de los trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad. Esto es una estrategia que permite dar a conocer los servicios del Centro de Orientación a la ciudadanía.
2	Implementar el 100 por ciento de las acciones programadas en la estrategia de generación de conocimiento de las dinámicas y problemáticas soc iales, psicológicas y jurídicas que se vinculan con las situaciones generadas por los siniestros viales.	25%	25%	100%	En la estrategia de generación de conocimiento de las dinámicas y problemáticas sociales, psicológicas y jurídicas que se vinculan con las situaciones generadas por los siniestros viales, durante el inicio de la implementación de la oferta formativa (septiembre 2021) se han formado 12171 ciudadanos en temas como: Acciones de primer respondiente, atención a víctimas dentro del plan estratégico de seguridad vial, Educación para la seguridad vial, factores de riesgos en los siniestros viales y que es ORVI. Se destaca la alianza estratégica con Bici Activa, colectivo que tiene una trayectoria y reconocimiento a nivel nacional e

Proyecto 7907 - Investigación por infracción a las normas de tránsito y transporte público en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros Alcanzados
					internacional en todo lo relacionado con ciclismo urbano y de carretera. En un encuentro a través de Facebook live, se socializó la importancia de la atención a víctimas de siniestros viales, sensibilización sobre la participación ciudadana como primer respondiente.

PROYECTO 7595 – IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA MOVILIDAD SEGURA, INCLUYENTE, SOSTENIBLE Y ACCESIBLE EN BOGOTÁ

Objetivo General:

Facilitar e incrementar la incidencia efectiva mediante estrategias que promuevan la participación ciudadana y su inserción efectiva en la toma de decisiones públicas.

Objetivos específicos:

- Facilitar e incrementar la incidencia efectiva mediante estrategias que promuevan la participación ciudadana y su inserción efectiva en la toma de decisiones públicas.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7595 - Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Implementar 1 Estrategia De Información Constante Con La Ciudadanía	0,25	0,25	100%	Con corte al 31/12/2023 los avances y logros relacionados desde el eje Gestión del conocimiento se llevaron a cabo las siguientes acciones desde los Centros Locales de Movilidad: Se realizaron jornadas de Divulgación, Socialización e información con las cuales se buscó generar procesos de diálogo con la ciudadanía, articular los objetivos de la entidad con las percepciones y opiniones ciudadanas, informar planes y proyectos de la entidad que generen impacto en el territorio y de la misma manera se buscó brindar herramientas que faciliten el control social desde la ciudadanía, en este sentido se llevaron a cabo 1339 jornadas de divulgación, 893 jornadas de información y 111 jornadas de socialización. De igual manera en el cumplimiento de acciones del eje de Gestión del Conocimiento del Plan Institucional de Participación, se realizó la divulgación de temas de interés ciudadano relacionados con el sector Movilidad, a través de la publicación en carteleras en los espacios físicos donde se ubican los Centros Locales de Movilidad. En el presente corte se publicó información relacionada con la nueva rotación de Pico y Placa en Bogotá, afiche de Rendición de cuentas, resaltando ante la comunidad la importancia de participar en esta actividad, ya que es una oportunidad para conocer los resultados de la Secretaría Distrital de Movilidad y afiche informativo "Conoce dónde está tu vehículo" si fue inmovilizado por infringir las normas de tránsito o tuvo un siniestro vial donde hubo heridos.

Proyecto 7595 - Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
2	Implementar 1 Estrategia De Formación Ciudadana	0,25	0,25	100%	Con corte al 31/12/2023 los avances y logros relacionados con la estrategia pedagógica con la cual cuenta la Oficina de Gestión Social enfocada a procesos de formación ciudadana, en los módulos: Módulos de Seguridad Vial, Movilidad Incluyente y Accesible, Movilidad Sostenible y Movilidad Multimodal, se han realizado 273 jornadas de formación en instituciones educativas, al interior de las Juntas de Acción Comunal y/o en los Centros Locales de Movilidad; con la participación de 20.340 ciudadanos y ciudadanas, permitiendo la vinculación incidente de los ciudadanos para que conozcan de manera fiable los elementos estructurantes, la normatividad y los conceptos técnicos propios de la movilidad en el entorno.
3	Implementar 1 Estrategia Para El Fortalecimiento De Procesos De Consulta Y Co-Gestión Participativa	0,25	0,25	100%	Con corte al 31/12/2023 se participó en 1.813 jornadas de cualificación en los Centros Locales de Movilidad para presentar el Plan Institucional de Participación 2023 el cual tiene como objetivo "Promover la incidencia de la participación ciudadana en las acciones, proyectos, programas, planes y políticas de la Secretaría Distrital de Movilidad, orientadas al desarrollo de iniciativas de movilidad segura, accesible, incluyente, sostenible y multimodal en el Distrito Capital". De igual manera la Secretaría Distrital de Movilidad asistió 1.331 reuniones interinstitucionales (instancias de participación) con el objetivo de articular acciones con otras entidades y proponer agendas de trabajo teniendo en cuenta las necesidades identificadas del sector movilidad, donde también se contó con la asistencia de 1.172 ciudadanos y ciudadanas. Con ello se buscó fortalecer los procesos de participación con la ciudadanía e integrarlos con la gestión de la entidad. Los beneficios que se generan mediante las acciones adelantadas es brindar información oportuna para dar elementos y lineamientos para la implementación de ejercicios de participación que inciden en las políticas, programas, proyectos e implementaciones, así como visibilizar problemáticas, construir propuestas, identificar los intereses y hacer control social desde procesos colectivos ciudadanos.

PROYECTO 7653 – IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES Y TRANSPARENTES AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA EN BOGOTÁ

Objetivo General:

Mejorar la experiencia de la ciudadanía frente la prestación de servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Movilidad en sus puntos de atención directos e indirectos.

Objetivos específicos:

- Desarrollar estrategias de análisis de variables internas y externas, e implementar estrategias tecnologías de simplificación, estandarización, eliminación y automatización de los servicios prestados por la entidad para mejorar la percepción y experiencia de la ciudadanía frente a los trámites y/o servicios prestados por la Entidad directa e indirectamente.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7653 - Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Realizar El 100 % De Las Actividades Necesarias Para Mejorar La Prestación De Los Servicios Prestados Por La Entidad A La Ciudadanía Y Partes Interesadas.	100%	100%	100%	En lo corrido de la vigencia 2023, se logró realizar la consolidación de los Gestores de servicio, auxiliares administrativos y profesionales de apoyo, con el fin de fortalecer la prestación de los servicios de atención a la ciudadanía. Adicionalmente, se realizaron actividades de fortalecimiento de las habilidades al personal que atiende a la ciudadanía en temas como: ● Comunicación incluyente, asertiva y manejo de la ansiedad ● Cultura Incluyente y Accesible de Servicios a la Ciudadanía. ● Norma Técnica Colombiana ISO 9001 2015. ● Inteligencia Emocional ● Cualificación Servicio Ciclo 1,2,3 ● Espacialidad Accesible e Incluyente Puntos de Servicio a la Ciudadanía. ● Política Antisoborno. ● Acoso Laboral ● Prevención Violencia Contra La Mujer ● Proceso De Cobro Coactivo. ● Detección Electrónica. ● Resolución de Ciclomotores. ● Reglamento Interno Para La Gestión De Pqrsd . ● Lenguaje Claro e Incluyente ● Racionalización de trámites 30 de octubre de 2023 ● Resoluciones 1519 y 2893 de 2020.. ● Manual de Servicio a la Ciudadanía V 9.0

Proyecto 7653 - Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía en Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
					Nota: Revisando la información registrada en SEGPLAN y enviada el 18 de enero de 2023, se aclara que, la meta *"1-Realizar el 100% de las actividades necesarias para mejorar la prestación de los servicios prestados por la Entidad a la ciudadanía y partes interesadas"* del proyecto 7653 Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía en Bogotá, tuvo un avance real en 20222 del 100% tal como se ha venido diligenciando en el POA y la plataforma SPI en lo corrido del año; sin embargo,por error involuntario al diligenciar el aplicativo se presenta un 25% de avance.
2	Racionalizar 8 Trámites/Servicios De La Oferta De La Secretaría Distrital De Movilidad.	2	2	100%	En lo corrido de la vigencia 2023, con el fin de brindar atención satisfactoria de los trámites y servicios ofrecidos por la secretaria distrital de movilidad, se llevaron a cabo diversas actividades estratégicas para la optimización y racionalización de trámites administrativos clave. Se organizaron mesas de trabajo que involucraron a la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte junto al de la Dirección de Atención al Ciudadano. El objetivo principal fue respaldar la eliminación de OPA (Otros Procedimientos Administrativos) en la Ruta Pila y fundamentar esta acción en el Sistema Único de Información de Trámites, marcando un avance significativo en la racionalización de este proceso. Además, se llevaron a cabo mesas de trabajo adicionales en colaboración con las Subdirecciones de Gestión en Vía y de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte, con el propósito de abordar la gestión del formulario web relacionados con los trámites a racionalizar. Como resultado de este esfuerzo conjunto, se lograron obtener los enlaces de acceso directo a los formularios web que representan estos trámites: Registro Ruta Transporte Escolar: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/form/formulario_web_de_registro_ruta_transporte_escolar Carga Pesada y Extradimensionada: https://www.ventanillamovilidad.com.co/ Estos avances representan un paso importante en la optimización y modernización de los procedimientos administrativos relacionados con el transporte, así como un impulso significativo hacia la simplificación y accesibilidad para los ciudadanos y entidades involucradas

PROYECTO 7589 - DESARROLLO DE LA GESTIÓN JURÍDICA EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN BOGOTÁ

Objetivo General: Asesorar a la Secretaría en materia de contratación, aplicación de normas relacionadas con representación judicial y extrajudicial, expedición de normas y conceptos en materia de contratación pública y en el trámite de cobro de cartera.

Objetivos específicos:

- Desarrollar las acciones necesarias para gestionar y resolver los requerimientos asociados a contratación, defensa judicial y extrajudicial, expedición de normas y conceptos, así como toda la gestión de cobro de la cartera de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7589 - Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros Alcanzados
1	Atender oportunamente el 100 % de las solicitudes radicadas en la Subsecretaría de Gestión Jurídica.	100%	100%	100%	En el 2023, se llevaron a cabo de manera eficiente, rápida y transparente todos los trámites correspondientes a las solicitudes presentadas en la Subsecretaría de Gestión Jurídica. Todas estas solicitudes recibieron respuestas que tuvieron en cuenta los criterios y estándares establecidos por la entidad. Como resultado, se logró mejorar el servicio a los ciudadanos, al proporcionarles un servicio óptimo y de calidad en áreas legales, normativas, contractuales y disciplinarias.
2	Gestionar oportunamente el 100 % de las actuaciones relacionadas con la Representación Judicial de la entidad debida mente notificadas	100%	100%	100%	En el 2023, se implementaron estrategias para agilizar los trámites y cumplir con las actividades programadas. Estas estrategias permitieron brindar a los ciudadanos un servicio rápido y adecuado a sus necesidades, gracias a la celeridad y transparencia en el desarrollo de las actividades de la Dirección de Representación Judicial. Además, la dirección demostró capacidad de resiliencia frente al aumento de las acciones derivadas de la falta de atención a las solicitudes principalmente en procesos contravencionales por la detección electrónica de infracciones. En este sentido, se fortalecieron las competencias del equipo de abogados y se crearon espacios para generar conocimiento a partir de la experiencia adquirida en cada caso, tanto exitoso como desfavorable. Esto permitió optimizar la gestión de los procesos y escenarios, cumpliendo con las directrices establecidas a nivel nacional y distrital para proteger eficazmente los intereses litigiosos.

Proyecto 7589 - Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros Alcanzados
3	Gestionar oportunamente el 100 % las solicitudes de consultas, conceptos y actos administrativos que sean puestos a consideración de la Dirección.	100%	100%	100%	En el 2023, se realizó de manera efectiva y puntual la respuesta a las solicitudes y consultas de los ciudadanos, lo que resultó en una mejora en el servicio público. Además, se llevó a cabo una revisión exhaustiva y un control legal de los proyectos de actos administrativos, lo que contribuyó a generar transparencia y minimizar riesgos.

Proyecto 7589 - Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros Alcanzados
4	Gestionar el 100 % de las solicitudes de contratación radicadas en la Dirección de Contratación.	100%	100%	100%	En el 2023 se logró cumplir el 100% de las actividades programadas, ya que se gestionaron todas las solicitudes radicadas en la Dirección de Contratación que estaban relacionadas con procesos de selección, contratos de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión, liquidación de contratos y acompañamiento en procesos sancionatorios. Gracias a esta gestión, la entidad pudo cumplir con su misión institucional y satisfacer las necesidades de las partes interesadas.
5	Realizar el 100 % de La Gestión de Cobro de las obligaciones que sean cobrables, en los términos previstos por el Manual de Cartera.	100%	100%	100%	En la vigencia 2023, se logró cumplir al 100% con las actividades programadas gracias a las gestiones realizadas. Estas gestiones incluyeron actividades de cobro persuasivo mediante notificaciones personales por correo electrónico y certificado (masivas), llamadas y mensajes de texto, así como campañas de medios. También se llevaron a cabo emisiones de mandamientos de pago y su respectiva notificación. Todo esto se realizó siguiendo el debido proceso y los lineamientos establecidos en el PA05-M01 Manual de Cobro Coactivo de la SDM. Gracias a todas estas acciones, se logró recaudar un monto de $263.472.892.728, lo que permite gestionar recursos económicos que se destinarán posteriormente a planes, programas y proyectos propios de la misión de la Secretaría, en coordinación con la Alcaldía Mayor de Bogotá, en beneficio de la ciudadanía.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA

PROYECTO 7563 - FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Objetivo General: Fortalecer las herramientas de transparencia y de prevención en contra de la corrupción.

Objetivos específicos:

- Implementar un modelo de gestión que articule e impulse las herramientas de transparencia y prevención de la corrupción.
- Fortalecer el Subsistema Control Interno con el enfoque de mejora continua.

- Sensibilizar y apropiar a los colaboradores de la entidad en la práctica de los valores y principios de integridad institucionales.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7563_Fortalecimiento de herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	%de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Certificar e implementar 1 sistema de gestión antisoborno	1	1	100%	En el año 2023, se logró desarrollar las actividades correspondientes al sistema de Gestión Antisoborno, las cuales refuerzan el compromiso ético de la Secretaría Distrital de Movilidad en cuanto a la cero tolerancia frente a posibles actos de soborno. Esto contribuye a debilitar la posibilidad de llevar a cabo acciones irregulares en los procesos adelantados por la Secretaría, y fomenta una política de integridad y transparencia que genera confianza tanto en el sector como en la ciudadanía. Las auditorías realizadas anualmente evaluando y siguiendo el SGAS permiten identificar si los procesos se están llevando a cabo de manera correcta. Si es necesario, se realizan ajustes al sistema de Gestión con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento y mitigar el riesgo de llevar a cabo prácticas incorrectas. En cuanto a los avances y logros obtenidos, se destacan los siguientes: 1.Definición y puesta en marcha de un plan de trabajo acorde a los requisitos de la norma ISO 37001. 2.Actualización de la matriz DOFA y caracterización de las partes interesadas. 3.Actualización de la matriz de riesgos de soborno. 4.Auditoría interna al SGAS. 5.Seguimiento de la matriz de riesgos de soborno por parte de la OCI. 6.Celebración de un evento antisoborno, en el cual expertos externos compartieron información sobre transparencia, antisoborno e integridad. 7.Realización de una auditoría externa de seguimiento a la certificación. 8.Organización de sesiones de sensibilización con la ciudadanía en los centros de servicio y VUS. Con respecto al tema de SARLAFT, se actualizó la guía de riesgos institucional, se incluyó una metodología para este sistema, se publicó la primera versión del mapa de riesgos y se definieron roles y responsabilidades. Todo esto con el objetivo de fortalecer las acciones que previenen el lavado de activos y la financiación del terrorismo. La entidad se compromete a actuar de forma transparente en todas sus actuaciones, tanto en lo relativo al SGAS como al SARLAFT. Todas estas actividades tienen como finalidad fortalecer la cultura de integridad y ética entre los colaboradores de la entidad y mostrar este compromiso a la ciudadanía.:

Proyecto 7563_Fortalecimiento de herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	%de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
2	Implementar El 100 % De La Estrategia Anual Para La Sostenibilidad Del Subsistema De Control Interno	100%	100%	100%	En el año 2023, se logró implementar el proceso de Control y Evaluación de la Gestión con el respaldo de la segunda línea de defensa. Se llevaron a cabo actividades que se enmarcaron en los cinco roles establecidos por el decreto 648 de 2017, los cuales están alineados con el Sistema de Control Interno. Estos roles incluyen el liderazgo estratégico, el enfoque a la prevención, la evaluación de la gestión del riesgo, la relación con entes de control y la evaluación y seguimiento. En este sentido, se estableció el Plan Anual de Auditorías Internas (PAAI) para el año 2023 y se han llevado a cabo un total de 88 actividades distribuidas a lo largo de los cuatro trimestres del año. Estas actividades incluyen auditorías, informes de ley, seguimientos y evaluaciones programadas. Todo esto se ha realizado con el objetivo de dar a conocer las acciones de control llevadas a cabo, en línea con el principio de transparencia de la entidad.
3	Ejecutar 1 Estrategia Anual De Integridad	1	1	100%	En la vigencia 2023, se logró consolidar las diferentes estrategias de fortalecimiento de integridad al interior de la SDM bajo el liderazgo del proceso de Direccionamiento Estratégico. El constante monitoreo del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía, la representación teatral sobre integridad, las actividades de la Semana de Integridad, la socialización de los principios y valores de integridad, así como los retos de la Senda de Integridad en los que se participó activamente, permitiendo que los colaboradores de la entidad reconozcan la importancia de trabajar y prestar sus servicios con transparencia y siempre enfocados en la lucha contra la corrupción. Esto ha mejorado la satisfacción de los grupos de valor y partes interesadas. Además, se llevó a cabo la rendición de cuentas 2023 en una audiencia pública y se publicó el informe en la página web de la entidad.

PROYECTO 7568 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Objetivo General: Fortalecer los servicios logísticos, corporativos, de infraestructura y el recurso humano de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Objetivos Específicos:

- Asegurar el soporte técnico y profesional a la estructura administrativa de la entidad para garantizar la adecuada operación de la Entidad bajo parámetros de oportunidad y calidad.
- Incorporar acciones de mejora del Sistema Integrado de Gestión y de Calidad de la Secretaría Distrital de Movilidad con el fin de generar resultados acordes con el PDD y que resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos.

- Garantizar la prestación de los servicios corporativos para el adecuado funcionamiento de la entidad, generando herramientas que permitan la cualificación de los procesos y el mejoramiento continuo.
- Lograr que se disponga de recursos logísticos y financieros suficientes para adelantar actividades que conlleven a preservar el buen estado de las instalaciones físicas de las sedes de la Secretaría, con el fin de brindar las condiciones óptimas organizacionales que permitan su adecuada funcionalidad. para mejoramiento de la infraestructura de todas las sedes de la entidad.
- Realizar las actividades que le permitan a la Entidad obtener certificación EFR1000 correspondiente a la implementación del Modelo de Gestión de Empresas Familiarmente Responsable, así como el desarrollo del Plan de Bienestar Social y Mejoramiento del Clima Institucional y del Plan Institucional de Capacitación.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7568_Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	%de cumplimiento	Logros avances y dificultades
1	Soportar El 100 % De Los Procesos Estratégicos, Apoyo Y Evaluación De La Secretaría Distrital De Movilidad	100%	100%	100%	Para la vigencia 2023, se ha fortalecido la capacidad del talento humano de la Subsecretaría de Gestión Corporativa a través de la contratación de personal de apoyo a la gestión. Esto ha permitido respaldar de manera efectiva los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación. Además, se ha logrado mantener la disponibilidad de los servicios ofrecidos..
2	Implementar El 100 % De La Estrategia Anual Para La Sostenibilidad De La Gestión Ambiental	100%	100%	100%	Para la vigencia 2023, se logró la visibilización de las acciones ambientales a través del cumplimiento de las actividades programadas, integrando y armonizando las inversiones del cuatrienio con los objetivos y estrategias del Plan de Gestión Ambiental Distrital. Es importante destacar que se continuó brindando el servicio de recolección de residuos peligrosos en la entidad, con el objetivo de garantizar su correcta disposición final. También se llevaron a cabo sensibilizaciones sobre ahorro de energía, consumo de agua y adecuada generación de residuos, brindando pautas a los colaboradores de la entidad para un uso adecuado de los recursos tanto dentro como fuera de la SDM. Adicionalmente, se prorrogó el Acuerdo de Corresponsabilidad con la Asociación de Recicladores Puerta de Oro y se contrató el servicio de RESPEL con Ecocapital. Se realizó el reporte trimestral del Plan de Acción Interno de la UAESP, donde se informa sobre la gestión de residuos aprovechables. Por otro lado, se cumplió con el programa de comunicaciones, divulgando información sobre los diferentes programas ambientales de la entidad.
3	Realizar El 100 % De Las Actividades Del Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo Que Le Permitan A La Entidad Obtener La Certificación Iso 45001	100%	100%	100%	En el año 2023 se logró mejorar y fortalecer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) mediante la realización de una auditoría de seguimiento a la certificación ISO 45001 y la adquisición de servicios y software. Esto resulta en una prestación del servicio segura y saludable para la ciudadanía, al mismo tiempo que se optimizan los recursos y se facilita el acceso y la trazabilidad de la información del SG-SST. La adquisición de elementos para dotar los botiquines y puntos de primeros auxilios permitirá brindar una atención adecuada en situaciones de emergencia, preservando la

Proyecto 7568_Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	%de cumplimiento	Logros avances y dificultades
					vida de los colaboradores y los ciudadanos que se encuentren dentro de las instalaciones de la Entidad. La contratación de la intervención en los factores de riesgo psicosocial permitirá mejorar las condiciones de salud y trabajo, implementando acciones que ayuden a prevenir patologías derivadas del estrés ocupacional. Esto conlleva a un mejor desempeño y mejores relaciones sociales, lo cual se traduce en una mejor prestación del servicio para la ciudadanía y la creación de entornos de trabajo más saludables para los colaboradores de la SDM. La contratación del servicio de aplicación y resultados de pruebas psicotécnicas en línea para evaluar competencias comportamentales e integridad contribuye a fortalecer el capital humano y a satisfacer las necesidades institucionales en busca de la mejora continua y la excelencia en el servicio a la ciudadanía. La adquisición de Equipo de Protección Personal (EPP) busca proteger a los colaboradores de posibles accidentes laborales que puedan ocurrir durante el desarrollo de sus actividades. Hasta la fecha del año 2023, se ha llevado a cabo el 100% de las contrataciones programadas, lo cual significa una prestación del servicio segura y la creación de entornos de trabajo más seguros y saludables para los colaboradores. Esto contribuye a la mejora continua del desempeño en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Proyecto 7568_Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	%de cumplimiento	Logros avances y dificultades
4	Implementar El 100 % De La Estrategia Anual Para La Sostenibilidad Del Sistema De Gestión De Calidad	100%	100%	100%	En 2023 se adquirió un software para gestionar el MIPG, como herramienta para potenciar, centralizar y estandarizar el seguimiento y monitoreo de los diferentes componentes como: los planes institucionales, riesgos, documentación, sistemas de gestión, entre otros. De este software se ha avanzado de conformidad con el cronograma. Se recibió la recertificación de la entidad en la norma ISO 9001:2015. Se desarrolló la semana MIPG, con la participación de más de 700 colaboradores de la entidad en los diferentes escenarios virtuales y presenciales diseñados para sensibilizar sobre las políticas del MIPG. Se presentó al equipo técnico el balance de las actividades realizadas para fortalecer el Modelo y su impacto en los grupos de interés. Por otra parte, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, se adquirió un servicio de consulta web de listas restrictivas, lo que permitirá maximizar la debida diligencia y reducir los tiempos de búsqueda para estructuradores, supervisores y demás personas involucradas en el sistema. Se han aprobado los diferentes documentos del SGC e inició la revisión y socialización de los planes 2024.

Proyecto 7568_Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	%de cumplimiento	Logros avances y dificultades
5	Mantener En Un 100 % La Prestación De Los Servicios Administrativos Para Garantizar El Adecuado Funcionamiento De La Entidad.	100%	100%	100%	En el transcurso de 2023, se aseguró la continuidad de los servicios de aseo y cafetería, con el objetivo de mantener condiciones sanitarias adecuadas tanto para los usuarios internos como para los ciudadanos que necesiten realizar trámites y recibir servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad. Además, se ha garantizado la operación de los servicios de transporte y vigilancia en la institución, lo que proporciona condiciones de seguridad y movilidad para los colaboradores presentes en las diferentes sedes. Adicionalmente, la entidad cuenta con servicio de telefonía móvil en áreas relacionadas con su misión, lo cual asegura que las actividades propias de su funcionamiento se realicen de manera continua. Entre estas actividades se destaca el cobro coactivo, el cual se lleva a cabo mediante llamadas y/o citaciones a ciudadanos que necesiten adelantar trámites en la entidad.
6	Mejorar El 60 % De La Infraestructura Física De Las Sedes De La SDM.	10%	10%	100%	En el año 2023 se llevaron a cabo actividades de mejora, mantenimiento y conservación de la infraestructura física en las sedes de Chicó, Calle 13, Patio 4 y Paloquemao. Estas actividades permitieron adecuar y entregar mejores espacios de trabajo para los colaboradores de la SDM, incluyendo la implementación de espacios de trabajo inteligentes, salas de reuniones más iluminadas y equipadas con elementos tecnológicos. Además, se realizó una adecuación en la sede Calle 13 para la implementación de un gimnasio, lo cual contribuye al adecuado desarrollo de las actividades institucionales y al bienestar de los colaboradores en todas las sedes. Asimismo, se llevó a cabo un proceso de saneamiento básico en los patios de la entidad, incluyendo la realización de actividades de salubridad en los baños de las sedes, tanto para uso de los colaboradores como para los ciudadanos que realicen trámites dentro de estas instalaciones. Adicionalmente, se realizó el proceso de contratación para la adquisición de elementos electrónicos y mobiliario, con el objetivo de contar con espacios en buenas condiciones para el disfrute de los usuarios internos de la SDM.

Proyecto 7568_Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros avances y dificultades
7	Obtener El 80 % De Satisfacción De Los Funcionarios En Las Actividades Desarrolladas En El Plan De Bienestar Social Y Mejoramiento Del Clima Institucional	80%	82%	102%	En el año 2023, se llevaron a cabo diferentes actividades dentro del plan de Bienestar, tales como el día de la familia, la inauguración de las Olimpiadas deportivas, el día de la madre, del padre y del niño, así como las vacaciones recreativas en el mes de julio. También se realizó el Torneo de las diferentes disciplinas de las Olimpiadas y se llevó a cabo la Celebración del Día del Conductor. Además, se realizaron detalles para la celebración de cumpleaños de los funcionarios de enero a septiembre, se llevó a cabo una feria de vivienda, una Semana Cultural, el Cierre de Gestión, la Celebración de Halloween y el Reconocimiento a los mejores funcionarios. También se implementó el Programa Prepensionados, se organizaron Vacaciones Recreativas, se ofrecieron talleres para adolescentes y talleres de manualidades. Por último, se realizaron las Novenas Navideñas. Estas actividades han generado espacios de conocimiento, esparcimiento e integración tanto familiar como laboral. Se ha propiciado una sana convivencia en un clima laboral ameno que fomenta la interrelación entre la Entidad, los compañeros de trabajo, los funcionarios y sus familias. Como resultado de estos esfuerzos, se obtuvo la recertificación del Sistema de Gestión EFR en el nivel de excelencia B+ por tres años.

PROYECTO 7570 - ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Objetivo General: Fortalecer y sostener las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para promover el uso y aprovechamiento de nuevas tecnologías que consoliden a la Secretaría Distrital de Movilidad como una entidad competitiva, en un entorno de confianza digital.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer las capacidades de gestión de T.I. y Proveer una Infraestructura de TI confiable y segura que mejore la gestión de movilidad en sus procesos internos y de cara al ciudadano, y que permitan la continuidad del negocio.
- Establecer y Promover las bases institucionales para el uso, fortalecimiento, aprovechamiento y sostenibilidad de las TIC en la Entidad, en el sector y con los diferentes actores sociales.
- Contribuir e impulsar el desarrollo y la transformación digital de la entidad y del sector en el marco de la política de Gobierno Digital.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7570_Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**%de cumplimiento**	**Logros , avances y dificultades**
1	rtalecer Y Actualizar) % La Plataforma cnológica De La SDM ra Asegurar peración Y La ntinuidad De Los rvicios stitucionales.	20%	20%	100%	Durante la vigencia 2023, en términos de fortalecimiento de la plataforma tecnológica, se ha asegurado el licenciamiento del software de virtualización para máquinas virtuales basadas en núcleo (KVM), que es un hipervisor de código abierto type-1 (bare-metal). Esta opción permite que los sistemas host, como Oracle Linux 8, de la Entidad puedan hospedar múltiples máquinas virtuales (VM) o invitados cuando se ejecutan en hardware compatible. Además, se han asignado recursos para fortalecer la estrategia de trabajo inteligente de la Entidad, lo que ha permitido ampliar la cobertura del trabajo híbrido en la sede de Paloquemao y se ha adquirido el recurso técnico necesario para implementar la estrategia institucional de Petfriendly. También se mantiene el conjunto de direcciones IPv6, que asegura la presencia de la Entidad en internet, utilizando el protocolo de comunicación internacionalmente válido, y se mejora la disponibilidad y eficacia de los servicios de red con la nueva plataforma de switches centrales para el Data Center principal, los cuales están configurados e instalados en alta disponibilidad. Esto garantiza a los ciudadanos la disponibilidad de los servicios a través de los portales web de la Entidad en lo que respecta al protocolo de comunicaciones. Además de esto, se renovó el soporte para la herramienta de gestión de los servicios de TI de la Entidad y se contrató el servicio de soporte premier para todos los productos de Microsoft. Por último, los equipos de la Entidad han sido equipados con cámaras web.

Proyecto 7570_Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	%de cumplimiento	Logros , avances y dificultades
2	Contar Con 1 Documento Actualizado Que Sea El Hilo Conductor, Que Oriente La Transformación Digital De La Entidad A Través De La Construcción De Sistemas De Información, Nuevos Servicios Digitales, Interoperabilidad Y Mayor Interacción Con Los Usuarios Y Ciudadanos De Bogotá Región.	0,27	0,27	100%	En la vigencia 2023, La Secretaría Distrital de Movilidad cuenta con un documento importante llamado Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI). Este plan se mantuvo actualizado en sus actividades, presupuestos y metas, y ha sido una herramienta fundamental para seguir buenas prácticas en el logro de la estrategia de TI establecida por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC) durante este periodo. Además, el PETI ha sido diseñado para articular la estrategia de TI con las líneas estratégicas de la entidad y mejorar la prestación de los servicios tecnológicos ofrecidos por la Secretaría Distrital de Movilidad. Ya que este es el hilo conductor que guía la transformación digital de la entidad a través de la construcción de sistemas de información, nuevos servicios digitales, interoperabilidad y mayor interacción con los usuarios y ciudadanos de la región de Bogotá.
3	Asegurar 100 % De Funcionamiento Del Sistema Integrado De Información Sobre Movilidad Urbano Regional (SIMUR) La Disposición De La Información De Manera Accesible, Confiable Y Oportuna.	28%	28%	100%	En la vigencia 2023, se logró contar con el soporte y mantenimiento que garantizan el funcionamiento del software de modelación de demanda de viajes más completo, flexible y capaz disponible en el mercado, así como del software para manejo de tráfico. Además, la entidad ha mantenido las herramientas necesarias para garantizar un teletrabajo seguro, proporcionando a los funcionarios la familiaridad y compatibilidad con diferentes sistemas operativos Windows. Esto se ha logrado mediante la renovación del licenciamiento de escritorios virtuales, Office 365, bases de datos Oracle y un servicio de análisis de datos de Microsoft. Dicho servicio está orientado a proporcionar visualizaciones interactivas y capacidades de inteligencia empresarial con una interfaz lo suficientemente simple como para que los usuarios de la Secretaría Distrital de Movilidad puedan crear sus propios informes y paneles, y ponerlos a disposición en la WEB del Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbano - SIMUR. Además, con la contratación del servicio de nube, se fomenta en la entidad el diseño de aplicaciones para trabajar en la nube, lo cual hace que estas sean más flexibles y accesibles.
4	Mantener 97 % De Disponibilidad De Los Servicios Tecnológicos De La Secretaría Distrital De Movilidad	97%	97%	100%	En la vigencia 2023 se logró contar con el respaldo de reconocidos fabricantes de tecnología a nivel mundial, como DELL, IBM, PALOALTO, LENOVO y VERITAS NETBACKUP. Estas empresas, al ofrecer sus servicios directos como fabricantes, garantizan la disponibilidad de los equipos activos de red, la solución de almacenamiento SAN de la entidad y los equipos de seguridad perimetral de la red, lo cual contribuye significativamente a mantener disponible la plataforma tecnológica. Además, se cuenta con un operador tecnológico que se encarga de la gestión, administración y operación de la plataforma tecnológica de información y comunicaciones de la Entidad, brindando servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico y atención de requerimientos de usuario. Los especialistas del

Proyecto 7570_Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	%de cumplimiento	Logros , avances y dificultades
					operador tecnológico tienen herramientas que les permiten monitorear constantemente y en línea el estado de la red y los componentes de la infraestructura de equipos activos de red. Adicionalmente, se cuenta con el servicio de actualización, mantenimiento y una bolsa de horas a monto agotable para el Sistema de Información Kactus, el cual administra los pagos a los funcionarios y colaboradores de la Entidad. Por último, se cuenta con el servicio de comunicaciones de datos mediante canales dedicados entre las diferentes sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad y servicios de soporte.

Proyecto 7570_Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	%de cumplimiento	Logros , avances y dificultades
5	Desarrollar Y Fortalecer El 100 % De Los Sistemas De Información Administrativos De La Entidad Para Soportar La Operación Interna Administrativa Y De Gestión Institucional.	25%	25%	100%	En la vigencia 2023, Para la operación interna, administrativa y de gestión institucional se cuento con un buen servicio de cobertura para los funcionarios y colaboradores de la Entidad proporcionando varios productos de Google con el nombre de dominio personalizado para la entidad; esto es aplicaciones web con funciones similares a las suites ofimáticas tradicionales, incluyendo Gmail, Meet, Drive, Docs., entre otros. Así mismo, para desarrollar y fortalecer los sistemas de información administrativos de la Entidad, se contó con un proveedor para realizar el mantenimiento, desarrollo e implementación de software y aplicaciones; también se cuenta con los servicios de profesionales encargados de desarrollo implementación, integración, parametrización, soporte, mantenimiento, control de cambios, pruebas, ajuste y puesta en producción ; también los servicios para realizar las actividades de transferencia de conocimiento y puesta en funcionamiento del software de las plataformas y sistemas de información institucionales que permitan consolidar y robustecer la operación, administración y gestión interna de la entidad. Unido a lo anterior la Entidad puede generar documentos y comunicaciones firmadas digitalmente y estampadas cronológicamente con toda la seguridad de la identificación de los remitentes.
6	Desarrollar Y Fortalecer El 100 % De Los Sistemas De Información Misionales Y Estratégicos A Cargo De La OTIC Para Que Sean Utilizados Como Habilitadores En El Desarrollo De Las Estrategias Institucionales Y Sectoriales.	25%	25%	100%	En la vigencia 2023, se logró utilizar los sistemas de información misionales y estratégicos como habilitadores en el desarrollo de las estrategias institucionales y sectoriales. Para ello, se cuenta con los servicios de un proveedor encargado de realizar el mantenimiento, desarrollo e implementación de software y aplicaciones. Asimismo, se cuenta con servicios profesionales para brindar apoyo en la puesta en marcha, despliegue, gestión, seguimiento a la operación y administración de nuevas plataformas y sistemas de información que permiten el desarrollo de las estrategias institucionales y sectoriales en la Secretaría Distrital de Movilidad. Estos servicios hacen uso de herramientas de virtualización de sistemas operativos y cargas de trabajo. En cuanto al Sistema de Información Georreferenciado, se dispone de un esquema de licenciamiento, soporte y asesoría (soporte ELA), el cual incluye un conjunto ilimitado de software, mantenimiento, acompañamiento en sitio especializado, soporte premium y capacitación.

7	Desarrollar Y Fortalecer El 100 % De Iniciativas Que Impulsen La Cultura Digital, El Fortalecimiento Organizacional, El Teletrabajo Y Proyectos De Innovación Con Uso De Tic, Que Solucionen Retos Y Problemáticas En La Secretaría	25%	25%	100%	En 2023, se logró fortalecer la cultura digital, el teletrabajo y los proyectos de innovación con el uso de las TIC en la entidad. Para esto, se adquirieron elementos físicos como cámaras y diademas, que apoyan la gestión tecnológica necesaria para trabajar de manera inteligente. Asimismo, se implementó un nuevo servicio de pasarela de pagos integrado a los sistemas de información y servicios, para solucionar retos y problemáticas en la Secretaría Distrital de Movilidad y mejorar la institución y los sistemas de información. Todo esto se complementa con los servicios de mantenimiento, desarrollo e implementación de soluciones informáticas mediante el modelo de fábrica de software. Como último detalle, los equipos de la entidad se han equipado con auriculares tipo diadema.

Proyecto 7570_Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	%de cumplimiento	Logros , avances y dificultades
8	plementar El 100 % e La Estrategia Anual ra La Sostenibilidad el Subsistema De estión Seguridad De Información En La tidad.	25%	25%	100%	En el año 2023 se logró, en relación al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, la actualización de la política de seguridad de la entidad. Además, se consolidaron los activos de información de los diecisiete (17) procesos de la entidad y se implementaron servicios de monitoreo de seguridad de infraestructura e información, así como la protección de los usuarios finales. También se está llevando a cabo la implementación del plan de recuperación de desastres (DRP). Por otro lado, se mantuvo actualizada la metodología de riesgos del SGSI, cuyo alcance fue aprobado y publicado en la página web de la entidad. Además, se actualizaron los requisitos de las partes interesadas en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, así como el contexto estratégico del sistema y su inclusión en el manual de MIPG de la entidad. Cabe destacar que la entidad logró obtener las certificaciones ISO 27001 e ISO 22301:2019 para los sistemas de gestión de seguridad de la información (SGSI) y de gestión de la continuidad del negocio respectivamente.

PROYECTO 7574 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Objetivo General: Generar las herramientas de gestión documental necesarias para el manejo y acceso eficiente, efectivo, oportuno y seguro de la información que maneja la Secretaría Distrital de Movilidad.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer los instrumentos archivísticos, (manuales, guías y procesos de sensibilización en temas de gestión documental) de la SDM.
- Implementar software de gestión documental transversal para toda la SDM.
- Crear un archivo centralizado y organizado (en la Subsecretaría de Gestión Corporativa) que permita su debida administración y manejo de la gestión documental.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7574_Fortalecimiento de la gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	%de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
1	Actualizar E Implementar 8 Instrumentos Archivísticos Existentes Y Actualizados En La Secretaría Distrital De Movilidad	1,4	1,4	100%	Para lo corrido de la vigencia 2023,, se mantuvo al personal auxiliar y profesional de apoyo para continuar con la actualización y/o creación de instrumentos y documentos archivísticos, como la Tabla de Retención Documental (TRD), Tablas de Valoración Documental, Banco Terminológico, Tablas de Control de Acceso, Política de Gestión Documental, Procedimiento de Transferencias Secundarias, Procedimiento de Eliminación, Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (MOREQ), Sistema Integrado de Conservación (SIC). Asimismo, se actualizó y aprobó el Plan Institucional de Archivos (PINAR) por el comité institucional de Gestión y Desempeño, y se respondieron las observaciones realizadas por el Archivo de Bogotá en relación a la solicitud de actualización de la TRD del Decreto de Creación 567 de 2006. El objetivo de esto es formalizar las tablas de retención para estructurar, organizar y racionalizar la información de la Entidad.
3	Atender el 100% de los requerimientos de soporte técnico de los usuarios del software de gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad.	28,45%	28,454%	100%	En la vigencia 2023, se brindó soporte funcional de la Plataforma a los usuarios internos que lo solicitaron, con la atención de los requerimientos de ORFEO, permitiendo así una mejor atención a los requerimientos y necesidades de la ciudadanía.
4	Tercerizar El 100 % De La Custodia Del Archivo Documental Correspondiente Al Fondo Acumulado De La SDM.	20%	20%	100%	En la vigencia 2023, La Secretaría Distrital de Movilidad llevó a cabo un seguimiento constante al proceso de organización documental de las diferentes dependencias de la Entidad, además de garantizar la custodia del acervo documental del Fondo Documental Acumulado de la SDM. Es importante destacar que, gracias a la centralización de los documentos, se logró optimizar los espacios dentro de la entidad, en consonancia con la implementación del modelo de trabajo inteligente. De esta manera, se cuenta con un equipo especializado para el tratamiento archivístico de la información. Es digno de resaltar que durante este periodo se clasificaron y agruparon 50.000 radicados de la Serie Gestión de Cobro, lo cual ha contribuido a asegurar la precisión de la información relacionada con el proceso coactivo de la Entidad.

Proyecto 7574_Fortalecimiento de la gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	%de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
5	Organizar Y Digitalizar El 100 % De Los Archivos Documentales De La SDM De Acuerdo A Las TRD O TVD.	23,3%	23,3%	100%	En la vigencia 2023, se llevó a cabo la eliminación documental de la serie documental Historial de vehículos y Patio Sur, conforme a la normatividad archivística, que establece los tiempos de conservación de la información producida para el conocimiento de la ciudadanía. Además, gracias a la tercerización del servicio de correspondencia, la entidad logró gestionar aproximadamente 160.000 comunicaciones, garantizando así una notificación satisfactoria y eficiente de las acciones tomadas (comparendos, multas, cobro coactivo, entre otros) tanto para la ciudadanía como para los grupos de interés. Por otro lado, durante el periodo vigente, se subieron a ORFEO un total de 91.305 imágenes que corresponden a 8.122 expedientes digitales del proceso de contravenciones.

PROYECTO 7581
FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA PARA LA MOVILIDAD COMO ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS Y PEDAGÓGICOS DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL EN BOGOTÁ

Objetivo General: Propiciar transformaciones culturales entre los diferentes actores viales que intervienen en la movilidad del distrito capital.

Objetivos Específicos:

- Definir metodologías de alto impacto para promover una cultura ciudadana para la movilidad.
- Fortalecer la propuesta argumentativa para lograr acuerdos colectivos entre los diferentes actores viales.
- Establecer un sistema óptimo de información y comunicación frente a los contenidos de los mensajes y el impacto que puedan generar en la ciudadanía.
- Definir y desarrollar, de manera articulada a nivel intra e interinstitucional, estrategias de cultura ciudadana para la movilidad.
- Aumentar el conocimiento y apropiación de la normativa de tránsito y transporte, a través de los diferentes canales y estrategias de comunicación, pedagogía y educación vial.

Avance físico y logros por meta:

Proyecto 7581_Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
1	Diseñar Y Evaluar El 100 % De Una Metodología De Alto Impacto Frente A Cultura Ciudadana Para La Movilidad	30%	30%	100%	A continuación, se presentan los avances y logros de la vigencia, frente a la meta: 3 campañas, así: 1.Un Pedido por la vida 2.No más muertes en la vía 3.#NiCincoMinuticos Con la ejecución de la metodología de acción en calle establecida para "#NiCincoMinuticos", se logró llegar a 4933 ciudadanos en los espacios de intervención, logrando una reducción del 26% y 15% en el mal estacionamiento en andenes y vías. "Con No Más Muertes en las Vías", se impactó a 83.764 personas, logrando aumentar el reconocimiento de las cifras de mortalidad en la siniestralidad vial en Bogotá del 28% al 94% al finalizar la pedagogía. Se llevaron a cabo 3.215 acciones pedagógicas, frente a la necesidad de adoptar hábitos, actitudes y comportamientos adecuados en vía, promoviendo con ello la seguridad vial, la cultura ciudadana, la sana convivencia y el buen aprovechamiento del espacio público. Con una participación total de 207.212 ciudadanos y ciudadanas, en diferentes escenarios: 1.Empresas y entidades: 1.808 acciones, con una participación de 49.012 ciudadanos. 2.Instituciones educativas: 557 acciones, con la participación de 71.905 ciudadanos y ciudadanas. 3.Acciones en vía: 850 actividades, con una colaboración de 86.355 ciudadanos. Se logró un impacto positivo en la ciudadanía, gracias a la implementación de propuestas innovadoras, información actualizada y atención a las necesidades identificadas en los diferentes escenarios en los que se llevaron a cabo las acciones de cultura para la movilidad. Se realizó una medición de la satisfacción del servicio prestado en empresas y entidades (2.939) e instituciones educativas (713), en la que participaron un total de 3.756 personas. Para el cuarto trimestre de 2023, logramos aumentar el porcentaje de satisfacción al 96%, lo que representa un incremento de 5 puntos porcentuales respecto al último trimestre del año anterior (91% en el primer trimestre del 2023)..

Proyecto 7581_Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
2	Implementar El 100 % De Las Estrategias De Cultura Ciudadana Definidas Para El Sistema De Movilidad Con Enfoque Diferencial, De Género Y Territorial.	30%	30%	100%	Durante la vigencia 2023, se llevaron a cabo 3215 acciones para reducir los siniestros viales, en las cuales participaron 207272 personas. También se diseñaron y actualizaron 11 actividades pedagógicas. En cuanto al instrumento de medición, se logró incrementar la cantidad de personas que realizaron pruebas antes y después de las actividades, alcanzando una muestra de 2665. En la campaña #NiCincoMinuticos, se identificaron puntos de incidencia de "mal parqueo" en las localidades Usaquén, Chapinero y Teusaquillo. Por su parte, la campaña No Más Muertes en las Vías intervino en las localidades Usaquén, Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Kennedy, Engativá, Barrios Unidos, Teusaquillo y Candelaria. Para evaluar los impactos en la ciudadanía, se adelantó una prueba de los 5 instrumentos de evaluación de la campaña #NiCincoMinuticos durante 20 jornadas. Durante estas jornadas, se logró mover el 43%, 62% y 51% de los vehículos mal estacionados en las vías, durante las actividades educativas. Como resultado, se obtuvo una reducción del 26% en la ocupación de los andenes y un 15% en la ocupación de las vías por parte de los vehículos mal estacionados. En cuanto a la campaña No Más Muertes en las Vías, el reconocimiento de la velocidad como el principal factor de riesgo en la siniestralidad vial pasó del 47%, antes de la intervención, al 80% al finalizar el recorrido pedagógico por las cabinas. Los ciudadanos (52%) terminaron la intervención en calle enunciando que 0 muertes son aceptables, reduciéndose el porcentaje de quienes pensaban que más de 1.000 muertes eran aceptables: pasando de 9,3% previo a la intervención al 3%
3	Implementar Y Evaluar El 100 % De L as Campañas De Cultura Para La Movilidad Diseñadas.	30%	30%	100%	Durante la vigencia 2023, se alcanzaron los siguientes avances y logros: *Diseño de 2 campañas: "No más Muertes en la vía" y "#NiCincoMinuticos" (re-diseñado). *Implementación de 3 campañas: "Un Pedido por la vida", impactando a 49 personas en la vía; "No más muerte en la vía", llegando a 83.764 ciudadanos y aumentando el reconocimiento de las cifras de mortalidad en la siniestralidad vial en Bogotá del 28% previo a la intervención al 94%; y "NiCincoMinuticos", llegando a 4.933 personas y logrando una reducción del 26% y 15% en el mal parqueo en andén y vía. Para la campaña "No Más Muertes en las Vías", se implementaron sondeos para cabina (museo rodante: componentes en calle de la estrategia) con el fin de recopilar información ex ante y ex post, para determinar los resultados de la campaña, los conocimientos adquiridos y los cambios en las percepciones sobre la seguridad vial y el cuidado de la vida en la movilidad. En total se aplicaron 1,645 sondeos en esta campaña. Por otro lado, la campaña "#NiCincoMinuticos inició su piloto de evaluación con 816 sondeos aplicados. Estas metodologías de evaluación implementadas permitieron a los ciudadanos obtener información precisa sobre los resultados de las campañas, el cumplimiento de indicadores y la verificación de los cambios en las

					percepciones, conocimientos y comportamientos de los ciudadanos.

Proyecto 7581_Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
4	Ejecutar Y Evaluar El 100 % De Las Estrategias De Pedagogía Y Educación Vial Diseñadas	30%	30%	100%	En los corrido de la vigencia se obtuvieron los siguientes avances y logros: 1.Se llevaron a cabo 3215 acciones pedagógicas dirigidas a la sensibilización de la ciudadanía frente a la necesidad de adoptar hábitos, actitudes y comportamientos adecuados en vía, promoviendo con ello la seguridad vial, la cultura ciudadana, la sana convivencia y el buen aprovechamiento del espacio público. Estas acciones contaron con una participación total de 207272 ciudadanos y ciudadanas, en diferentes escenarios: a. En empresas y entidades se realizaron 1808 acciones, con una participación de 49012 personas. b. En instituciones educativas se llevaron a cabo 557 acciones, con una participación de 71905 ciudadanos y ciudadanas. c. Las acciones en vía comprendieron 850 actividades, con una participación de 86355 ciudadanos y ciudadanas. 2.Se evaluaron las acciones pedagógicas desarrolladas en empresas y entidades (4296), instituciones educativas (306) y promotores escolares (221) y en vía (2665); en total, 4823 personas participaron en los procesos de medición en empresas entidades e instituciones educativas. Esta evaluación permitió monitorear los procesos pedagógicos desarrollados al aplicarse a una muestra representativa de la población. 3.También se realizó una medición de la satisfacción en empresas y entidades (3022) e instituciones educativas (718), en la que participaron 3849 personas. El porcentaje de satisfacción aumentó hasta alcanzar el 96%. En el primer trimestre del 2023 se obtuvo un porcentaje del 91%, lo cual representa un incremento de 5 puntos porcentuales con respecto al último trimestre del año anterior.

5	Desarrollar El 100 % Del Plan Estratégico De Comunicaciones Y Cultura Para La Movilidad	30%	30%	100%	Durante el año 2023 se implementó el Plan de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: *Se llevaron a cabo un total de 92 ruedas de prensa, en las cuales se logró una convocatoria exitosa y la presencia constante de representantes de los medios de comunicación. En el 90% de estas ruedas de prensa, la vocera principal fue la Secretaria de Movilidad, seguida por los subsecretarios. *Se enviaron un total de 455 boletines de prensa, proporcionando información relevante a los medios de comunicación para que la transmitieran a la opinión pública. Estas actividades se llevaron a cabo en diversos espacios, como la propia entidad, estudios de televisión, cabinas de radio y espacios públicos, permitiendo así responder a las inquietudes de los periodistas en relación con temas de movilidad. *Se realizó un monitoreo diario a los medios de comunicación, lo cual permitió conocer el enfoque noticioso que tienen las publicaciones relacionadas con el sector de la movilidad, así como identificar los temas más frecuentes en la agenda informativa. *Se logró avanzar en la comprensión de las percepciones de los ciudadanos en general y de los actores específicos de la movilidad, a través de campañas y acciones pedagógicas, entre otros componentes del Plan de Comunicaciones. *En cuanto a la encuesta de comunicación interna, se registró una apropiación de contenidos del 96.46%, contando con la participación de 1.061 colaboradores y colaboradoras.

4. LOGROS SOBRE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 -2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI"

La Secretaría Distrital de Movilidad a través de los proyectos de inversión tiene a su cargo 23 Metas Plan de Desarrollo. Estas están asociadas a los Programas 1, 35, 49, 51 y 56 del Plan de Desarrollo Distrital. A continuación, el seguimiento a diciembre de 2023:

Programa 1_ Subsidios y transferencias para la equidad					
Proyecto de inversión 7596_ Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
1	Diseñar e implementar 4 fuentes de fondeo para el SITP y el Sector Movilidad	4	4	100%	En lo corrido del plan de Desarrollo 2020- 2023 se han implementado cuatro fuentes de fondeo: 1. Pago voluntario por acceso a zona con restricción, autorizado mediante el Plan Nacional de Desarrollo, y el Decreto Distrital 749 de 2019. Desde su implementación se ha recaudado $ 630.636 millones de pesos con corte noviembre 30 de 2023. Su recaudo inició en 2020, sin embargo, la coyuntura de la pandemia, el levantamiento de la media de pico y placa, y otros factores, hicieron que no se recaudara lo esperado en el 2021. Sin embargo, con la Resolución 83464 de 2021 se dio inicio a la implementación de la fase 2, en la cual se introdujo la posibilidad de pago diario y mensual, que se vio reflejada de manera positiva en el recaudo de los primeros meses del 2022. 2. Tasa para revisión, evaluación y seguimiento de derechos de tránsito, autorizada por el artículo 94 del Acuerdo 761 de 2020, el cual señaló lo siguiente: Toda entidad y/o persona natural o jurídica del derecho privado que solicite a la SDM derechos de tránsito, tales como: Planes de Manejo de Tránsito, estudios de tránsito, estudios de cierres viales por eventos, diseños de señalización, estudios de atención y demanda a usuarios y los trámites para su recibo, deberá asumir los costos según corresponda en cada caso, conforme a la metodología que se establezca que incluirá criterios de eficiencia, eficacia y economía. Dichas tasas fueron definidas e implementadas mediante Resolución No. 081 del 1º de febrero de 2021 expedida por la Secretaría Distrital de Movilidad. No obstante, el Juzgado Cuarenta y Tres (43°) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, declaró la nulidad del artículo 94 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 y de la Resolución 081 de febrero 1° de 2021 (Expediente 11001-33-37-043-2021-00051-02). A noviembre 2023 se han recaudado $ 11.425 millones de pesos. 3. Fuente Tasa por el Derecho de estacionamiento sobre las vías públicas: se encuentra autorizada mediante el Acuerdo Distrital 695 de 2017, su implementación se inició en 2021 y la captación de excedentes para el Fondo de Estabilización Tarifaria se proyecta para 2023. Con su puesta en operación, se proyectan ingresos que cubran la remuneración al operador del servicio, el mantenimiento de la infraestructura, la implementación de zonas de parqueo y los excedentes mencionados para el SITP. Desde su entrada en operación y hasta noviembre 30 de 2023 se han recaudado $15.686 millones de pesos en virtud del contrato interadministrativo No. 2021-2470 celebrado entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la Terminal de Transporte S.A. 4. Valet Parking adoptada mediante Resolución 151742 de 2022 "Por medio de la cual se adopta el Protocolo general para el aprovechamiento económico del espacio público de la actividad de valet parking en vía pública en modalidad de corto plazo" por la cual se adopta el protocolo de condiciones para la operación de la actividad y la circular externa No. 24 de 2022. Desde su implementación y hasta noviembre 30 de 2023 se han recaudado $98,3 millones de pesos de los cuales $ 37,4 millones de pesos le

					corresponden a la Secretaría Distrital de Movilidad.

Programa 1_ Subsidios y transferencias para la equidad					
Proyecto de inversión 7596_ Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
6	Reducir el gasto en transporte público de los hogares de mayor vulnerabilidad económica, con enfoque poblacional, diferencial y de género, para que represente el 15% de sus ingresos.	20% (est 1) 20% (est 2)	28% 23%	-33% 25%	En lo corrido del plan de Desarrollo 2020- 2023, entre los avances más destacados con el fin de alcanzar la meta, la SDM ha evaluado los estudios presentados por Transmilenio S.A., para la actualización tarifaria 2020 y 2022 donde se congeló la tarifa para las poblaciones adulto mayor y personas con menor capacidad de pago, con el fin de avanzar hacia una política tarifaria más incluyente. Es importante mencionar que la pandemia ha afectado el desarrollo socioeconómico de los hogares, disminuyendo los ingresos de las familias y dificultando el desarrollo de política pública a largo plazo. Adicionalmente, La Secretaría Distrital de Movilidad expidió el Decreto 004 de 2023 y la Resolución 81469 de 2023 en las que establece que los potenciales beneficiarios del incentivo para personas con menor capacidad de pago serán las personas mayores de 16 años que cuenten con una encuesta validada del SISBÉN IV remitida por la Secretaria Distrital de Planeación (SDP) y estén categorizados entre los grupos A1 a B7, así como la población indígena mayor de 16 años registrada en listados censales realizados por el resguardo o cabildo respectivo consolidados por el Ministerio del Interior. Dicho decreto mantuvo los beneficios para la población adulto mayor y personas en condición de discapacidad. Ahora bien, el PDD 2020-2024 estableció una meta de reducción del gasto en transporte público para hogares vulnerables al 15% de su ingreso. La línea base del indicador se estimó en 26% para el estrato 1 y 24% para el estrato 2, utilizando datos de la EM2019 y la GEIH2019. A pesar de estrategias como el congelamiento de tarifas durante 2020, 2021 y 2022, la EM2023 muestra un aumento del indicador al 28% en el estrato 1 y una reducción al 23% en el estrato 2. Esta situación se debe principalmente a factores externos como la inflación, el desempleo y la crisis sanitaria, que afectaron negativamente la variable de ingresos. La inflación en 2021 fue la más alta en cinco años debido al aumento de precios de alimentos. En 2022, la variación de precios aumentó 13.12%, influenciada por la invasión rusa a Ucrania y factores nacionales. Para 2023, la variación del IPC por encima del 8,7% se vincula con El Niño, el precio de la gasolina y el conflicto en Oriente Medio. El desempleo, que se mantuvo por encima del 10% en los últimos 3 años, también afectó directamente los ingresos de los hogares, y los eventos imprevistos como el COVID-19, intensificaron la presión económica. Además, el cambio en el comportamiento del viaje después de la pandemia, con medidas de confinamiento como el teletrabajo, disminuyó la movilidad en estratos medios y altos, en contraste con el aumento de viajes y uso de modos alternos de transporte privado en estratos bajos (principalmente motocicletas), contribuyeron a un aumento en los costos del transporte público. La combinación de estas variables, impacta especialmente a los hogares con menor capacidad de pago. La gestión de una política tarifaria para el transporte debe considerar la complejidad económica y social, integrando medidas no sólo operativas y tarifarias, sino también estrategias para abordar el desempleo, la inflación e imprevistos, que no dependen de la gestión de la Administración.

Programa 35_Manejo y prevención de contaminación					
Proyecto de inversión 7583_ Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá D.C					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
264	Aumentar en un 50% los viajes en bicicleta a través de la implementación de la política pública de la bicicleta	880368	886655	67,1%	Conforme con los resultados obtenidos en la Encuesta de Movilidad 2023, se determinó que en la ciudad se realizan cada día 886.655 viajes en bicicleta, lo que representa un incremento del 0,71% respecto de la medición realizada en la Encuesta de Movilidad 2019. El aumento en el número de viajes en bicicleta se justifica en la implementación del plan de acción de la política pública de la bicicleta (CONPES 15 del 23 de marzo de 2021), que con corte a septiembre de 2023 (última reporte oficial de la SDP) tiene un avance en su ejecución del 64.01% teniendo en cuenta que tenía una programación de avance del 57.31%; lo anterior debido a la ejecución de las acciones de los objetivos específicos de dicha política pública, así: Más seguridad personal: Bicicletas registradas acumulado 292.555 (31/12/2023 Mayor seguridad vial: Desarrollo de acciones pedagógicas de seguridad vial Más y mejores viajes en bicicleta: Construcción de los Documentos Técnicos de Soporte para el mantenimiento y la implementación de ciclorruta Más bici para todas y todos: Actividades de promoción del uso de la bicicleta: i) Espacios de diálogo con los consejeros y consejeras locales relacionados con el Sistema de Bicicletas Compartidas, mapas bici Bogotá, seguridad vial con Transmilenio, ORVI, ofertas y servicios institucionales , mesas interlocales para la socialización de proyectos de cicloinfraestructura y se inició la ruta de fortalecimiento a instancias de participación. ii) Acompañamiento en el desarrollo de los consejos locales de la bicicleta, y apoyo en la difusión y socialización del nuevo proceso de elecciones de consejos locales de la bici para el periodo 2024-2027. Se da aprobación para ampliar el cronograma de elecciones de consejos locales de la bicicleta a febrero de 2024. iii) Propuesta de sensibilización con enfoque de género, paridad por parte de la Secretaría de la Mujer para el Consejo distrital de la bicicleta, se dictó el módulo Conceptos básicos de género y derechos de las mujeres iv) Identificación de espacios para la resignificación del espacio público con enfoque de género. v) Convenio 2022-1586 SDM-SDCRD, inicialmente se dieron 9 becas y se realizó una adición y prórroga, en la cual se seleccionaron 4 ganadores de la BECA edición 2023. vi) Firma del decreto 480 de 2022, Por medio del cual se crea la Comisión intersectorial de la Bicicleta del Distrito Capital vii) Celebración de la semana de la Bicicleta en forma anual viii) Se realizaron jornadas de diálogo ciclista con participación ciudadana. ix) Acompañamiento a los talleres de creación de Plan Especial de Salvaguardias, los cuales aportaron al proceso de la declaratoria de la cultura bogotana de los usos y disfrutes de la bicicleta como patrimonio Cultural e inmaterial. Se publica Resolución 918 de 07 de diciembre de 2023 La pandemia produjo múltiples disrupciones, globales y locales con fuertes afectaciones económicas, sociales y políticas en todas las ciudades del mundo. En Bogotá se presentó una disminución del 2.3% en matrículas de educación presencial (Secretaría de Educación del Distrito, Marzo 2023), un aumento del 197% en educación virtual respecto a 2018 (MinEducación - SNIES), un aumento del 83% en ventas en línea respecto a 2021 (Cámara Colombiana de Comercio Electrónico)., el teletrabajo aumentó a 6.3% en 2023 (DANE 2023). Estos fenómenos se entrelazan y tienen efectos en el número de viajes, en las

Programa 35_Manejo y prevención de contaminación					
Proyecto de inversión 7583_ Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá D.C					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					preferencias de los usuarios por medios de transporte y en los patrones temporales. Por lo anterior, el número de viajes diarios en la Ciudad, para un día hábil disminuyó en un 9%, pasando de 13.3 millones en 2019 a 12.1 millones en 2023. Sin embargo, pese a todos estos fenómenos, el número de viajes en Bicicleta paso de 880.367 viajes en 2019, a 886.655 viajes en 2023, mostrando un incremento del 0.71 %,

Programa 35_Manejo y prevención de contaminación					
Proyecto de inversión 7583_ Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá D.C					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
265	Generar las condiciones para aumentar a 6.500 los vehículos de cero y bajas emisiones en el parque automotor de Bogotá, incluyendo la implementación de 20 puntos públicos de carga rápida	9280	9487	102%	En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo se ha logrado el aumento del número de vehículos de cero y bajas emisiones con un resultado a 31 de diciembre de 2023, de 9.487 vehículos de cero y bajas emisiones registrados, 7.049 de éstos son vehículos eléctricos y 2.438 vehículos dedicados a gas natural vehicular. En cuanto a la meta relacionada a la implementación de los puntos públicos de carga rápida se generó el marco legal (Resolución 218 de 2021 expedida por el DADEP; mediante la cual se creó la actividad de recarga de vehículos eléctricos en el espacio público y se incluyeron los artículos 212 y 213 del POT, los cuales habilitan la instalación de cargadores en el espacio público y bienes fiscales), en el 2021 la ciudad contaba con 4 puntos de carga rápida implementados desde la entrada en vigencia del PDD. Posteriormente en junio de 2023, se expidió la Resolución 149772 de 2023 de la SDM por medio de la cual se adoptó el protocolo de la actividad de recarga de vehículos eléctricos en el marco del aprovechamiento económico del espacio público reglamentado por el Decreto Distrital 552 de 2018, se incluyó un punto de carga rápida (línea base) y se suscribió el contrato interadministrativo 2023-2687 entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la Operadora Distrital de Transporte S.A.S., el cual tiene por objeto la "ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DE ESPACIOS PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, SUJETO A SU PRESERVACIÓN, BUEN USO, DISFRUTE COLECTIVO Y SOSTENIBILIDAD", con ocasión de lo anterior el 28 de diciembre de 2023, se realizó el evento de inauguración de 10 puntos públicos de carga rápida, distribuidos en 4 predios del distrito. (Alhambra, Calle 97, Nicolas de Federman y Modelia)
266	Gestionar la implementación de un sistema de bicicletas públicas	28%	28%	100%	La SDM mediante el contrato de aprovechamiento del espacio público CAMEP 202263 implementó e inició la operación de un sistema de bicicleta compartida en la ciudad. Durante la vigencia 2022 se inició la ejecución del contrato, lo que permitió el inicio de la operación parcial del sistema. En 2023 se inició la fase de la operación total, operando con 296 estaciones, 1500 bicicletas mecánicas, 1500 bicicletas de pedaleo asistido, 150 manocletas, 150 bicicletas de cajón, 150 sillas para niños. Así mismo, se instalaron 300 ciclotalleres y 620 (12/12/2023) cicloparqueaderos del sistema de bicicletas compartidas. El Sistema de Bicicletas Compartidas es un servicio para la ciudadanía, dispuesto como medio de transporte, ideal para los viajes de 'último kilómetro', debido a su fácil integración con otros modos. Opera en seis localidades de Bogotá, desde la calle 6 hasta la calle 127 entre la carrera 7 y Autonorte, hasta la av. NQS con av. de Las Américas y por la calle 7 hasta la carrera 3; para que la ciudadanía se mueva de forma sostenible. Entre sus beneficios se destacan el ahorro de tiempo, la comodidad para los viajeros, la mitigación de la congestión del tráfico, la promoción de estilos de vida más saludables, la reducción de contaminación del aire y del ruido, entre otros. Además, nuestro Sistema de Bicicletas Compartidas fue concebido bajo un enfoque de género, con 150 sillas integradas para transportar niñas y niños. Los principales logros alcanzados para esta iniciativa en su primer año de funcionamiento son: * Inicio de operación del sistema después de 10 años de distintos procesos de contratación. * En su primer año de operación: 1.432.373 viajes corte 31 de octubre. * Más de 93.000 usuarios activos. 4.319 viajes diarios (Hora de más viajes

Programa 35_Manejo y prevención de contaminación					
Proyecto de inversión 7583_ Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá D.C					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					5:00 p.m.) * 3.8 millones de kilómetros recorridos y 93.000 usuarios han hecho uso del sistema. * Bajo hurto, solo se registran 9 (0.3%) bicicletas en su primer año de funcionamiento. * Es un referente a nivel nacional e internacional, ha logrado tener más viajes que otras ciudades con sistemas similares en latinoamérica como Sao Paulo en Brasil. * 60% de los viajes se realizan a través de las bicicletas de pedaleo asistido * Los usuarios que más utilizan el Sistema de Bicicletas Compartidas (SBC) rango de edad entre los 28 y 55 años. * 32 % de las personas que lo usan son mujeres y el 68% hombres con un tiempo promedio de viaje de 21 minutos. A continuación, se presentan a corte 12 de diciembre de 2023 las siguientes cifras de uso del sistema: - Se han reportado 1.630.554 viajes acumulados - Viajes por bicicleta día 2.0 - Promedio de viajes al día durante el 2023: 4.427 - Distancia media recorrida 2km - Hora de más viajes 5:00 p.m.
267	Impulsar un esquema de transporte alternativo y ambientalmente sostenible mediante el fomento de la micromovilidad a través del uso de patinetas y bicicletas eléctricas como un medio de transporte que usa adecuadamente el espacio público y facilita la interconexión con el sistema masivo de servicio público%	35%	35%	100%	La Secretaría Distrital de Movilidad lidera la implementación de nuevas alternativas de movilización para la ciudadanía, y es por ello que estableció un esquema de transporte alternativo y ambientalmente sostenible, a través del cual las empresas interesadas pueden acceder a un permiso de uso y aprovechamiento del espacio público para la actividad de alquiler de vehículos de micromovilidad, y así la ciudadanía puede acceder a estos servicios que les brindan una alternativa de movilidad ambientalmente sostenible. A continuación se presentan las actividades realizadas por la SDM para el cumplimiento de esta meta: - Construcción y publicación del protocolo de la actividad -Alquiler de vehículos de micromovilidad- mediante la Resolución No. 86572. - Expedición de la regulación de provisión de servicio de la actividad de micromovilidad mediante la resolución No. 93495. - Se gestionó con Secretaría de Ambiente la expedición de la resolución No. 03815 de 2021, en lo relacionado a la instalación de elementos de publicidad exterior visual en los vehículos de movilidad individual en Bogotá D.C - Aprobación del Acuerdo 811 de 2021 que: 1. Permite la Publicidad Exterior Visual en vehículos de micromovilidad y 2. Permite a la Administración Distrital regular la provisión del servicio ante el Concejo Distrital. - Expedición de la Circular 13 de 2020, Circular 11 de 2021 y Resolución 205885 de 2022, relacionadas con los lineamientos y condiciones para la actividad de alquiler de vehículos de micromovilidad - Construcción del procedimiento interno para otorgar permisos de micromovilidad -En la vigencia 2022 fue expedido el Documento Técnico de Soporte para Autorizar la Actividad de Alquiler de Vehículos de Micromovilidad en el Espacio Público de la Ciudad de Bogotá D.C. bajo el esquema de permisos de aprovechamiento económico del espacio público, mediante el cual se definen zonas y condiciones de operación para autorizar el alquiler de vehículos de micromovilidad mediante permisos. - Se finalizo el permiso de alquiler de patinetas de las empresas GRAN COLOMBIA SAS y OTESTRA SAS el 28 de diciembre de 2022 y el 2 de abril de 2023, respectivamente. - Se apoyó la revisión del producto 4 de la Estructuración técnica, legal,

Programa 35_Manejo y prevención de contaminación					
Proyecto de inversión 7583_ Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá D.C					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					financiera, social y ambiental de un esquema de ciclorrutas territoriales, en su dimensión de infraestructura física y modelo de operación, que permita la articulación con el proyecto RegioTram de occidente y los municipios de su área de influencia. - Acompañamiento y asesoría a las empresas interesadas en acceder a los permisos de aprovechamiento del espacio público para la actividad de alquiler de vehículos de micromovilidad Actualmente la SDM se encuentra en un proceso de promoción y difusión de este esquema, para que la oferta de vehículos de micromovilidad sea mayor y así la ciudadanía se beneficie de este modo de transporte ambientalmente sostenible. - Estrategia de andenes para peatones: *Ejecución de la estrategia, articulación con el IDU y la UMV, para la mejora de infraestructura peatonal la cual cuenta con actividades de: operativos de control vial a la ocupación indebida de andenes, la instalación de elementos de protección peatonal y acciones de cultura ciudadana. *Más de 2 millones de m2 de andenes intervenidos, 362 operativos de control de recuperación de andenes en los que se han impuesto 13.109 comparendos con 3513 inmovilizado por parqueo en zona peatonal. Conjunto con la Secretaría de Cultura acciones de cultura ciudadana que han impactado a más de 25 mil personas y han alcanzado más de 700 mil personas por nuestras redes sociales. (corte 12/12/2023) *Priorización de 47.230 M2 en 2023 para la intervención de andenes para mejorar las condiciones de circulación peatonal a través de la UMV. *Instalación de 1040 elementos de protección peatonal o bolardos, en zonas de alto parqueo indebido en andenes - Celebración del Día distrital del peatón en 4 versiones, en 2023 se presentó la actualización del Manual peatonal, edición especial del cuidado Bogotá Camina, Ciudad de Proximidad, la presentación contó con la participación de 551 personas. - Ejecución de convenios con cooperación internacional, CAF y C40 para el análisis, formulación y pilotos de diagnóstico de la infraestructura peatonal. - Política pública del peatón: Se aprobó mediante documentos CONPES No 36 Política pública del Peatón, en Bogotá Primero el peatón 2023-2035. https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/conpes-dc/politicas-publicas?combine=peaton&title=&field_conpes_date_value%5Bvalue%5D%5Byear%5D= -Conforme a la información reportada por la Secretaria Distrital de Ambiente, en el marco del cumplimiento de la meta de la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM 2.5, para la vigencia 2022 a 30 de junio se reporta una concentración de 19.3 microgramos por metro cúbico. El cálculo se logra del promedio ponderado (móvil anual), con un 40% representado por las estaciones de la zona suroccidente (Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda) y el 60% restante, correspondiente al resto de estaciones (antiguas) de la ciudad. En consecuencia, se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte. Este promedio busca establecer el cambio en las concentraciones teniendo en cuenta la periodicidad de los ciclos anuales de calidad del aire en la ciudad."

Programa 35_Manejo y prevención de contaminación					
Proyecto de inversión 7583_ Implementación del sistema de transporte de bajas y cero emisiones para Bogotá D.C					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
271	Reducir en el 10% como promedio ponderado ciudad, la concentración de material particulado PM10 y PM2.5, mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de Calidad de Aire (aporte de movilidad a meta del sector ambiente)	34.7% 17.8%	35.3% 18.4%	75% 53.85%	La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) ha trabajado con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) en la construcción e implementación del Plan Aire 2030, instrumento que traza la hoja de ruta para la reducción de la concentración de material particulado. Estrategia de andenes para peatones: -Ejecución de la estrategia, articulación con el IDU y la UMV, para la mejora de infraestructura peatonal la cual cuenta con actividades de: operativos de control vial a la ocupación indebida de andenes, la instalación de elementos de protección peatonal y acciones de cultura ciudadana. - Más de 2 millones de m2 de andenes intervenidos, 10.784 comparendos y en conjunto con la Secretaría de Cultura acciones de cultura ciudadana que han impactado a más de 20 mil personas y han alcanzado más de 650 mil personas por nuestras redes sociales. -Intervenciones de calzadas para mejorar las condiciones de circulación peatonal. -Ejecución de convenios con cooperación internacional, CAF y C40 para el análisis, formulación y pilotos de intervención de la infraestructura peatonal. -Se obtuvo concepto favorable por parte de la Secretaría Distrital de Planeación a la formulación de la Política Pública del Peatón. Se encuentra en trámite para firma el proyecto de decreto para su adopción. Conforme a la información reportada por la Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del cumplimiento de la meta de la concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM 10, para la vigencia 2023 con corte a octubre se reporta una concentración de 35,7 microgramos por metro cúbico. Para dar cumplimiento a las fechas establecidas de reporte, se entrega el reporte mes vencido. El cálculo se logra del promedio ponderado (móvil anual), con un 40% representado por las estaciones de la zona suroccidente (Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda) y el 60% restante, correspondiente al resto de estaciones (antiguas) de la ciudad. En consecuencia, se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte. Este promedio busca establecer el cambio en las concentraciones teniendo en cuenta la periodicidad de los ciclos anuales de calidad del aire en la ciudad.

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible					
7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá 7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región 7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá 7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá 7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá 7907_Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
377	Conservar 190 km. d e cicloinfraestructura	49,35	49.35	100%	En lo transcurrido del Plan de Desarrollo se ha realizado mantenimiento a 75 km de cicloinfraestructura existente en localidades como: Kennedy, Suba, Santa Fe, Teusaquillo, Fontibón, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Puente Aranda, Engativá. Entre las principales actividades adelantadas para dar cumplimiento a la meta están la priorización de la cicloinfraestructura existente en las diferentes vías del Distrito, la elaboración los diseños de señalización de los proyectos priorizados, la asignación a los respectivos contratos de obra, así como el seguimiento a las actividades de implementación ejecutadas por los contratos de obra. Las principales ciclorrutas a las cuales se les ha adelantado mantenimiento fueron las siguientes ent: Av. Boyacá, KR 59A entre AC 134 y CL 135. KR 16 entre CL 35 y CL 36 y entre CL 60 y CL 61. CL 17 entre KR 98 Y KR 100 y entre KR 116A y 124. CL 17 entre KR 97A KR 136, Plaza Galerias (Calle 53B entre Carrera 24 y Carrera 25). Autopista Sur, Cra 73 desde La Calle 35 B Sur hasta la Calle 40 H Sur, Av. Ciudad de Cali desde AV. 26 hasta ac 80, Cra 73 desde la Calle 38c Sur hasta la Calle 40c Sur, CL 148 DESDE KR 92 HASTA KR 101, AV Carrera 16B entre Carrera 17 y Cl 59A sur, cicloruta del corredor de la Av. Boyacá entre Calle 93 y Calle 15. Durante lo corrido del año 2023 se ha realizado mantenimiento a 49,35 km de la cicloinfraestructura existente. Estas actividades se han ejecutado en 9 localidades del Distrito capital, correspondiente a Teusaquillo, Suba, Kennedy, Puente Aranda, Tunjuelito, Chapinero, Fontibón, Engativá, Barrios unidos, Antonio nariño, Usaquén entre las cuales se destacan las ciclorrutas de la KR 24 entre Cl 37 hasta la CL 45, Cl 39 entre KR 24 y KR 26A, CL 37 entre KR 24 y KR 26, AV AMÉRICAS CON KR 69B COSTADO SUR y Av. Boyacá entre Calle 170 y Calle 153, Calle 42B Sur entre KR 82N y KR 73, Calle 5A hasta Cl 37 sur entre Carrera 89 y Kr 99F, Av américas desde AK 50 hasta KR 78, CL 148 DESDE KR 92 HASTA KR 101, AV Carrera 16B entre Carrera 17 y Cl 59A sur, cicloruta del corredor de la Av. Boyacá entre Calle 93 y Calle 15, Av Calle 40 sur entre KR 72L y KR 72M, Av. Boyaca con calle 3 Costado sur occidental y sur oriental, Av. Boyacá entre Transversal 72A y 72 Bis (Calle 44C Sur) Costado occidental, parque Canta Rana, CL 40 Sur, KR 103A, Carrera 76, AC 85 ENTRE AUTOPISTA Y KR 11, Av ciudad de Cali entre calle 22 y Av. calle 26, Av ciudad de Cali entre Av. calle 80 y Av. calle 131, Cicloruta Costado Occidental Av. Boyacá entre Calles 43A Sur y 43C Sur y entre Transversales 72D y 72D Bis, AV NQS ENTRE CL 63 Y CL 89 COSTADO ORIENTAL, Cicloruta de AC 80, calle 53b bis y kr 24 entre kr 30 hasta autopista norte,

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible					
7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá 7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región 7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá 7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá 7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá 7907_Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
					KR 19 ENTRE CL 140 Y CL 160, KR 25 entre CL 52F SUR y CL 56 SUR. Frente a las actividades, se logró la priorización de intervenciones, la asignación correspondiente, y el seguimiento a la ejecución.
381	Construir 280 km. de ciclorrutas	7,42	7,74	104,3%	En lo transcurrido del Plan de Desarrollo, se han implementado 56,32 km de ciclorruta en localidades como: Fontibón, Kennedy, Usaquén, Suba, Barrios Unidos, San Cristóbal, Santa Fe, Candelaria, Chapinero y Teusaquillo. Entre las principales actividades adelantadas para dar cumplimiento a la meta están la priorización de la cicloinfraestructura existente en las diferentes vías del Distrito, la elaboración los diseños de señalización de los proyectos priorizados, la asignación a los respectivos contratos de obra, así como el seguimiento a las actividades de implementación ejecutadas por los contratos de obra. Los principales proyectos de ciclorruta a destacar son los siguientes: Par vial AK 7 y KR 8 entre Calle 12B y Calle 22 Sur. AK 7 entre Calle 32 y Calle 106. AC 13 entre Carrera 100 y Carrera 135. AK 9 entre Calle 170 y 127, AK 11 entre Calle 127 y Calle 116 y Calle 106 entre AK 11 y AK 7. Carrera 73 entre Av. Boyacá y AV. Primero de Mayo. Plaza Galerías (Calle 53B entre Carrera 24 y Carrera 25), para el año 2021 Los principales proyectos de ciclorruta a destacar son los siguientes: Plaza Galerías (CL 53B entre KR 24 Y KR 25), suba la KR 91 con AC 127 hasta KR 85 con calle 128 B, Ciclorruta Par Vail CL 66 - CL 68 Ciclorruta KR 50 con AC 63, Calle 11 entre Kra 7 para el año 2022. Durante lo corrido del año 2023, se implementaron 7,74 kilómetros de ciclorrutas nuevas. Éstas fueron implementadas en la Calle 11 Sur entre Carrera 10 y carrera 10 C Este (Bicicarril) - Unidireccional y en la Calle 42B Sur entre KR 82N y KR 73 y Calle 5A hasta Cl 37 sur entre Carrera 89 y Kr 99F, Bicicarril de la CL 83A, Par vial de la KR 43A, KR 19 ENTRE CL 140 Y CL 160. Con las implementaciones realizadas durante el tercer trimestre del año se alcanzó la meta de la vigencia y del PDD con la cuál aporta esta Secretaría a la meta PDD del sector.

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible					
7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá 7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región 7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá 7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá 7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá 7907_Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
379	Consolidar y reforzar el programa de movilidad Niños y Niñas Primero con el fin de aumentar el número de beneficiarios y facilitar el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes	132.474	132.474	100%	El avance acumulado PDD entre julio de 2020 y diciembre de 2023 equivale a un total de 339.467 estudiantes beneficiados a través de los proyectos de Ciempiés, Al Colegio en Bici, Ruta Pila y la estrategia Guardacaminos que pertenece al Programa Niñas y Niños Primero y de la misma forma que los otros tres proyectos, busca mejorar la seguridad vial en los desplazamientos hacia y desde el colegio, generando pasos seguros en las vías de entrada y salida de los colegios. Frente a los viajes realizados a través de los cuales se han beneficiado los estudiantes, se cuenta con un total de 3.412.669 viajes de acompañamiento, de los cuales corresponden 2.576.145 Al Colegio y Bici y 836.524 a Ciempiés; así mismo se han realizado 303 visitas a Instituciones educativas y se han revisado 19.989 vehículos de transporte especial escolar controlados mediante el programa Ruta Pila. En lo que respecta a la vigencia 2023, se han beneficiado 132.474 estudiantes con el inicio de la operación a la par que el calendario escolar en las localidades donde operan los proyectos Al Colegio en Bici, Ciempiés Caminos Seguros, Ruta Pila y Guardacaminos. En estos proyectos en 2023 operaron así: 42 caminos seguros, 124 rutas de confianza, 20 polígonos seguros, y 28 colegios alcanzaron fase de implementación de la estrategia Guardacaminos, así como la revisión de buses escolares beneficiando esta población. Con el proyecto de "Al Colegio en Bici" se logró la realización de 1.181.405 viajes, beneficiando a 8.876 estudiantes, y con el proyecto "Ciempiés Caminos Seguros" se realizaron 353.795 viajes, beneficiando a través de esta estrategia en total a 24.007 estudiantes distribuidos así: 2.400 estudiantes con Ciempiés directamente y con la estrategia Guardacaminos, la implementación de los pasos seguros y cierres viales en los horarios de entrada y salida de clases en 28 colegios ha beneficiado a 21.607 niñas, niños y adolescentes que utilizan los cruces; así mismo para para Ruta Pila, en 2023 se realizaron 128 visitas a instituciones educativas y 8.139 revisiones a vehículos de transporte especial escolar, logrando beneficiar a 99.591 estudiantes. A continuación, se brinda mayor detalle para los avances de la vigencia 2023 con corte al mes de diciembre: directamente, con el proyecto Ciempiés Caminos Seguros se beneficiaron 2.400 estudiantes matriculados en instituciones educativas distritales en 6 localidades donde se opera: Suba, Bosa, Ciudad Bolívar, Usaquén, Mártires y Kennedy. De los 2.400 estudiantes beneficiados, 2.146 se encuentran entre los 5 y los 12 años de edad y 254 de 13 en adelante. Adicionalmente 1.176 son niños y 1.224 son niñas y se encuentran distribuidos de la siguiente manera en las

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible					
7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá 7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región 7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá 7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá 7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá 7907_Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
					localidades: Bosa 677, Suba 590, Ciudad Bolívar 224, Usaquén 317, Kennedy 330 y Mártires 272. Respecto a las comunidades se cuenta con la participación de 9 de comunidad negra/afro y 24 de comunidades indígenas, entre los Muisca, Quechua, Tikuna y Wayuu y por otro lado, 14 estudiantes con alguna discapacidad. Con la estrategia Guardacaminos, mediante la cual se dio inició a la implementación en 28 instituciones educativas, reportando que 21.607 niñas, niños y adolescentes se han beneficiado de acuerdo con la información suministrada por el colegio en el proceso de diagnóstico y planeación del inicio de la operación en cada institución educativa; para un total de beneficiados de 24.007 estudiantes. Así mismo con Al Colegio en Bici a la fecha se ha logrado la activación de 124 rutas de confianza y 20 polígonos de BiciParceros, logrando beneficiar a 8.876 estudiantes (Rutas 4.486, polígonos 3.437 y centros de interés 953), distribuidos en las 15 localidades de la siguiente manera: Antonio Nariño 134, Barrio Unidos 95, Bosa 1820, Ciudad Bolívar 503, Engativá 1.486, Fontibón 524, Kennedy 983, Los Mártires 133, Puente Aranda 536, Rafael Uribe Uribe 444, San Cristobal 64, Suba 1.391, Tunjuelito 402, Usaquén 185, Usme 176. De los 8.876 estudiantes beneficiados 5.725 se encuentran entre los 5 y los 12 años de edad, y 3.151 de 13 en adelante. Adicionalmente 3.277 son niñas y 5.599 son niños. Por último, en tipo comunidad a la fecha se han beneficiado 87 estudiantes pertenecientes a la comunidad afro y 47 a la comunidad indígena (Achagua 1, Arhuaco 1, Awa 1, Baniva 1, Betoye 1, Chimilas 1, Cocama 1, Cuna 1, Kankuamo 1, Kichwa 1, Muisca 15, Paez 5, Pastos 1, Pijao 5, Wayuu 6, Wiwa 1 y Zenu 4).

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible					
7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá 7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región 7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá 7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá 7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá 7907_Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
390	Mantener el tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad para todos los usuarios de la vía.	50	53,90	93%	En lo transcurrido del Plan de Desarrollo, se cuenta con un promedio de tiempo de viaje de 49,5 minutos, lo cual representa un porcentaje de cumplimiento del 100.9%. Para 2020 se logró un tiempo en minutos de 43,85 minutos, para 2021 de 45.6 minutos, para 2022 de 54,82, y para lo corrido del 2023 el tiempo promedio de desplazamiento se encuentra en 53,90 minutos. Entre las diversas acciones adelantadas se encuentran: 2021: la disponibilidad del sistema de semaforización por encima del 99%, se mantuvo vigente el contrato de señales elevadas realizando acciones principalmente en el corredor de la Autosur, inspecciones de seguridad vial, planes éxodo, implementación de agentes civiles de tránsito, seguimiento a planes de manejo de tránsito, inicio del proyecto de Gerencia en Vía, personal disponible de grupo GUIA fue destinado a la atención de marchas, así como la implementación de pilotos en los diferentes corredores de la ciudad. Entre ellos:Av. Boyacá, calle 26, Av Primera de Mayo, Av. Américas, Carrera 7, Calle 80, Carrera 68 y Av. Ciudad de Cali, mejoramiento en la circulación de ciclistas en el corredor de calle 13 y para los demás corredores continuó con el equipo de gerencia en vía. En 2022 se implementaron diferentes medidas de alto impacto para mejorar la movilidad, entre ellas: contraflujo vehicular Av. Américas en el tramo de la Cra 74 a la Carrera 62 sentido WE beneficiando cerca de 7500 vehículos en la HM, plan de choque para el control de estacionamiento indebido, coordinación de las zonas automáticas de semaforización, pruebas piloto en calle 13 x cra 69, calle 80 reversible en tramo de la concesión, cra 7 x cl 100, autopista sur x cra 72, controles operativos enfocados a la evasión de la medida del pico y placa y mal parqueo, ajustes semafóricos en algunos importantes corredores como Calle 80 y Av Boyacá, implementación de señalización vial en los 14 corredores, así como PMTs de alto impacto; no obstante la época de lluvias del cuarto trimestre ha generado inundaciones que afectaron el tiempo de viaje. Para 2023, se realizaron ajustes a la demanda a través de herramientas como la rotación de números de placas para la Medida de Pico y Placa vehicular particular, Pico y Placa solidario eliminando el permiso de carro compartido, se retomaron gradualmente acciones como Carriles escolares, contraflujos vehiculares, puntos fijos de apoyo a la gestión de tráfico, se dio apertura de un tramo de la Av. Guayacanes, se implementaron planes de manejo de tránsito de alto impacto en Molinos, Av suba x calle 100, Venecia, Caracas x calle 72-obras Metro y Av 68 x calle 26, se implementaron pruebas piloto en la Av. Américas, Cr7ma, Autonorte, operación de intersecciones semaforizadas, pruebas piloto en la Av. Américas, Cr7ma, Autonorte, Av Ciudad de Cali, Av Calle 26, y jornadas de gestión en vía que contribuyeron a disminuir el tiempo de desplazamiento, Av. Américas con Kra 50 y Av. Suba entre Kra 103F y Av Cali y Av Calle 26, así como la

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible					
7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá 7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región 7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá 7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá 7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá 7907_Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
					ejecución de proyectos pilotos sobre los corredores principales de la ciudad, lo que contribuyó a mejorar las condiciones de movilidad de la ciudad. De igual manera, se fortaleció la presencia operativa de grupo guía en puntos críticos de congestión identificados, adicionalmente se dio la culminación de algunos frentes de obra que se estaban ejecutando en la ciudad, pero continúan vigentes muchos otros que afectan los tiempos de viaje. Pese a lo anterior, en Diciembre se realizó la ejecución del plan navidad con grupo operativo de gestión en vía (GOGEV) garantizando la movilidad en puntos de alta congestión y se fortaleció la gestión en vía en los planes éxodo retorno de los 3 puentes festivos presentes en el mes de diciembre, enfocando los esfuerzo en los principales corredores de entrada y salida a Bogotá, lo que al final redundó en una mejora de los tiempos de desplazamiento y el cumplimiento de la meta para el acumulado del PDD.
389	Implementar y operar el Centro de Orientación a Víctimas por Siniestros Viales	1	1	100%	En el Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales desde el inicio de la operación (diciembre de 2020) a 30 de diciembre de 2023, se han atendido 1534 personas quienes recibieron orientación de acogida, social, jurídica y psicológica. De este número de personas 408 fueron conductores, 215 ciclistas, 202 peatones, 172 pasajeros y 537 motociclistas. La Secretaría Distrital de Movilidad mantuvo la operación del centro sin interrupciones realizando atención de acogida, orientación psicológica, jurídica y social a la ciudadanía que requirió el servicio. Con el fin de fortalecer la capacidad instalada del equipo, se realizaron capacitaciones de actualización para la atención incluyente de las víctimas de siniestros viales y para la atención en caso de riesgo en el marco de la orientación psicológica. Como parte de las acciones de mejora del servicio, ORVI hace parte de los servicios ofrecidos a través de la aplicación Mi Movilidad a un clic, que concentra una aplicación en la que se

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible					
7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá 7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región 7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá 7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá 7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá 7907_Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
					encuentra información actualizada de los trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad. Esto es una estrategia que permite dar a conocer los servicios del Centro de Orientación a la ciudadanía. Desde el inicio del año 2023, el servicio del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales es operado directamente por la Secretaría Distrital de Movilidad, con sede propia, estandarizando el proceso en todo lo enmarcado dentro del MIPG de la entidad, fortaleciendo así el proceso y afianzando la calidad en el servicio prestado en ORVI. A partir de los procesos de formación se han beneficiado grupo de interés vinculados a empresas del sector privado como: centros de conducción, empresas de operación logística, universidades, sector público (Sicte, Terminal de Transporte, Alcaldía Local de Usaquén, JEP, Interrapidísimo, entre otros) afianzados conocimientos en temas asociados a situaciones de las víctimas de siniestros viales.

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible					
7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá 7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región 7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá 7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá 7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá 7907_Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
373-1	Reducir en 20% el número de víctimas fatales por siniestros viales para cada uno de los actores de la vía	405	554	73.1%	En Bogotá aumentaron 48 víctimas fatales en siniestros viales en 2023 en comparación con 2019, con un aumento del 9% en las fatalidades. No obstante, en comparación con 2019 se salvaron 22 vidas de peatones con una (reducción de 9%), respecto a las fatalidades de menores de 13 años disminuyeron en 5 víctimas fatales (reducción del 38%), aumentó en 10 las fatalidades de adultos mayores (aumento del 9%), y aumentó en 12 víctimas fatales mujeres (aumento del 10%). Fuente de información preliminar SIGAT (Sistema de Información Geográfico de Accidentes de Tránsito, fecha de consulta de datos el 09-01-2024). De acuerdo con lo anterior, es de precisar que, aunque el número de víctimas por siniestros viales en la ciudad aumentó, el total de las acciones realizadas en el Plan Distrital de Seguridad Vial (PDSV) 2017-2026, impactan positivamente evitando mayores pérdidas humanas. A continuación, se presentan algunas de estas acciones: Eje 1: Se realizó el lanzamiento del nuevo Plan Distrital de Seguridad Vial 2023-2032, el cual fue adoptado mediante el Decreto 494 del 26 de octubre de 2023. Así mismo, se trabajó en la formulación del plan de trabajo para el año 2024. Se realizaron diferentes análisis de siniestralidad vial en torno a las fatalidades de los actores más vulnerables, identificación de puntos críticos, seguimiento a fallecidos, análisis de Informes Policiales de Accidentes de Tránsito-IPATs, entre otros, con el fin de generar alertas de riesgo para evitar posibles siniestros en la ciudad de Bogotá. Eje 2: Se realizó la coordinación y seguimiento de las jornadas de capacitación dirigidas a Transmilenio S.A y a los concesionarios del Sistema Integrado de Transporte Público-SITP. En la vigencia 2023, se realizaron en promedio 900 sesiones de jornadas de capacitación y 85 jornadas en vía en puntos críticos de la operación del Sistema. Eje 3: Víctimas: Durante el 2023, fueron atendidas 752 nuevas víctimas de siniestros viales, de las cuales 211 son conductores, 288 motociclistas, 65 pasajeros, 97 ciclistas y 91 peatones. Se realizaron 752 citas de acogida, 1.144 citas de orientación jurídica, 231 citas de orientación social y 1.012 citas de orientación psicológica, para un total de 3.139 citas. Eje 4: Infraestructura Segura: En esta vigencia, se han implementado 4.194 medidas integrales de gestión de tránsito, se demarcaron 7.890 pasos peatonales y se han beneficiado 706 Instituciones Educativas. Eje 5: Control para la seguridad vial, tecnología y vehículos: Seguimiento a las actividades de control impulsadas por Subdirección de Control de Tránsito y Transporte. Entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 se programaron 3.940 controles de velocidad, que han resultado en la imposición de 12.883 comparendos por exceso de velocidad C29. Adicionalmente, mediante la operación de las Cámaras Salvavidas, se han impuesto 634.921 comparendos C29. En

					cuanto a los controles de embriaguez, se han realizado 600 controles, que han resultado en la imposición de 1.929 comparendos F. En Bogotá los factores de riesgo y las situaciones más relevantes que contribuyen en el aumento de fallecidos en siniestros de tránsito se describen enseguida: •Los usuarios viales inciden de forma repetida en el exceso de los límites reglamentarios, situación más preocupante en el caso de motociclistas. Según medición de la Universidad de Jhons Hopkins, en 2022 el 57% de los motociclistas excedían la velocidad. •Aumento del uso de motocicleta y viajes en motocicleta desde los municipios de la región. El 58% del total de motocicletas involucradas en siniestros con fatalidades en Bogotá en 2023 se encontraban matriculadas en los municipios vecinos. •Mayor número de motociclistas noveles o sin experiencia. Para el año 2022 respecto a 2019, aumentó 45% en el número de conductores de motocicleta noveles involucrados en siniestros con fatalidades •Se vienen evidenciando percepciones y comportamientos temerarios, de ausencia de cuidado y empatía que afectan la seguridad vial; entre otros.

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible					
7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá 7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región 7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá 7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá 7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá 7907_Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
373-2	Reducir en 20% el número de jóvenes (entre 14 y 28 años) fallecidos por siniestros viales	147	184	79.89%	En cifras preliminares, en comparación con 2019 disminuyó en 0 las fatalidades de jóvenes entre los 14 y 28 años (reducción del 0%). Fuente de información preliminar SIGAT (Sistema de Información Geográfico de Accidentes de Tránsito, fecha de consulta de datos el 09-01-2024). Eje 1: Se realizó el lanzamiento del nuevo Plan Distrital de Seguridad Vial 2023-2032, el cual fue adoptado mediante el Decreto 494 del 26 de octubre de 2023. Así mismo, se trabajó en la formulación del plan de trabajo para el año 2024. Se realizaron y/o apoyaron diferentes mesas de trabajo interinstitucionales para los siguientes temas: (4) Comités relacionados con temas de seguridad vial del Sistema Integrado Transporte Público–SITP destacando mesa de trabajo para mejorar la interacción entre buses del sistema y motociclistas y combatir problemática de personas que se cuelgan en la parte de atrás de los buses generando alto riesgo de siniestralidad, (1) Participación en la 4ta Mesa Movilidad Escolar con la presencia de SDM, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación en la que cada entidad y informó las acciones ejecutadas para la movilidad escolar como lo son los Planes de Movilidad Escolar de los colegios o las implementaciones de zonas escolares, entre otras. Eje 2: Se realizó la coordinación y seguimiento de las jornadas de capacitación dirigidas a Transmilenio S.A y a los concesionarios del Sistema Integrado de Transporte Público-SITP. En la vigencia 2023, se realizaron en promedio 900 sesiones de jornadas de capacitación y 85 jornadas en vía en puntos críticos de la operación del Sistema. Eje 3: Víctimas: Durante el 2023, fueron atendidas 752 nuevas víctimas de siniestros viales, de las cuales 211 son conductores, 288 motociclistas, 65 pasajeros, 97 ciclistas y 91 peatones. Se realizaron 752 citas de acogida, 1.144 citas de orientación jurídica, 231 citas de orientación social y 1.012 citas de orientación psicológica, para un total de 3.139 citas. Eje 4: Infraestructura Segura: En esta vigencia, se han implementado 4.194 medidas integrales de gestión de tránsito, se demarcaron 7.890 pasos peatonales y se han beneficiado 706 Instituciones Educativas. Eje 5: Control para la seguridad vial, tecnología y vehículos: Seguimiento a las actividades de control impulsadas por Subdirección de Control de Tránsito y Transporte. Entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 se programaron 3.940 controles de velocidad, que han resultado en la imposición de 12.883 comparendos por exceso de velocidad C29. Adicionalmente, mediante la operación de las Cámaras Salvavidas, se han impuesto 634.921 comparendos C29. En cuanto a los controles de embriaguez, se han realizado 600 controles, que han resultado en la imposición de 1.929 comparendos F. Retraso: Entre 2020 y diciembre de 2023, de los usuarios de motocicleta fallecidos, el 24% de los conductores de la moto

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible					
7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá 7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región 7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá 7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá 7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá 7907_Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
					tenía entre 0 y 2 años de haber expedido la licencia de conducción (nóveles) y un 17% no tenía licencia de conducción. Para 2023 (corte 21 diciembre), el 28% eran conductores nóveles y un 12% no tenía licencia. Si comparamos 2023 respecto a 2019, se presenta un incremento de conductores noveles del 74% y de conductores sin licencia del 53%. Si se comparan 2023 y 2022, el incremento de conductores noveles es del 20% y los conductores sin licencia presentan una disminución del 34%. Solución: Fortalecimiento del Curso Teórico Práctico para Motociclistas, de enero a diciembre de 2023 se desarrollaron 35 cursos, 16 de libre inscripción y 19 en empresas, con la participación de 1.831 motociclistas. A partir de abril de 2023 se creó el Curso Teórico Práctico para Mujeres Motociclistas, se pasó de un promedio de asistencia de mujeres del 12% a un 41%; y en promedio el 66% son conductoras nóveles. Se ha dado continuidad al Pacto por el Fortalecimiento de la Formación de Motociclistas con algunos CEAs.

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible					
7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá 7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región 7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá 7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá 7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá 7907_Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
374	Aumentar en 20% la oferta de transporte público del SITP	40.5%	40.5%	100%	En cuanto al seguimiento a la Implementación del SITP, desde la SDM se avanza con las siguientes acciones: -Implementación del SITP en zonas rurales: se revisa la opción de prestar servicio a Sumapaz (Localidad rural); sin embargo, luego del análisis TMSA emitió concepto negativo a la solicitud de de prestar el servicio de SITP en esta localidad en su zona rural, razón por la cual se debe analizar una alternativa de transporte público en esta zona rural. -Proyecto carriles preferenciales: se adelantó el análisis para la implementación de un carril preferencial en la calle 76 entre la carrera 7 y la avenida Caracas, el cual arrojó como resultado que no es viable por la congestión que se presentaría en la zona de influencia. - Se adelantaron los análisis para focalización de horarios de carriles preferenciales, priorización de estudios y la señalización de los carriles existentes. -Mejoramiento de la calidad del transporte público: se ha avanzado en análisis de información para las localidades de Ciudad Bolívar y San Cristóbal, de manera paralela se realizan análisis para el sistema troncal y otras localidades - Se desarrolló el estudio técnico STPUB-ET-014-2023 "REVISIÓN DE LA EXCEPCIÓN EN LA MEDIDA DE RESTRICCIÓN VEHICULAR "PICO Y PLACA" AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL DE PASAJEROS CON ACTIVIDADES MISIONALES EN EL SECTOR SALUD", a partir de la información recopilada por E.P.S, Subredes Integradas de Salud y, empresas y gremios de transporte especial. Con la expansión muestral se cuantificó un total de 734 vehículos que serían objeto de una posible nueva excepción a la restricción, con una estimación final de 170 vehículos al día que no pueden circular por la malla vial de la ciudad debido a la vigencia del pico y placa actual. Por tanto, el estudio evidenció que para el sector salud, la restricción a la circulación de la flota total de transporte especial tipo automóvil, camioneta y campero con una capacidad de 4 ocupantes sin incluir conductor, que posiblemente circula en la ciudad; oscila entre el 1% y el 3%. Por lo cual no se evidencia la necesidad de implementar una nueva excepción al Decreto 248 de 2016. - Proyecto carriles preferenciales: Se desarrolló el documento STPUB-ET-032-2023 EVALUACIÓN TÉCNICA DEL CARRIL PREFERENCIAL DE LA CALLE 76 ENTRE LA CARRERA 7 Y LA AVENIDA CARACAS

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible					
7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá 7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región 7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá 7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá 7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá 7907_Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
375	Aumentar en 4 puntos porcentuales la confiabilidad del servicio del SITP en sus componentes troncal y zonal	33%	33%	100%	Se realizó la revisión de estudios de tránsito, para proyectos de infraestructura y equipamientos de transporte del sistema de movilidad fortalece las gestiones de mejora de movilidad de la Ciudad. Entre los estudios de tránsito aprobados en este período se encuentran: Estudio de demanda y atención de usuarios Centro de diagnóstico Automotor ESTUDIO DE DEMANDA Y ATENCIÓN DE USUARIOS DEL PREDIO LAS MERCEDES ZONA 8 PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS, DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE CLINICA DE OCCIDENTE - LOCALIDAD KENNEDY ESTUDIO DE TRANSITO UNIVERSIDAD SANTO TOMAS CEDE CENTRAL PROYECTO AVANCITY INFORME DE SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL PARQUE LA COLINA FRIGORIFICO EL TRIUNFO PROYECTO ESTACIÓN DE SERVICIO Y CDA CAPITAL SAS ESTUDIO DE TRÁNSITO MEBOG ESTUDIO TRANSPORTE Y TRANSITO COBOG LA PICOTA OPERACION EXTERIOR DE EL EDENCENTRO COMERCIAL PRM CLINICA COMPENSAR ALQUERIA ESTUDIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA LA UNIDAD DE PAISAJE 3 PARQUE HACIENDA LOS MOLINOS PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO HUS LA SAMARITANA PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESTUDIO DE TRÁNSITO PLAN DE REGULARIZACION Y MANEJO COMPENSAR ALQUERÍA PLAN DE IMPLANTACIÓN PREDIO COPROGRESO UNIMINUTO CALLE 161 "VIABILIDAD ESTUDIO DE TRANSITO UG1 PP 3 QUEBRADAS" PLAN DE IMPLANTACIÓN DEL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN - CTP, "PLAN DE IMPLANTACIÓN CENTRO ESPECIAL DE RECLUSIÓN - CER" "MODIFICACIÓN DEL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO DE LA CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ." "ESTUDIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO UNIDAD DE PAISAJE 1 – PARQUE LINEAL DE SUBA." "ESTUDIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO UNIDAD DE PAISAJE 3 – PARQUE LINEAL DE SUBA." SEDE INTEGRAL ADULTO MAYOR COMPENSAR ESTACIÓN DE SERVICIO TERPEL – SAN PATRICIO METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE TRÁNSITO DEL MÓDULO CREATIVO DOS (MC2) DEL PROYECTO "BRONX DISTRITO CREATIVO" "INFORME DE SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN DEL CENTRO

					COMERCIAL MULTIPLAZA," EDAU MEBOG OPERACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL PARQUE LA COLINA "ESTUDIO DE TRÁNSITO DEL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA" "ESTUDIO DE TRÁNSITO PARA EL PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO DEL FRIGORÍFICO Y MATADERO EL TRIUNFO" CENTRO ESPECIAL DE RECLUSIÓN PUENTE ARANDA, BRONX DISTRITO CREATIVO MODULO 2 Y UNIDAD DE PAISAJE 3, NODOS EQUIPAMIENTOS CABLE SAN CRISTÓBAL LA GLORIA Y ALTAMIRA. EDS SAN PATRICIO, CENTRO DE TRASLADO Y PROTECCIÓN, PLANTA CONCRETO CEMEX, COMPLEJO EMPRESARIAL Y COMERCIAL CONECTA 80. AVENIDA GUAYMARAL ENTRE LA AVENIDA PASEO DE LOS LIBERTADORES Y AVENIDA BOYACÁ ET BRONX DISTRITO CREATIVO MC2.

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible					
7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá 7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región 7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá 7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá 7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá 7907_Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
384	Definir e implementar un instrumento para la medición y seguimiento de la experiencia del usuario y del prestador del servicio en el transporte público individual	1	1	100%	Plataformas y Herramientas Tecnológicas - Construcción de los requerimientos funcionales definitivos que permitan la materialización del código QR y funcionalidades complementarias (Herramienta de estimación de tarifa, Identificación del conductor, vehículo y empresa como garantía de óptimas condiciones, calificación del servicio y PQRS), insumo para medición y seguimiento de la experiencia de viaje, creación de casos de prueba para la app Mi movilidad, apoyo en la construcción de historias de usuario para el ajuste del sistema de información y registro de conductores. - Definición de criterios y parámetros, para la captura de calificación y PQRS, de los usuarios de la modalidad de Taxi, en la Aplicación de MI MOVILIDAD, como herramienta tecnológica articulada con la estrategia de mejora de la experiencia de viaje. - Realización de pruebas funcionales respecto a los paquetes I, II y III de ajuste del Sistema de Información y Registro de Conductores - SIRC, respecto a la implementación de número único y generación de código QR. - Ajuste a los documentos de modificación de la Resolución 220 de 2017 de acuerdo con la retroalimentación realizada por la Dirección de Normatividad y Conceptos. Pendiente Anexo 1: Manual de uso del sistema de información y registro de conductores. Línea Zonas Amarillas - Elaboración de 24 conceptos de viabilización de zonas amarillas en las localidades de Chapinero, Fontibón, Puente Aranda, La Candelaria, Teusaquillo, Los Mártires y Engativá, de los cuales 18 resultaron viables para implementación y 6 no viables. - En construcción 25 conceptos de zonas amarillas en la localidad de Chapinero, Fontibón, Puente Aranda, Teusaquillo, Tunjuelito, Santa Fe, Usaquén y Suba. - Definición de la Hoja de ruta para el desarrollo del protocolo de aprovechamiento económico de zonas amarillas (nuevo modelo de administración y operación de zonas amarillas). Línea Formación a conductores - Realización de 37 capacitaciones presenciales para conductores de taxi a cargo del equipo de pedagogía de la SDM en las empresas de taxi de la ciudad en temáticas como: resolución de conflictos, movilidad sostenible, eco-conducción y manejo de estrés, entre otras. Línea Enfoque de Género Durante la vigencia del 2023 se han realizado las siguientes acciones: - Elección de la Representante mujer conductora (25/01/23) - Estructuración de la Estrategia de Género para TPI 2023 (02/2023). - Reunión con representantes del gremio con el fin de presentar el plan de trabajo en torno a capacitación, promoción y género (18/03/23) - Seis semilleros de género para promover habilidades y

					disposiciones para hacer del taxi un espacio más seguro. Línea Promoción del Servicio - Estructuración de la línea de Promoción de Taxi 2023. - Divulgación de 8 piezas de comunicación y 4 videos en diferentes tematicas para fortalecer el uso del taxi en Bogotá. - Estructuración del día del taxista realizado el 26 de agosto de 2023.

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible					
7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá 7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región 7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá 7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá 7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá 7907_Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
385	Diseñar, gestionar e implementar una estrategia para aumentar laocupación promedio del vehículo privado en la ciudad	1	1	100%	Durante la vigencia se desarrollaron las siguientes actividades: Con la inclusión del efecto generado por la disponibilidad del Pico y Placa Solidario sobre la demanda de transporte privado, se mejora la calidad de las estimaciones generadas por el modelo de transporte de la ciudad, toda vez que incluye información mejor caracterizada sobre la disponibilidad vehicular en los hogares. - Participación en el Pánel sobre Movilidad compartida en el marco de los Reconocimientos de la Red Muévete Mejor el 25 de agosto. - Recibidos a satisfacción los 5 productos de la consultoría "Diagnóstico de Barreras y Facilitadores para la adopción del carro compartido en Bogotá", desarrollada por Sensata, en el marco de la Iniciativa TUMI (Transformative Urban Mobility Initiative). A partir de dichos productos, la Red Muévete Mejor actualizó la parte de carro compartido que aparecerá en la nueva edición de la Guía PIMS, y conjunto con la Oficina de Comunicaciones de la SDM, trabajó en la construcción de un paquete de piezas de comunicación con el objetivo de facilitar en empresas de la Red, la divulgación de mensajes que incentiven la adopción del carro compartido. - Realizada la organización de los documentos de cierre del Piloto de Carro compartido. Los resultados de este piloto fueron utilizados en el marco del desarrollo de la consultoría desarrollada por Sensata. Se entregó al Grupo Energía Bogotá documento de cierre del Piloto. - Se culminó la Consultoría Evaluar el Impacto de diferentes Medidas de Gestión en Bogotá, por investigadores de la Universidad de California en Berkeley dentro de la Cooperación Técnica CO-T1566, desarrollada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y priorizada por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC). Se realizó el cierre formal con el apoyo de la DIM. - Participación en encuentro de la Red Muévete Mejor (7 de marzo) con empresas de la ciudad, donde se hizo divulgación sobre alternativas de Movilidad Compartida para organizacionales, con el fin de fomentar la cultura del Carpooling. -La Red Muévete Mejor realizó una Mesa de trabajo sobre carro compartido para empresas y realizó los Reconocimientos 2023, en los cuales incluyó un sello para premiar a una organización con PIMS vigente que muestre las mejores prácticas de promoción de carro compartido, y otro sello para premiar a la organización con mejores actividades para promover conciencia el espacio que ocupan los carros. - Se culminó el registro de permisos de la excepción por carro compartido, en total, se acumularon 11.396.386 registros entre el 24/09/2020 y el 06/01/2023.

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible					
7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá 7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región 7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá 7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá 7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá 7907_Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
387	Formular e implementar una estrategia integral para mejorar la calidad del transporte público urbano regional	1	1	100%	Avance en la estrategia para mejorar las condiciones de movilidad de Bogotá con la Región Eje 1 Implementación de los trenes de cercanías (Regiotrams) Regiotram del norte Finalizaron los estudios de factibilidad técnica, legal financiera y ambiental del tren entre Bogotá y Zipaquirá y que fue llevado ante el Ministerio de Transporte para lograr el aval técnico y con ello garantizar su cofinanciación a través de Ley 310/1996. Los estudios contemplaron la inserción urbana del proyecto en la ciudad, garantizando la integración física con el SITP - Regiotram de occidente El proyecto se ha estructurado desde 2017 y llevado al CONPES en ese mismo año, se trabajó en garantizar que tuviera una adecuada inserción urbana en la ciudad, buscando una integración gradual, la cual iniciaría por la integración física. Para tal fin se suscribieron convenios que concluyeron con los estudios y diseños de las estaciones elevadas (Cali, Av. 68, Boyacá, NQS) adicionando recursos a través del IDU para la ejecución de esas estaciones, que previamente deben ser llevadas a una etapa de negociación permitiendo que sean incluidas en el contrato de concesión que ya está en ejecución Eje 2 Plan de Ordenamiento Territorial Coordinación para la revisión general del POT, apoyo en entrega de información a las diferentes instancias Consejo Territorial de Planeación del Distrito Capital y Concejo Distrital - Reglament. de artículos asociados al sistema de movilidad del Decreto 555/2021 - Art.128 - Andenes y 132 Antejardines en etapa de revisión jurídica final, -Art.250 - Estudios de movilidad: reglamentado mediante resol. 132490/2023, Art.487 Plan de Movilidad Segura y Sostenible, con proceso de participación finalizado, publicado en plataforma LegalBog y revisado técnica y jurídicamente (componentes estratégicos, ejecución seguimiento y evaluación, implementación) para firma de decreto Eje 3 Transporte de carga entre la ciudad y la Región Piloto de cargue y descargue de mercancías en horarios no convencionales, con la participación de 53 empresas de las cuales 26 han logrado implementar modelos de distribución en la ciudad. Avances en la consolidación de una red férrea como eje estructurante de la movilidad en Btá y la Región y en el componente de logística y carga, se continuó con la estructuración del proyecto de modernización de flota de carga liviana y volquetas Eje 4 Agencia Regional de Movilidad Desde la SDM, en coordinación con SDP y con la Gobernación de Cundinamarca se elaboraron los DTS para la identificar los hechos metropolitanos de movilidad, que corresponde a las dimensiones de infraestr., transporte público y carga y logística entre Bogotá y la región, en el que identificaron 17 municipios y Bogotá. Estos DTS se adoptan por el consejo regional mediante Acuerdo Regional No. 06/2022. Apoyó desde movilidad al Plan de Gestión Institucional

					y Estatuto de Presupuesto de la Región Metropolitana y avances en el diagnóstico para la adopción del Plan Regional de Movilidad

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible					
7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá 7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región 7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá 7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá 7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá 7907_Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
383	Definir e implementar dos estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial.	0,05	0,05	100%	En lo que lleva transcurrido del Plan de Desarrollo, se ha logrado un avance acumulado del 80% frente al cumplimiento total de la meta. La Secretaría Distrital de Movilidad ha trabajado en el desarrollo de las estrategias de cultura ciudadana, las cuales se han diseñado en base a dos componentes: el pedagógico y las campañas de la siguiente manera: Acciones adelantadas: • Coordinación interinstitucional frente al diseño de una metodología transversal en Cultura Ciudadana • Construcción de herramientas de evaluación de las acciones adelantadas y que hacen parte de las estrategias de Cultura Ciudadana. • Implementación de un proceso estratégico frente al diseño, gestión, ejecución y evaluación de las diversas acciones de comunicación, información y cultura para la movilidad, con base tanto en las necesidades de la ciudadanía y partes interesadas como en los lineamientos institucionales y de la administración distrital, con el fin de fortalecer el sistema de información y comunicación de la Entidad. • Implementación de acciones pedagógicas y de cultura ciudadana para la movilidad en diferentes espacios tanto virtuales como presenciales. En cumplimiento de las estrategias de cultura ciudadana, las acciones adelantadas tuvieron un enfoque pedagógico y participativo cuya finalidad fue la promoción de los diferentes componentes de la Seguridad Vial, el cuidado mutuo entre actores viales, así como no exceder los límites máximos permitidos de velocidad y darle un buen uso a los Carriles Preferenciales. Las actividades incluyeron contenidos innovadores con herramientas lúdicas y artísticas a partir del conocimiento sensible y de lenguajes escénicos apoyando acciones pedagógicas para empresas de transporte, eventos especiales como el homenaje y conmemoración a víctimas por siniestros viales, diseño y estructuración de estrategias acordes a los lineamientos pedagógicos y programas en seguridad vial y cultura para la movilidad. • Diseño e implementación de campañas: " Tú eres el corazón de la nueva movilidad", “Un Pedido por la Vida”, “No Pares la Vida”, Échale Ojo a los Carriles Preferenciales, “La Bogotá que Estamos Construyendo”, Lanzamiento de la serie web Milagros

Programa 49_Movilidad segura, sostenible y accesible					
7579_Implementación del Plan de Distrital de Seguridad Vial en Bogotá 7581_Fortalecer la comunicación y la cultura ciudadana para la movilidad como elemento constructivo y pedagógico del nuevo contrato social 7588_Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región 7578 – Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá 7587 – Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá 7576 – Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá 7907_Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
					Bogotanos, Un Pedido por la Vida, “No más Muertes en la vía" y "#NiCincoMinuticos" • Se implementaron 8.770 acciones pedagógicas que impactaron directamente a 528.904 ciudadanos

Programa 51_ Gobierno Abierto					
7595 – Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en Bogotá					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
413	Diseñar y ejecutar una estrategia para la participación ciudadana incidente, orientada a promover dinámicas de movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible.	0,25	0,25	100%	Con corte al 31/12/2023, se realizaron 1.339 jornadas de divulgación de forma presencial o virtual de acuerdo con las necesidades y regulaciones, 111 jornadas de socialización y 893 de información con las cuales se buscó generar procesos de diálogo con la ciudadanía, articular los objetivos de la entidad con las percepciones y opiniones ciudadanas, informar planes y proyectos de la entidad que generen impacto en el territorio. Se implementó la estrategia de formación a través de los cuatro módulos propuestos en el Plan Institucional de Participación, llevando a cabo 273 jornadas de formación en instituciones educativas, al interior de las Juntas de Acción Comunal y en los Centros Locales de Movilidad, con la participación de 20.340 ciudadanos y ciudadanas, abarcando los siguientes temas: • Seguridad vial, enfocado en la prevención de siniestros, identificación de riesgos en la vía y la promoción de comportamientos protectores como cruces peatonales, reducción de la velocidad, el por qué y para qué de las señales de tránsito, la normativa, etc. • Movilidad incluyente y accesible orientado a identificar la importancia de los componentes del sistema de movilidad para garantizar el derecho a la movilidad digna de todos los actores viales, teniendo en cuenta la diversidad humana, movilidad reducida y promoción sin barreras para todas las personas. • Movilidad multimodal, que busca que la ciudadanía comprenda la movilidad como derecho y la importancia del transporte multimodal para la eficacia y sostenibilidad en las dinámicas de la movilidad urbana. En esta estrategia se incluyeron temas como: modos y medios de transporte, multimodalidad, propuestas y diseños para la multimodalidad. • Movilidad sostenible donde se incluyeron temas de dinámicas de la movilidad para el desarrollo sostenible desde los ámbitos medioambientales, sistemas de transporte seguros, asequibles y accesibles. Durante el período, la entidad participó en 2.372 jornadas de cualificación en los Centros Locales de Movilidad para promover la incidencia de la participación ciudadana en las acciones, proyectos, programas, planes y políticas orientadas a la movilidad segura, accesible, incluyente, sostenible y multimodal en Bogotá. Con las Jornadas de Divulgación, Socialización e información se buscó generar procesos de diálogo con la ciudadanía, articular los objetivos de la entidad con las percepciones y opiniones ciudadanas, informar planes y proyectos de la entidad que generen impacto en el territorio; también, brindar herramientas que faciliten el control social desde la ciudadanía y con la publicación de información en carteleras en los Centros Locales de Movilidad, se benefició a la comunidad con la facilitación de la información que produce nuestro sector. Igualmente, la implementación de la estrategia de formación (Seguridad vial, Movilidad incluyente, Movilidad multimodal y

Programa 51_ Gobierno Abierto					
7595 – Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en Bogotá					
No. Meta	Meta	Magnitud Programada	Magnitud Ejecutada	% de cumplimiento	Logros, avances y dificultades
					Movilidad sostenible), permitió la vinculación incidente de la ciudadanía para que conozcan de manera fiable los elementos estructurantes, la normatividad y los conceptos técnicos propios de la movilidad en el entorno. Por medio de las articulaciones interinstitucionales donde se llevan a cabo las reuniones con las instancias de participación, permitió brindar información oportuna para dar elementos y lineamientos para la implementación de ejercicios de participación que inciden en las políticas, programas, proyectos e implementaciones, así como visibilizar problemáticas, construir propuestas, identificar los intereses y hacer control social desde procesos colectivos ciudadanos.

Programa 56_ Gestión Pública Efectiva					
7653 – Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía en Bogotá 7563_Fortalecimiento de las herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad 7568_Fortalecimiento Institucional De La Secretaría Distrital De Movilidad de Bogotá 7570_Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá 7574_Fortalecer la gestión documental de la SDM de Bogotá 7589_**Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá**					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
482	Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en 5 puntos porcentuales.	96%	96,16%	100,02%	Durante la vigencia del 2023, se aplicó la encuesta de satisfacción en los procesos que interactúan con la ciudadanía, obteniendo como resultado en el índice de satisfacción al ciudadano el 96,16%. Para alcanzar este resultado, se fortaleció el modelo de gestores de calle con el apoyo interinstitucional del grupo de Parceros de Bogotá de la Secretaría de Integración Social, se hizo entrega de herramientas de consulta (SICON, SIMUR y agendamiento) a los colaboradores del canal presencial que permitieron solucionar en primer contacto y se realizó seguimiento al correcto manejo del sistema de agendamiento. Aunado a lo anterior, se fortalecieron las competencias del talento humano mediante jornadas de socialización y cualificación en el servicio a los gestores y colaboradores que están de cara a la ciudadanía. Adicionalmente, se fortaleció la gestión de la peticiones, quejas y reclamos sobre el manejo de las peticiones dentro de los lineamientos internos y el marco jurídico aplicable. Así mismo, se acondicionaron los espacios de atención al Ciudadano en la sede de Paloquemao bajo la Norma NTC – 4067. Con la estrategia de racionalización de trámites se optimizaron los trámites de: Registro Ruta Transporte Escolar y Carga Pesada y Extra dimensionada. Con el fortalecimiento de la gestión de la peticiones, quejas y reclamos, se permitió orientar de forma clara y concreta el manejo de las peticiones, dentro de los lineamientos internos, teniendo en cuenta el marco jurídico aplicable, los lineamientos transversales de política pública que intervienen en el relacionamiento Estado-ciudadano, y las recomendaciones técnicas que permiten fortalecer la eficiencia, celeridad, economía y transparencia. Con la mejora de los espacios en la sede de Paloquemao, se ofreció un servicio incluyente y de esta manera se brindó comodidad y accesibilidad a la ciudadanía. Con la estrategia de racionalización de trámites se optimizó y modernizó los procedimientos administrativos relacionados con la simplificación y accesibilidad para los ciudadanos y entidades involucradas De esta manera, se prosigue en la atención eficiente de solicitudes por parte de la ciudadanía a través de respuestas oportunas, integrales y de calidad en armonía con los principios de transparencia y prevención y lucha contra la corrupción, así mismo se dispone de una infraestructura física y tecnológica accesible y suficiente para satisfacer las necesidades del servicio bajo los enfoques de género, diferencial, territorial y poblacional.

Programa 56_ Gestión Pública Efectiva					
7653 – Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía en Bogotá 7563_Fortalecimiento de las herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad 7568_Fortalecimiento Institucional De La Secretaria Distrital De Movilidad de Bogotá 7570_Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá 7574_Fortalecer la gestión documental de la SDM de Bogotá 7589_**Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá**					
No. Meta	**Meta**	**Magnitud Programada**	**Magnitud Ejecutada**	**% de cumplimiento**	**Logros, avances y dificultades**
483	Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para l as entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas d e MIPG	89,3%	93,8%	105,04%	En lo corrido del plan de desarrollo se cuenta con un avance del 103.88%, donde la Secretaría de Movilidad ha logrado desarrollar las siguientes actividades: *Se han desarrollado estrategias que promueven la cultura ambiental y de gestión documental, implementando buenas prácticas institucionales. Además, se ha obtenido la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con el estándar de la norma ISO 45001:2018. *En el marco de MIPG, se han socializado las políticas del modelo, SARLAFT, transparencia, antisoborno e integridad. Se han difundido los valores y principios a través de sketch de integridad y se ha participado en la senda de integridad. Adicionalmente, se adquirió un software para gestionar el MIPG, como herramienta para potenciar, centralizar y estandarizar el seguimiento y monitoreo de los diferentes componentes como: los planes institucionales, riesgos, documentación, sistemas de gestión, entre otros. De este software se ha avanzado de conformidad con el cronograma. Se recibió la recertificación de la entidad en la norma ISO 9001:2015. Se desarrolló la semana MIPG, con la participación de más de 700 colaboradores de la entidad en los diferentes escenarios virtuales y presenciales diseñados para sensibilizar sobre las políticas del MIPG. Por otra parte, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, se adquirió un servicio de consulta web de listas restrictivas, lo que permitirá maximizar la debida diligencia y reducir los tiempos de búsqueda para estructuradores, supervisores y demás personas involucradas en el sistema. Se han aprobado los diferentes documentos del SGC e inició la revisión y socialización de los planes 2024. *En cuanto a tecnología la entidad ha realizado la implementación de los Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y de Continuidad del Negocio (SGCN) de acuerdo con las normas ISO 27001 y 22301:2019 respectivamente, consiguiendo la certificación de estas. * Por último desde las políticas que lideran los procesos de Mejora Normativa, Defensa Judicial y Compras y Contratación Pública, se trabajó en el mejoramiento continuo, logrando un desempeño eficiente en cada una de sus funciones y actividades relacionadas con aspectos legales, normativos, contractuales y de cobro coactivo.